

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Leyes, Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	12200
Disposiciones	_____	12207
Licitaciones	_____	12208
Varios	_____	12217
Transferencias	_____	12224
Convocatorias	_____	12225
Colegiaciones	_____	12227
Sociedades	_____	12227

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	12233
Varios	_____	12237
Sucesiones	_____	12246

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	12261
---	-------	-------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 478

La Plata, 4 de noviembre de 2010.

VISTO el expediente N° 2360-300379/10 por el cual se propicia, en el ámbito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la creación de una Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público, y

CONSIDERANDO:

Que las Leyes Nacionales N° 19.587 y N° 24.557, regulan las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y la prevención de los riesgos respectivamente en el ámbito del sector público provincial;

Que el Gobierno Provincial tiene como objetivo prioritario preservar la vida y la salud de los trabajadores atendiendo, fundamentalmente, las cuestiones referidas a la prevención de accidentes y promoción de la salud;

Que la Resolución Conjunta del Ministerio de Jefatura de Gabinete y Gobierno N° 391/08, del Ministerio de Trabajo N° 164/08, y de la Secretaría General de la Gobernación N° 145/08, creó la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (CoMiSaSEP), marcando un hito fundamental en la política de Empleo Público que lleva adelante la Provincia;

Que dicha Comisión ha surgido del diálogo con todas las organizaciones sindicales de los trabajadores estatales, teniendo a su cargo el tratamiento de las políticas públicas vinculadas a las condiciones y medio ambiente de trabajo de los empleados del Poder Ejecutivo Provincial;

Que dentro de las funciones de la CoMiSaSEP están las de fomentar acciones de prevención y protección de la vida y la salud de todas las personas que se desempeñen en las dependencias públicas y la de impulsar la creación de comités mixtos en todas las jurisdicciones, debiendo regular su funcionamiento y asegurando la debida capacitación de sus integrantes;

Que esta jurisdicción siguiendo los lineamientos del Poder Ejecutivo, considera conveniente crear la mencionada Comisión con representación de los trabajadores, a fin de tratar cuestiones atinentes a las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas en el ámbito de esta cartera de estado;

Que el artículo 65 inciso d) de la Ley N° 10.430 faculta al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas de Higiene y Seguridad laboral que protejan al trabajador de los riesgos propios de cada tarea;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
 DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la que tendrá a su cargo el tratamiento de las cuestiones vinculadas a la salud y seguridad en el trabajo, de todas las dependencias que se encuentran bajo la órbita de esta jurisdicción.

ARTÍCULO 2°. La Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires estará integrada de la siguiente manera:

- Por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires:

Representante de la Gerencia de Recursos Humanos:

Titular: María Belén ROCA, DNI 26.448.353.

Suplente: Susana Beatriz RIPOLL, DNI 12.942.893.

Representante de la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad:

Titular: Leandro Diego SPORTUNO, DNI 25.097.290.

Suplente: Adriana Raquel MARTIN, DNI 11.607.584.

Representante de la Gerencia de Logística y Servicios Generales:

Titular: Héctor Raúl BIDEGAIN, DNI 16.120.929.

Suplente: Julieta Rebeca CAIRNIE, DNI 22.341.751.

- Por la Asociación de Empleados de la Dirección de Rentas e Inmobiliaria (AERI)

Titular: Ezequiel Héctor IMANONI, DNI 24.666.442.

Suplente: Mauricio Adrián COSSU, DNI 24.041.990.

- Por la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Titular: Silvio Marcelo PROP, DNI 23.837.049.

Suplente: Juan Cruz LÓPEZ, DNI 26.261.156.

- Por la Asociación Trabajadores del Estado (ATE)

Titular: Graciela Isabel CERNUDA, DNI 14.214.514

Suplente: María Alejandrina CIPOLLETTI, DNI 11.025.234

ARTÍCULO 3°. La dirección, departamento, área o unidad responsable de la prevención, salud y seguridad en el trabajo actuará como asesor de la Comisión Jurisdiccional Mixta.

ARTÍCULO 4°. La Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires tendrá las siguientes funciones, obligaciones y atribuciones:

a) Elaborar el reglamento interno, que deberá contener, como mínimo, los derechos y obligaciones de sus integrantes, la metodología e instrumentos a utilizar por la Comisión y la periodicidad de las reuniones.

b) Comunicar su composición y cualquier cambio que pudiera producirse a la CoMiSaSEP.

c) Proponer e impulsar mejoras progresivas en las condiciones y ambiente laboral de los trabajadores de la jurisdicción.

d) Fomentar acciones de prevención y protección de la vida y la salud de todas las personas que se desempeñen en las dependencias públicas.

e) Proponer a las autoridades de esta jurisdicción proyectos normativos que permitan instrumentar la creación de Comités Mixtos en aquellos ámbitos del Ministerio que por sus actividades específicas y/o dispersión geográfica lo ameriten.

f) Elevar a la CoMiSaSEP propuestas que por sus resultados positivos en la jurisdicción permitan mejorar la salud y seguridad de los trabajadores de otras jurisdicciones.

g) Velar por el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y convencionales vigentes en la materia.

h) Participar en la elaboración, aprobación y evaluación de los programas de prevención de riesgos.

i) Atender las recomendaciones o instrucciones que dicte la CoMiSaSEP como regulador del funcionamiento de las comisiones mixtas que funcionan en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial.

j) Proponer acciones destinadas al fortalecimiento de esta Comisión y los Comités que se creen, asegurando la debida capacitación de sus integrantes.

k) Promover un clima de permanente cooperación para contribuir a la prevención de los riesgos ocupacionales y al mejoramiento de las condiciones de trabajo.

l) Desarrollar acciones destinadas a informar y formar a los empleados y funcionarios públicos acerca de los riesgos ocupacionales existentes y las medidas más apropiadas de prevención, control o eliminación de los mismos.

m) Formular recomendaciones a esta jurisdicción y a la CoMiSaSEP para mejorar la aplicación de la normativa vigente.

n) Requerir el asesoramiento y la colaboración de técnicos, instituciones u organismos públicos o privados, especializados en cada una de las materias en tratamiento.

o) Analizar y evaluar las sugerencias y denuncias hechas ante la Comisión, sobre la salud y seguridad en el empleo público.

p) Tener acceso a los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo y a las actividades de prevención de la jurisdicción.

q) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad psicofísica de los trabajadores de la jurisdicción con el objetivo de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.

r) Conocer y tener acceso a la información y resultados de toda inspección, investigación o estudio sobre la jurisdicción llevado a cabo por los profesionales o técnicos de la Administración Pública Provincial y las realizadas por la Autoridad de Aplicación en materia de salud, riesgos, condiciones y ambiente de trabajo.

ARTÍCULO 5°. Los gastos y recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires y para la implementación de los planes de trabajo consensuados deberán ser asumidos por la jurisdicción de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y normativa vigente.

ARTÍCULO 6°. La Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires deberá conformarse dentro de los treinta (30) días de la publicación del presente acto, a partir del cual comenzará a correr el plazo de sesenta (60) días para elaborar y aprobar su reglamento interno.

ARTÍCULO 7°. Establecer que la Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires comunicará de manera fehaciente, su composición, reglamento interno aprobado y cualquier modificación que surgiera, de la Comisión Mixta Jurisdiccional y/o de los Comités Mixtos Locales, a la Comisión Mixta de Salud y Seguridad en el Empleo Público (COMiSaPEP) y al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA y pasar a la Gerencia General de Administración. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
 Director Ejecutivo
 C.C. 14.977

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 75

La Plata, 25 de octubre de 2010.

VISTO que mediante Expediente 2360-298272/10 se propicia aprobar los índices de liquidación del artículo 86 del Código Fiscal Ley N° 10.397 T.O. 2004 y modificatorias, conforme lo establecido en la Resolución N° 271/08 del Ministerio de Economía, para los meses de diciembre de 2010, enero y febrero 2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 271/08 del Ministerio de Economía, fija los intereses aplicables, en el marco del artículo 86 del Código Fiscal, ante la falta total o parcial de pago de las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones u otras obligaciones fiscales, como así también las de anticipos y pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, que no se abonen dentro de los plazos establecidos al efecto;

Que la mencionada Resolución determina la tasa de interés en dos por ciento (2%) mensual para los casos de falta de pago de obligaciones fiscales de contribuyentes y responsables provenientes de los impuestos Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas o de Recreación y a la Venta de Energía Eléctrica (artículo 72 bis de la Ley N° 11.769), y en tres por ciento (3%) mensual en los casos de falta de pago de obligaciones fiscales de contribuyentes y responsables provenientes de los impuestos sobre los Ingresos Brutos, de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios Administrativos y Judiciales;

Que la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación a través de la Gerencia General de Planificación, Departamento de Estadísticas Tributarias, elaboró los "índices de Liquidación" correspondientes a los meses de diciembre de 2010, enero y febrero de 2011;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de los mencionados "índices de Liquidación";

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los índices de liquidación para los meses de diciembre de 2010, enero y febrero de 2011, aplicables en virtud de lo dispuesto por el artículo 86 del Código Fiscal – Ley N° 10.397 (TO 2004 y modificatorias), de conformidad con la tasa de interés fijada por la Resolución N° 271/08 del Ministerio de Economía.

ARTÍCULO 2°. La Gerencia General de Planificación comunicará fehacientemente los índices de liquidación aprobados en el marco del artículo 1° de la presente a la Gerencia General de Tecnologías de la Información para su puesta en operatividad en el sistema.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo
C.C. 14.977 bis

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 3.631

La Plata, 10 de noviembre de 2010.

VISTO la Resolución N° 2649/10 y;

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto administrativo se aprobó la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de Cargos de Secretarios de servicios educativos dependientes de la Dirección de Educación Especial;

Que con posterioridad al dictado del mismo se ha detectado la omisión de cargos vacantes en el Anexo I de dicha Resolución;

Que por los fundamentos expuestos corresponde modificar el Anexo I de la Resolución 2.649/10.

Que esta acción obliga a poner en conocimiento a los interesados de la modificación establecida;

Que el presente acto resulta pertinente conforme a lo establecido en el art. 115 del Decreto- Ley 7.647 que autoriza a la administración en cualquier momento rectificar los errores materiales o de hecho;

Que en uso de las facultades que le confiere el art. 69 inc. e. de la Ley N° 13.688, es procedente emitir la presente;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto el Anexo I de la Resolución N° 2.649/10.

ARTÍCULO 2°. Reemplazar el Anexo I de la Resolución N° 2.649/10 por el Anexo único que forma parte del presente Acto Administrativo y que consta de seis (6) folios.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; comunicar a la Subsecretaría de Educación, a las Direcciones Provinciales de Gestión Educativa y de Recursos Humanos, a las Direcciones de Tribunales de Clasificación, de Educación Especial, Dirección General de Administración, de Personal, de Tecnología de la Información, de Gestión de Asuntos Docentes y por intermedio a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido. Archivar.

Mario N. Oporto
Director General

Corresponde al Expediente N° 5805-3802748/08

ANEXO ÚNICO

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE SECRETARIOS TITULARES EN SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL VACANTES A CUBRIR

REGIÓN 1:

DISTRITO: LA PLATA
ESTABLECIMIENTOS:503-509-514-515-516-517-518-524-526-527-528-529-531-532-533-534-535-536-538-CFLN°2-CFLN°3-CEATN°1-

DISTRITO: BERISSO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: MAGDALENA
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: PUNTA INDIO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: ENSENADA
ESTABLECIMIENTO: 501
DISTRITO: BRANDSEN
ESTABLECIMIENTO:501

REGIÓN 2:

DISTRITO: AVELLANEDA
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-504-505-506-CFLN°1-
DISTRITO: LOMAS DE ZAMORA
ESTABLECIMIENTOS: 501-503-504-505-506-507-CFLN°1
DISTRITO: LANÚS
ESTABLECIMIENTOS: 502-503-504-507-508-509-

REGIÓN 3:

DISTRITO: LA MATANZA
ESTABLECIMIENTOS: 501-503-504-505-507-510-511-512-514-515-516-517-518-519-CEATN°1-CFLN°1-CFLN°2-

REGIÓN 4:

DISTRITO: QUILMES
ESTABLECIMIENTOS: 502-503-505-506-507-CFLN°1-
DISTRITO: BERAZATEGUI
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: FLORENCIO VARELA
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-CFL 1

REGIÓN 5:

DISTRITO: ALMIRANTE BROWN
ESTABLECIMIENTOS: 501-503-505-506-507-508-509-CFLN°1
DISTRITO: E. ECHEVERRÍA
ESTABLECIMIENTOS: 501 - 502-503-504-505-CFL N° 1-
DISTRITO: EZEIZA
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: PRESIDENTE PERÓN
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: SAN VICENTE
ESTABLECIMIENTOS: 501

REGIÓN 6:

DISTRITO: TIGRE
ESTABLECIMIENTOS:502-504-505-CFLN°1-
DISTRITO: SAN FERNANDO
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-CFLN°1-
DISTRITO: SAN ISIDRO
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503- CFL N°1
DISTRITO: VICENTE LÓPEZ
ESTABLECIMIENTOS: 502 – 503 – 504

REGIÓN 7:

DISTRITO: SAN MARTÍN
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-504-
DISTRITO: TRES DE FEBRERO
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-504-CFLN°1-CFLN°2-

REGIÓN 8:

DISTRITO: MORÓN
ESTABLECIMIENTOS: 502-503-506-CFLN°1-CFLN°2-CEATN°1-
DISTRITO: MERLO
ESTABLECIMIENTOS: 502-505-CFLN°1-
DISTRITO: ITUZAINGÓ
ESTABLECIMIENTOS: 501

REGIÓN 9:

DISTRITO: SAN MIGUEL
ESTABLECIMIENTOS: 502- 503 - CFLN°1-
DISTRITO: JOSÉ C. PAZ
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503
DISTRITO: MORENO
ESTABLECIMIENTOS: 502-504-505-506-CFL N°1
DISTRITO: MALVINAS ARGENTINAS
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-

REGIÓN 10:

DISTRITO: CAÑUELAS
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: GRAL. LAS HERAS
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: LUJÁN
ESTABLECIMIENTOS: 501-502
DISTRITO: MARCOS PAZ
ESTABLECIMIENTOS: 501-CEAT N°1-
DISTRITO: NAVARRO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: SAN ANDRÉS DE GILES
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: GRAL RODRÍGUEZ
ESTABLECIMIENTO:501-502-
DISTRITO: MERCEDES
ESTABLECIMIENTO: 503-504
DISTRITO: SUIPACHA
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 11:

DISTRITO: ZÁRATE
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-CEATN°571-
DISTRITO: CAMPANA
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-CEATN°1-CFLN°1-
DISTRITO: EX. DE LA CRUZ
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: PILAR
ESTABLECIMIENTOS: 502-503-504-CFLN°1-
DISTRITO: ESCOBAR
ESTABLECIMIENTO:501-502-

REGIÓN 12:

DISTRITO: SAN NICOLÁS
ESTABLECIMIENTOS: 503-504-
DISTRITO: CAPITÁN SARMIENTO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: RAMALLO
ESTABLECIMIENTOS: 501-
DISTRITO: SAN PEDRO
ESTABLECIMIENTOS: 502
DISTRITO: ARRECIFES
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: BARADERO
ESTABLECIMIENTO:502-

REGIÓN 13:

DISTRITO: PERGAMINO
ESTABLECIMIENTOS: 502-503-CEATN°1-
DISTRITO: SAN ANTONIO DE ARECO
ESTABLECIMIENTOS: 501-
DISTRITO: SALTO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: ROJAS
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: COLÓN
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: CARMEN DE ARECO
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 14:

DISTRITO: JUNÍN
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-CEATN°1-CFLN°1-
DISTRITO: GRAL. ARENALES
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: L. N. ALEM
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: CHACABUCO
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: GRAL PINTO
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: GRAL VIAMONTE
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 15:

DISTRITO: BRAGADO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: CARLOS CASARES
ESTABLECIMIENTOS: 501-
DISTRITO: HIPÓLITO YRIGOYEN
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: ALBERDI
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: CHIVILCOY
ESTABLECIMIENTO:502-
DISTRITO: PEHUAJÓ
ESTABLECIMIENTO:501-502-

REGIÓN 16:

DISTRITO: CARLOS TEJEDOR
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: TRENQUE LAUQUEN
ESTABLECIMIENTOS: 501-502
DISTRITO: GRAL. VILLEGAS
ESTABLECIMIENTOS: 501-502
DISTRITO: PELLEGRINI
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: TRES LOMAS
ESTABLECIMIENTOS: 501

REGIÓN 17:

DISTRITO: CHASCOMÚS
ESTABLECIMIENTOS: 502 -503- 504
DISTRITO: GRAL. PAZ
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: MONTE
ESTABLECIMIENTOS: 501

REGIÓN 18:

DISTRITO: DOLORES
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: LA COSTA
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503
DISTRITO: PINAMAR
ESTABLECIMIENTOS: 503-
DISTRITO: VILLA GESELL
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 19:

DISTRITO: GRAL. PUEYRREDÓN
ESTABLECIMIENTOS:501-502-503-504-506-507-508-509-510-511-512-514-515-
CEATN°1-CEATN°2-
DISTRITO: GRAL. ALVARADO
ESTABLECIMIENTOS: 502-503-
DISTRITO: MAR CHIQUITA
ESTABLECIMIENTOS: 501-503-

REGIÓN 20:

DISTRITO: NECOCHEA
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-
DISTRITO: BALCARCE
ESTABLECIMIENTOS: 501 -502-
DISTRITO: LOBERÍA
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: SAN CAYETANO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: TANDIL
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-503-504-

REGIÓN 21:

DISTRITO: TRES ARROYOS
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: BENITO JUÁREZ
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: CNEL. DORREGO
ESTABLECIMIENTOS: 502
DISTRITO: CNEL. PRINGLES
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: GENERAL CHÁVEZ
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 22:

DISTRITO: BAHÍA BLANCA
ESTABLECIMIENTOS: 503-504-505-508-510-512-CFLN°2-CEATN°1-
DISTRITO: C. DE PATAGONES
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-CEATN°1

DISTRITO: CNEL. ROSALES
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-CEATN°1- C.F.L. N° 1
DISTRITO: VILLARINO
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: MONTE HERMOSO
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 23:

DISTRITO: CNEL. SUÁREZ
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: A. ALSINA
ESTABLECIMIENTOS: 502
DISTRITO: DAIREAUX
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: GRAL LAMADRID
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: PUAN
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: SAAVEDRA
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: GUAMINÍ
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: TORNQUINST
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 24:

DISTRITO: SALADILLO
ESTABLECIMIENTOS: 501
DISTRITO: LOBOS
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: 25 DE MAYO
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: GRAL ALVEAR
ESTABLECIMIENTO:501-
DISTRITO: ROQUE PÉREZ
ESTABLECIMIENTO:501-

REGIÓN 25:

DISTRITO: OLAVARRÍA
ESTABLECIMIENTOS: 502-504-CFLN°1-
DISTRITO: AZUL
ESTABLECIMIENTOS: 505-506-507-CFLN°1-
DISTRITO: BOLÍVAR
ESTABLECIMIENTOS: 501-502-
DISTRITO: TAPALQUÉ
ESTABLECIMIENTO:501-

C.C. 14.981

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 3.630

La Plata, 10 de noviembre de 2010.

VISTO la Resolución N° 2643/10 y;

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto administrativo se aprobó la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para la cobertura de Cargos de Secretarios de Centros de Educación Física, dependientes de la Dirección de Educación Física;

Que con posterioridad al dictado del mismo se ha detectado la omisión de cargos vacantes en el Anexo 1 de dicha Resolución;

Que por los fundamentos expuestos corresponde modificar el Anexo 1 de la Resolución N° 2.643/10;

Que a efectos de preservar la legalidad concursal, se actualizará la nómina de vacantes antes del inicio del acto de promoción en aquellos distritos que hayan sido mencionados en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que esta acción obliga a poner en conocimiento a los interesados de la modificación establecida;

Que el presente acto resulta pertinente conforme a lo establecido en el Artículo 115 del Decreto - Ley N° 7.647 que autoriza a la Administración en cualquier momento rectificar los errores materiales o de hecho;

Que en uso de las facultades que le confiere el Artículo 69 inciso e) de la Ley N° 13.688, es procedente emitir la presente;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto el Anexo 1 de la Resolución N° 2.643/10.

ARTÍCULO 2°. Reemplazar el Anexo 1 de la Resolución N° 2.643/10 por el Anexo Único que forma parte del presente Acto Administrativo y que consta de cuatro (4) folios.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Educación.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Subsecretaría de Educación; a las Direcciones Provinciales de Gestión Educativa, de Recursos Humanos, de Legal y Técnica, de Planeamiento; a las Direcciones de Educación Física, de Personal, de Contabilidad y Finanzas, de Tecnología de la Información, a la Dirección de Inspección General, a la Dirección de Tribunales de Clasificación, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a quien corresponda. Comunicar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Mario N. Oporto
Director General

Corresponde Expte. N° 5805-119918/10 Alc. 1

ANEXO ÚNICO

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE SECRETARIOS TITULARES EN SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

VACANTES DE CARGOS DE SECRETARIOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA

REGIÓN 1:

DISTRITO: BERISSO
CEF N°67 – 1° CATEGORÍA
DISTRITO: LA PLATA
CEF N° 2 – 1° CATEGORÍA
DISTRITO: MAGDALENA
CEF N° 133 – 3° CATEGORÍA
DISTRITO: PUNTA DE INDIO
CEF N° 136 – 3° CATEGORÍA

REGIÓN 2:

DISTRITO: AVELLANEDA
CEF N° 71 – 2° CATEGORÍA
CEF N° 152 – 3° CATEGORÍA

REGIÓN 3:

DISTRITO: LA MATANZA
CEF N°3 – 1° CATEGORÍA
CEF N° 69 – 1° CATEGORÍA
CEF N° 112 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN 5:

DISTRITO: EZEIZA
CEF N° 88 – 2° CATEGORÍA

REGIÓN 6:

DISTRITO: TIGRE
CEF N°89 – 2° CATEGORÍA

REGIÓN 7:

DISTRITO: GRAL. SAN MARTÍN
CEF N° 92 – 3° CATEGORÍA
DISTRITO: TRES DE FEBRERO
CEF N° 123 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN 9:

DISTRITO: JOSÉ C. PAZ
CEF N° 91 – 2° CATEGORÍA

REGIÓN 10:

DISTRITO: CAÑUELAS
CEF N° 53 – 2° CATEGORÍA
DISTRITO: GRAL. LAS HERAS
CEF N° 80 - 2° CATEGORÍA
DISTRITO: LUJÁN
CEF N° 27 – 1° CATEGORÍA
DISTRITO: MARCOS PAZ
CEF N° 31 – 1° CATEGORÍA
CEF N° 138 – 3° CATEGORÍA
DISTRITO: SAN ANDRÉS DE GILES
CEF N° 24 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN 11:

DISTRITO: CAMPANA
CEF N° 90 – 3° CATEGORÍA
DISTRITO: EXALTACIÓN DE LA CRUZ
CEF N° 159 - 3° CATEGORÍA
DISTRITO: PILAR
CEF N° 98 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN: 12

DISTRITO: ARRECIFES
 CEF N° 84 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: CAPITÁN SARMIENTO
 CEF N° 120 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: RAMALLO
 CEF N° 60 -2° CATEGORÍA
 DISTRITO: SAN PEDRO
 CEF N° 14 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN 13:

DISTRITO: CARMEN DE ARECO
 CEF N° 10 – 2° CATEGORÍA
 DISTRITO: COLÓN
 CEF N° 82 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: SALTO
 CEF N° 134 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: SAN ANTONIO DE ARECO
 CEF N° 127 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: PERGAMINO
 CEF N° 99 – 3° CATEGORÍA

REGIÓN: 14

DISTRITO: FLORENTINO AMEGHINO
 CEF N° 128 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: GENERAL PINTO
 CEF N° 58 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: JUNÍN
 CEF N° 55 – 1° CATEGORÍA
 CEF N° 126 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: GENERAL VIAMONTE
 CEF N° 94 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN: 15

DISTRITO: CARLOS CASARES
 CEF N° 11 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: NUEVE DE JULIO
 CEF N° 101 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN: 16

DISTRITO: SALLIQUELÓ
 CEF N° 15 – 2° CATEGORÍA

REGIÓN: 17

DISTRITO: CHASCOMÚS
 CEF N° 34 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: GRAL. BELGRANO
 CEF N° 74 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: MONTE
 CEF N° 114- 3° CATEGORÍA

REGIÓN: 18

DISTRITO: DOLORES
 CEF N° 121 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: GRAL. GUIDO
 CEF N° 137 -3° CATEGORÍA
 DISTRITO: GRAL. LAVALLE
 CEF N° 116 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: LA COSTA
 CEF N° 130 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: PINAMAR
 CEF N° 87 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: VILLA GESELL
 CEF N° 150- 3° CATEGORÍA

REGIÓN: 19

DISTRITO: GRAL. ALVARADO
 CEF N° 75 – 2° CATEGORÍA
 DISTRITO: MAR CHIQUITA
 CEF N° 122 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: GRAL. PUEYRREDÓN
 CEF N° 1 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN: 20

DISTRITO: BALCARCE
 CEF N° 119 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: LOBERÍA
 CEF N° 139 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: NECOCHEA

CEF N° 17 – 1° CATEGORÍA
 CEF N° 63 – 1° CATEGORÍA
 CEF N° 76 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN: 21

DISTRITO: ADOLFO GONZALES CHAVES
 CEF N° 38 – 1° CATEGORÍA
 CEF N° 132 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: BENITO JUÁREZ
 CEF N° 50 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: CNEL. PRINGLES
 CEF N° 25 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: TRES ARROYOS
 CEF N° 4 – 1° CATEGORÍA

REGIÓN: 22

DISTRITO: BAHÍA BLANCA
 CEF N° 49 – 2° CATEGORÍA
 DISTRITO: PATAGONES
 CEF N° 110 – 3° CATEGORÍA

REGIÓN: 23

DISTRITO: GUAMINÍ
 CEF N° 129 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: PUAN
 CEF N° 103 – 2° CATEGORÍA

REGIÓN: 24

DISTRITO: GRAL. ALVEAR
 CEF N° 36 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: LAS FLORES
 CEF N° 6 – 1° CATEGORÍA
 DISTRITO: ROQUE PÉREZ
 CEF N° 118 – 3° CATEGORÍA
 DISTRITO: SALADILLO
 CEF N° 77 – 2° CATEGORÍA

REGIÓN: 25

DISTRITO: OLAVARRÍA
 CEF N° 44 – 1° CATEGORÍA
 CEF N° 100 – 1° CATEGORÍA
 CEF N° 124 – 2° CATEGORÍA

C.C. 14.980

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 35

La Plata, 22 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 2100-40892/2009 por el cual tramita la aprobación del Acuerdo Específico al Convenio Marco de Cooperación aprobado por Decreto N° 1.470/04, suscripta entre esta Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto administrativo se ratifica el Acuerdo Marco vigente entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y diversas Universidades Nacionales radicadas en su territorio, al tiempo que delega en las autoridades a que aluden los artículos 2° y 3° del Reglamento de Contrataciones, la firma de los Acuerdos Específicos Complementarios de aquél, como así también el dictado del acto administrativo que los apruebe o ratifique;

Que en dicho contexto, la Secretaría General de la Gobernación y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional suscribieron el Acuerdo Específico N° 4, por la cual se acordó un Plan de Trabajo a llevar adelante con el objeto de efectuar tareas de asistencia técnica formuladas por la Secretaría General;

Que a esos fines, en la cláusula segunda, han convenido la designación de representantes de cada parte;

Que en orden a ello el Secretario General de la Gobernación y el Decano de la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional han suscripto la pertinente Acta de designación de los mismos;

Que a fs. 61 la Dirección General de Administración ha procedido a tomar el compromiso provisorio correspondiente al ejercicio 2010;

Que de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno y el informe producido Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2° y 3° del Decreto N° 1.470/04;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 1.470/04
 EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Acuerdo Específico N° 4 y su Anexo Único celebrados el día 30 de julio de 2010 entre la Secretaría General de la Gobernación y la Facultad

Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional, cuyos textos pasan a formar parte integrante de la presente Resolución, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE (\$427.059.00), pagaderos en la forma establecida en la cláusula quinta de dicho acuerdo y conforme lo normado por el artículo 23 del Reglamento de Contrataciones vigente.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Acta de Designación de los representantes del Acuerdo Específico N° 4 celebrada entre la Secretaría General de la Gobernación y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional, cuyo texto pasa también a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. El gasto que demande el cumplimiento del Acuerdo Específico que se aprueba por el artículo primero, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062: Jurisdicción Auxiliar 01 – Entidad 0 – Categoría de Programa PRG – Número 11 – Subprograma 0 – Proyecto 0 – Grupo 0 – Actividad Específica 0 – Subgrupo 0 – Obra 0 – Finalidad 1 – Función 3 – Fuente de Financiamiento 11 – Partida Principal 3 – Partida Subprincipal 4 – Régimen 0 – Grupo 0 – Parcial 5 – Subparcial 0 – Ubicación Geográfica 0.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General

ACUERDO ESPECÍFICO N° 4
DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA
ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Entre la SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, representada en este acto por su titular, Dr Javier MOURIÑO, con domicilio en la calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante la "SECRETARÍA", por una parte; y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DE AVELLANEDA, representada en este acto por su decano Ing. Jorge Omar DEL GÉNER, con domicilio en Avenida Mitre 750 de la ciudad de Avellaneda, en adelante la "UNIVERSIDAD", por la otra; y conjuntamente "LAS PARTES" en el marco del artículo 26 inciso 3 apartado a) de la Ley de Contabilidad N° 7764/71 convienen en celebrar el presente ACUERDO ESPECÍFICO N° 4 del "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA MUTUA", suscripto con fecha 22 de noviembre de 2002 entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y distintas Universidades Nacionales radicadas en su territorio, aprobado por Decreto N° 1.470/04 de fecha 06 de julio de 2004, a efectos de llevar a cabo un Programa de Trabajo que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan desarrollar un plan de actividades a fin de llevar adelante todas las alternativas que resulten necesarias para:

1- Relevar todos los trámites en materia de recursos humanos que gestiona la Dirección Provincial de Personal.

2- Definir, desarrollar e implementar un aplicativo en el entorno SIAPE, que refleje el seguimiento y la operatoria de diversos trámites en materia de recursos humanos que gestiona la Dirección Provincial de Personal, permitiendo la carga descentralizada de la información por parte de todos los organismos que componen la Administración Pública Provincial.

3- Desarrollar e implementar un módulo con los siguientes trámites claves:

- Designación
- Cese
- Jubilación
- Pase a prestar servicio

SEGUNDA: Cada una de las partes designará un representante a los efectos del desarrollo conjunto del Programa y con relación a las obligaciones asumidas en el presente Acuerdo Específico.

TERCERA: Los representantes designados acordarán el plan de trabajo específico de las acciones del Programa, detallando el cronograma previsto, así como las restantes actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente, y suscribirán los informes de Avance de Finalización del Programa.

CUARTA: La "SECRETARÍA" pondrá a disposición la información y documentación tendiente al logro de los objetivos referenciados en la cláusula primera que la "UNIVERSIDAD" solicite para el mejor cumplimiento de las tareas.

QUINTA: La "SECRETARÍA" abonará a la "UNIVERSIDAD" la suma total de pesos cuatrocientos veintisiete mil cincuenta y nueve (\$ 427.059.00), pagaderos en tres (3) cuotas; la primera de pesos ciento setenta mil ochocientos veintitrés (\$ 170.823.00) a la aprobación del presente acuerdo y dos (2) cuotas iguales y consecutivas conforme la presentación de informes de avance correspondientes.

SEXTA: El programa tendrá vigencia a partir de la aprobación del presente Acuerdo Específico por el acto administrativo correspondiente y hasta el 31 de diciembre del corriente año, prorrogable por un único período anual, que será resuelto por el acto administrativo pertinente.

SÉPTIMA: Las partes manifiestan que resulta aplicable a la presente Acta el "Reglamento sobre prestaciones a terceros" aprobado mediante Resolución N° 36/99 del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Avellaneda, que delega la administración económica financiera en la Asociación Cooperadora de la Facultad Regional de Avellaneda, la cual en ese carácter emitirá la facturación correspondiente al pago del servicio contratado, todo ello, resultará aplicable en la medida que no se oponga a los Decretos Ley N° 7.764/71, Decreto N° 3.300/72 y modificatorias y Ley N° 13.767 y Decreto Reglamentario N° 3.260/08.

OCTAVA: Las partes manifiestan que todo el personal que actualmente - o en el futuro - tuvieren bajo su dependencia se desempeñará a su exclusivo cargo. En virtud de ello, cada una de las partes se obliga mutuamente a mantener indemne a la otra por reclamos judiciales o extrajudiciales de cualquier índole que pudiera efectuar su personal dependiente.

NOVENA: La "UNIVERSIDAD" se compromete a mantener confidencialidad de toda información a que tenga acceso o llegue a su conocimiento, directa o indirectamente, durante el transcurso de su contrato o con posterioridad a su finalización.

DÉCIMA: A todos los efectos legales y/o judiciales que pudieran surgir de la presente, las partes constituyen domicilio en los enunciados en el encabezamiento y se someten a la competencia de los Tribunales Federales con asiento en la ciudad de La Plata, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de julio de 2010.

ANEXO ÚNICO
ACUERDO ESPECÍFICO N° 4 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y
ASISTENCIA MUTUA ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

1. INTRODUCCIÓN

El gobierno electrónico constituye una oportunidad para rediseñar la función pública. El uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones son una herramienta para lograr esa meta y tienen por finalidad optimizar la gestión pública, garantizar la transparencia de los actos de gobierno y reducir los costos. Esto implica la necesidad de cambios en los procesos y en las estructuras del Estado Provincial.

Recientemente por Decreto 2.588/08 se creó la Oficina Provincial Ejecutora del Sistema Único Provincial de Administración de Personal en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación, con el fin de dotar a todos los organismos de la Administración Pública Provincial de herramientas que permitan mejorar la gestión de la temática relacionada con la administración de los recursos humanos que trabajan en el Estado Provincial.

Para dicho fin, se han adoptado diferentes herramientas de administración de la información y metodologías que permitan llevar adelante la mejora de los procesos organizacionales.

Uno de los beneficios esperados con la ejecución del presente plan de trabajo es contribuir a que la Dirección Provincial de Personal brinde sus servicios basados en calidad, así como también hacer que la información relacionada con los agentes del Estado Provincial se reflejen en forma automática e instantáneamente en la base única de SIAPE, logrando:

- Mejorar la eficacia de la gestión de los recursos humanos.
 - Mejorar el aprovechamiento de los recursos existentes, agilizando los procedimientos administrativos internos a través de la automatización de los procesos.
 - Estandarizar los procesos y procedimientos involucrados en la gestión de personal.
- Es importante destacar que este proyecto se llevará a cabo en forma conjunta entre la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Informática y la Oficina Provincial Ejecutora de SIAPE.

2. OBJETIVO

Se pretende definir, desarrollar e implementar un aplicativo en el entorno SIAPE, que refleje el seguimiento y la operatoria de todos los trámites en materia de recursos humanos que gestiona la Dirección Provincial de Personal, permitiendo la carga descentralizada de la información por parte de todos los organismos que componen la Administración Pública Provincial.

Esto permitirá modernizar, homogeneizar y agilizar los procesos y procedimientos en los que intervienen los distintos organismos así como también, optimizar sustantivamente los tiempos de resolución de los trámites.

3- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar y ejecutar un plan de actividades a fin de contener todas las alternativas que resultaren necesarias para:

1- Relevar todos los trámites en materia de recursos humanos que gestiona la Dirección Provincial de Personal.

2- Definir, desarrollar e implementar un aplicativo en el entorno SIAPE, que refleje el seguimiento y la operatoria de diversos trámites en materia de recursos humanos que gestiona la Dirección Provincial de Personal, permitiendo la carga descentralizada de la información por parte de todos los organismos que componen la Administración Pública Provincial.

3- Desarrollar e implementar, en esta primera etapa, un módulo con los siguientes trámites claves:

- Designación
- Cese
- Jubilación
- Pase a prestar servicios

4- TAREAS

A continuación se exponen genéricamente las tareas críticas a llevar adelante para el logro de los objetivos expuestos:

1. Relevamiento de los trámites que realiza la DPP:

Consiste en relevar los diferentes tipos de trámites que realiza la Dirección Provincial de Personal para los agentes de la APP, a fin de tomar conocimiento de los actuales procesos, procedimientos y jurisdicciones intervinientes en cada uno.

2. Definición de los procesos de los trámites:

Implica diagramar el circuito óptimo de los trámites de designación, cese, jubilación y pase a prestar servicios, determinando las jurisdicciones y los usuarios intervinientes; destacando las entradas, validaciones y salidas dentro de cada organismo.

3. Elaboración del manual de procedimientos:

Diseñar y confeccionar el manual de procedimientos de los circuitos definidos en el punto anterior, detallando la oportunidad de la intervención de cada jurisdicción en la aplicación desarrollada en ambiente SIAPE.

4. Desarrollo de la aplicación "Trámites Dirección Provincial de Personal":

Desarrollar la aplicación que permita, por un lado la creación de un módulo para la carga descentralizada de la información y la gestión de todos los trámites por parte de

todos los actores intervinientes; lo que implica definir y desarrollar las interfaces pertinentes; y por el otro realizar el desarrollo de un módulo a fin de brindar información sobre la gestión integral de los diferentes trámites, contemplando como mínimo las consultas sobre la ubicación del trámite, motivo del mismo, el estado de la situación actual, detalle de las intervenciones realizadas a lo largo del proceso y estadísticas para el control de la gestión.

5. Instalación en ambiente demo de la aplicación "Trámites Dirección Provincial de Personal":

Esta etapa consiste en instalar en un ambiente de prueba la aplicación desarrollada a fin de testear las funcionalidades de la misma, instancia necesaria antes de la puesta en producción. La validación de los procesos será realizada por agentes de la Dirección Provincial de Personal en un lapso no mayor a 10 días de la puesta en funcionamiento en el ambiente antes indicado.

6. Implantación de la aplicación "Trámites de la Dirección Provincial de Personal":

Esto implica la puesta en producción de la aplicación, generando los permisos a cada uno de los usuarios de las jurisdicciones intervinientes.

7. Capacitación:

Esta tarea contribuirá al adecuado uso de la aplicación implantada en todos los niveles de usuarios. Esta tarea contempla:

- Planificación
- Desarrollo de manuales e instructivos
- Dictado de los cursos

Asimismo, se contempla la capacitación de equipos técnicos para el mantenimiento de la aplicación.

8. Seguimiento y mesa de ayuda.

Un vez que el aplicativo se encuentre en producción se realizará un seguimiento respecto de cada una de las funcionalidades del mismo, brindándose soporte post producción por un lapso de seis meses. Simultáneamente se instaurará una "Mesa de Ayuda" a fin de brindar el apoyo necesario a los usuarios del sistema.

5- RECURSOS

El presente plan de trabajo prevé la necesidad de contar con los siguientes perfiles de personal:

- Líder de proyecto.
- Analistas funcionales.
- Analistas de sistemas.
- Programador.
- Especialistas en Work Flow.
- Especialistas en Discoverer.

6- PROGRAMACIÓN

El desarrollo de la aplicación se realizará utilizando las siguientes herramientas:

- Forms / Reports
- Workflow
- Discoverer

7- PLAZOS

Las actividades de asistencia técnica y capacitación del presente Plan de Trabajo comprenden un período estimado de ocho (8) meses.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL ACUERDO ESPECÍFICO Nº 4 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y LA FACULTAD REGIONAL DE AVELLANEDA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

En la ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de julio de 2010, siendo las 18:00 horas, se reúnen en la sede de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires sita en la calle 6 entre 51 y 53, por la Secretaría General de la Gobernación el Secretario General Dr Javier MOURIÑO y por la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional su Decano Ing. Jorge Omar DEL GENER. Motiva la reunión, la designación de los representantes previsto en la cláusula segunda del Acuerdo Específico Nº 4, celebrada en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Técnica y Académica.

La Secretaría General de la Gobernación designa como representante titular al Lic. Federico Guillermo Mongan (DNI 8.575.885) y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional al Ing. Alejandro Benaben (DNI 23.190.348).

Se puntualiza que estos acordarán el plan de trabajo específico de las acciones del programa, detallando el cronograma previsto, así como las restantes actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente, y suscribirán los Informes de Avance y de Finalización del Programa.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de un cuarto intermedio durante el cual se redacta la presente, siendo las 19:10 horas se da por finalizada la reunión, invitando a los asistentes a proceder a la firma del acta.

C.C. 14.976

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Resolución Nº 41

La Plata, 4 de noviembre de 2010.

VISTO el expediente Nº 2100-2817/2010 por el cual tramita la designación del nuevo representante de la Secretaría General de la Gobernación en el marco del Acuerdo Específico Nº 2, celebrado entre la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que se halla vigente el Acuerdo Marco Nº 366 suscripto el día 22 de noviembre de 2002 entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y diversas Universidades Nacionales radicadas en la misma, y ratificada por Decreto Nº 1.470/04;

Que en dicho contexto, el día 10 de junio de 2010 la Secretaría General de la Gobernación y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional suscribieron el Acuerdo Específico Nº 2 que fuera aprobada por Resolución Nº 4 del Secretario General de la Gobernación con fecha 16 de julio de 2010;

Que en la Cláusula Segunda del Acuerdo Específico, las partes acuerdan designar un representante a los efectos del desarrollo conjunto del programa;

Que de acuerdo al cambio de autoridades en la Oficina Ejecutora Provincial SIAPE, se propicia la nueva designación por parte de la Secretaría General de la Gobernación de los representantes del Acuerdo Específico Nº 2 celebrada entre la Secretaría General de la Gobernación y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2º del Decreto Nº 1.470/04;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 1.470/04
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Acta de Designación del representante de la Secretaría General de la Gobernación, celebrada entre la Secretaría General de la Gobernación y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional, en el marco del Acuerdo Específico Nº 2 suscripto entre ambas partes que como Anexo Único integra la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL ACUERDO ESPECÍFICO Nº 2 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y LA FACULTAD REGIONAL DE AVELLANEDA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

En la ciudad de La Plata, a los 06 días del mes de julio de 2010, siendo las 15.00 horas, se reúnen en la sede de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires sita en la calle 6 entre 51 y 53, por la Secretaría General de la Gobernación el Secretario General Dr Javier MOURIÑO y por la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional su Decano Ing. Jorge Omar DEL GENER. Motiva la reunión, la designación de los representantes previsto en la cláusula segunda del Acuerdo Específico Nº 2, celebrada en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Técnica y Académica. La Secretaría General de la Gobernación designa como representante titular al Lic. Federico Guillermo Mongan (DNI 8.575.885) y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional al Ing. Alejandro Benaben (DNI 23.190.348).

Se puntualiza que estos acordarán el plan de trabajo específico de las acciones del programa, detallando el cronograma previsto, así como las restantes actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente, y suscribirán los Informes de Avance y de Finalización del Programa. No habiendo más asuntos que tratar y luego de un cuarto intermedio durante el cual se redacta la presente, siendo las 16:30 horas se da por finalizada la reunión, invitando a los asistentes a proceder a la firma del acta.

C.C. 14.971

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Resolución Nº 37

La Plata, 22 de octubre de 2010.

VISTO el expediente Nº 2100-41116/2009 alcance 2 por el cual tramita la aprobación de la Addenda al Acuerdo Específico Nº 1 suscripta entre esta Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que se halla vigente el Acuerdo Marco Nº 366 suscripto el día 22 de noviembre de 2002 entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y diversas Universidades Nacionales radicadas en la misma, y ratificada por Decreto Nº 1.470/04;

Que en dicho contexto, el día 15 de octubre de 2009 la Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Avellaneda suscribieron el Acuerdo Específico Nº 1, por el cual se aprobó un Plan de Trabajo a llevar adelante con el objeto de efectuar acciones tendientes a disminuir al mínimo los riesgos de seguridad del Sistema Único Provincial de Administración de Personal (SIAPE);

Que la cláusula sexta del Acuerdo Específico establece el período de vigencia desde su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2009, siendo necesaria la modificación de esta a fin de lograr una prórroga para el logro de los objetivos establecidos;

Que a fojas 15 la Dirección de Contabilidad ha procedido a tomar el compromiso provisorio correspondiente al ejercicio 2010;

Que de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno y el informe producido por la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 1.470/04;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 1.470/04
EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la Addenda celebrada el 30 de julio de 2010 al Acuerdo Específico N° 1, entre la Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Avellaneda, cuyo texto pasa a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Acta de Designación de representantes del Acuerdo Específico N° 1 celebrada entre la Secretaría General de la Gobernación y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Avellaneda, cuyo texto pasa también a formar parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento del Acuerdo Específico que se aprueba por el artículo primero, será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2010 Ley N° 14.062: Jurisdicción Auxiliar 01 – Entidad 0 – Categoría de Programa PRG – Número 11 – Subprograma 0 – Proyecto 0 – Grupo 0 – Actividad Específica 0 – Subgrupo 0 – Obra 0 – Finalidad 1 – Función 3 – Fuente de Financiamiento 11 – Partida Principal 3 – Partida Subprincipal 4 – Régimen 0 – Grupo 0 – Parcial 5 – Subparcial 0 – Ubicación Geográfica 0.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General

ADDENDA

ACUERDO ESPECÍFICO N° 1 DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Entre la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires en adelante “La Secretaría”, con domicilio en la calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, representada en este acto por su titular Dr. Javier MOURIÑO, por una parte, y la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Avellaneda, representada en este acto por su decano Ing. Jorge Omar DEL GENER, con domicilio en Avenida Mitre 750 de la ciudad de Avellaneda, en adelante “La Universidad”, por la otra; y considerando:

Que entre las partes existe el Acuerdo Específico N° 1 suscripto el 15 de octubre de 2009 que provee el marco institucional para el desarrollo de acciones tendientes a disminuir al mínimo los riesgos de seguridad del sistema SIAPE, a través de la detección de vulnerabilidades en la aplicación y generación de las recomendaciones necesarias para eliminar las mismas, y el desarrollo de un marco normativo y procedimental que permite controlar el uso, acceso y administración de la aplicación.

Que el inicio de las gestiones a fin de lograr la refrenda del Acuerdo Específico y su aprobación por el Acto Administrativo correspondiente, data desde el 13 de agosto de 2009.

Que el Acuerdo Específico indicado fue aprobado por Resolución N° 163 del Secretario General de la Gobernación con fecha 14 de diciembre de 2009.

Que la cláusula sexta del Acuerdo Específico N° 1 estableció la vigencia del mismo desde su aprobación y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Que las tareas enmarcadas en el Anexo Único del Acuerdo Específico se iniciaron a la fecha de aprobación por el acto administrativo correspondiente.

Que atento el breve lapso de vigencia y la importancia de las tareas enfrentadas pendientes de ejecución, se estima conveniente prorrogar el plazo de vigencia por un año para dar continuidad en el desarrollo de las actividades consignadas en el Anexo Único del mencionado acuerdo.

Que por los motivos antes enunciados corresponde ampliar la vigencia del Acuerdo Específico conforme las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar a partir de la fecha de su vencimiento, en iguales términos y condiciones, la vigencia del ACUERDO ESPECÍFICO N° 1 ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DE AVELLANEDA, hasta el 31 de diciembre de 2010.

CLÁUSULA SEGUNDA: Con el objeto de continuar con la ejecución del Acuerdo Específico N° 1 firmado entre las partes hasta dar acabado cumplimiento al plan de trabajo convenido, “La Secretaría” abonará a “La Universidad” la suma total de pesos quinientos ochenta y cinco mil (\$ 585.000,00), estableciendo que el pago se efectuará del siguiente modo: la suma de pesos doscientos noventa y dos mil quinientos (\$ 292.500,00) una vez aprobada la presente addenda por el acto administrativo correspondiente, y el remanente en un (1) pago conforme la presentación del informe de avance correspondiente.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de julio de 2010.

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ADDENDA ACUERDO ESPECÍFICO N° 1 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y LA FACULTAD REGIONAL DE AVELLANEDA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

En la ciudad de La Plata, a los 30 días del mes de julio de 2010, siendo las 14.00 horas, se reúnen en la sede de la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires sita en la calle 6 entre 51 y 53, por la Secretaría General de la Gobernación el Secretario General Dr. Javier MOURIÑO y por la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional su Decano Ing. Jorge Omar DEL GENER. Motiva la reunión, la designación de los representantes previsto en la cláusula segunda del Acuerdo Específico N° 1, celebrada en el marco del convenio de Cooperación y Asistencia Técnica y Académica. La Secretaría General de la Gobernación designa como representante titular al Lic. Federico Guillermo Mongan (DNI 8.575.885) y la Facultad Regional de Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional al Ing. Alejandro Benaben (DNI 23.190.348). Se puntualiza que estos acordarán el plan de tra-

bajo específico de las acciones del programa, detallando el cronograma previsto, así como las restantes actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente, y suscribirán los Informes de Avance y de Finalización del Programa.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de un cuarto intermedio durante el cual se redacta la presente, siendo las 15:30 horas se da por finalizada la reunión, invitando a los asistentes a proceder a la firma del acta.

C.C. 14.973

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES OFICIALES Disposición N° 1.394

La Plata, 9 de noviembre de 2010.

VISTO la presente, se gestiona la creación de un Registro Único de Inspecciones Técnicas en el Departamento Técnico de la Dirección Fiscalización y Control dependiente de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, y

CONSIDERANDO:

Que para un mejor registro las unidades serán verificadas por Técnicos de esta Repartición;

Que dichas verificaciones deberán ser asentadas en un libro foliado, en el cual constará de fecha, datos del vehículo automotor, motocicleta y embarcación, repartición, ubicación geográfica (taller, astilleros, etc.) y técnico interviniente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por Decreto 928/07 concordante con el Decreto 26/08 anexo 2c.12;

Por ello;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Créase el Registro Único de Inspecciones Técnicas en el Departamento Técnico de la Dirección Fiscalización y Control dependiente de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a realizar y registrar dichas inspecciones por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Leandro J. Martín
Director Provincial.
C.C. 14.971

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AGENCIA ADMINISTRADORA ESTADIO CIUDAD DE LA PLATA Disposición N° 5

La Plata, 22 de octubre de 2010.

VISTO el expediente N° 2100-439/10 por el cual se tramita el llamado a Concurso de Precios por la Obra “Nuevo Sistema de Protección Contra Descargas Atmosféricas y Balizamiento. Estadio Ciudad de la Plata” en jurisdicción del Partido de la Plata, y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata propone el llamado a Concurso de Precios tendiente a contratar un “Nuevo Sistema de Protección Contra Descargas Atmosféricas y Balizamiento. Estadio Ciudad de la Plata” en jurisdicción del Partido del mismo nombre, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos doscientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres centavos (\$ 241.763,03) y un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días corridos, con un anticipo financiero del diez (10) por ciento del monto contractual, en el marco de la Ley de Obras Públicas N° 6021, al que se le adicionan las sumas de pesos dos mil cuatrocientos diecisiete con sesenta y tres centavos (\$ 2.417,63) para Dirección e Inspección (artículo 8° de la Ley N° 6021), y pesos dos mil cuatrocientos diecisiete con sesenta y tres centavos (\$ 2.417,63) para Embellecimiento (artículo 3° de la Ley N° 6174), todo ello en concepto de Reservas de Ley, hace un total de pesos doscientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y ocho con veintinueve centavos (\$ 246.598,29);

Que a fojas 121 toma intervención el Consejo de Obras Públicas, aprobando sin observaciones el proyecto de autos;

Que a fojas 125 obra minuta de la Dirección de Contabilidad proporcionada por el sistema contable presupuestario, que refleja la imputación del gasto que demandará el proyecto de la obra en tratamiento;

Que a fojas 127 toma intervención la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que a fojas 130/131 luce agregado el Decreto N° 1229/10, mediante el cual se exceptúa de las limitaciones impuestas por el artículo 2° del Decreto N° 1/10, a todas las obras con imputación presupuestaria a la Categoría de Programa PRY 1091 “Estadio Ciudad de La Plata”;

Que ha dictaminado la Asesoría General de Gobierno a fojas 133;

Que a fojas 135 y 135 vuelta ha informado la Contaduría General de la Provincia recomendando una nueva redacción del artículo 56 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares;

Que a fojas 137/139 toma vista el Señor Fiscal de Estado, manifestando que considera oportuno adecuar la documentación glosada en autos, en la forma indicada en el punto V, apartados C a G;

Que lo señalado en los apartados C a G del informe del Señor Fiscal de Estado y lo recomendado por la Contaduría General de la Provincia, se encuentran cumplidos a fojas 141/256, según informe del Director Ejecutivo a fs. 258;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo, que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución del emprendimiento de marras;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º Decreto Nº 1659/08 y los artículos 9º y 13 de la Ley Nº 6021;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA ADMINISTRADORA
ESTADIO CIUDAD DE LA PLATA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el llamado a Concurso de Precios, tendiente a contratar la obra: "Nuevo Sistema de Protección Contra Descargas Atmosféricas y Balizamiento. Estadio Ciudad de La Plata", con un plazo de ejecución de obra de sesenta (60) días corridos, en el marco de la Ley de Obras Públicas Nº 6021; debiendo publicarse el aviso respectivo con una anticipación de quince (15) días en la página Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en los Decretos Nº 496/07 y 3698/07.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Pliego Licitatorio de la obra: "Nuevo Sistema de Protección Contra Descargas Atmosféricas y Balizamiento. Estadio Ciudad de La Plata", el que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Disposición, con un presupuesto oficial de pesos doscientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y tres con tres centavos (\$ 241.763,03), al que se le adiciona las sumas de pesos dos mil cuatrocientos diecisiete con sesenta y tres centavos (\$ 2.417,63) para Dirección e Inspección (artículo 8º de la Ley Nº 6021), y dos mil cuatrocientos diecisiete con sesenta y tres centavos (\$ 2.417,63) para Embellecimiento (artículo 3º de la Ley Nº 6174), todo ello en concepto de Reservas de Ley, hace un total de pesos doscientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y ocho con veintinueve centavos (\$ 246.598,29).

ARTÍCULO 3º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley Nº 14062 - Jurisdicción 6, Auxiliar 1, Categ. Progr. PRG 10 PRY 1091, Finalidad 3, Función 9, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 4, Partida Subprincipal 2, Partida Parcial 1, UG 330.

ARTÍCULO 4º. Fijar el precio del Pliego de Bases y Condiciones en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000.-), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámite (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Concurso de Precios. Expediente Nº 2100-439/10".

ARTÍCULO 5º. Dejar establecido que de surgir impugnaciones, el plazo de siete (7) días hábiles que tiene la repartición para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley Nº 6021, deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2º, apartado 12 de la Resolución Nº 114/80.

ARTÍCULO 6º. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata para la intervención de su competencia. Cumplido, archivar.

Luis A. Vescovo
Director Ejecutivo
C.C. 14.912

Licitaciones

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública Nacional Nº 56/10

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Readequación integral de los puestos de vigilancia y reparación de carpinterías de los módulos, correspondientes al Complejo Penitenciario Federal 1 (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Tel. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/Nº (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329, Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - CUENTA 758/18, desde el día 8 de noviembre de 2010 hasta el día 26 de noviembre de 2010.

Presupuesto Oficial: \$ 2.197.933,05 (pesos dos millones ciento noventa y siete mil novecientos treinta y tres con cinco centavos)

Plazo de ejecución obra: 180 (ciento ochenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de presentación de consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 21 de diciembre de 2010 (Sobre Nº 1 y 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 21 de diciembre de 2010.

Fecha y hora de Apertura Sobre Nº 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 21.980.

Valor del Pliego: \$ 300.

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 3.296.900.

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 13.974 / nov. 8 v. nov. 29

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 124/10

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública para la siguiente Obra: Elaboración de 500 carteles con la leyenda "Aquí también la Nación crece" y colocación en rutas nacionales varias, de acuerdo a los términos del manual de aplicación. Diseño de cartel de obra pública de la Presidencia de la Nación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones trescientos mil (\$ 13.300.000,00) a septiembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos ciento treinta y tres mil (\$ 133.000,00).

Plazo de obra: Seis (6) meses.

Valor del Pliego: Tres mil (\$ 3.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 19 de noviembre de 2010.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 21 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.869 / nov. 10 v. dic. 1º

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 13/10

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 12575/10. Objeto: Trabajos de accesibilidad en la Sede Roca Etapa II.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos treinta y nueve mil setecientos setenta y uno con 12/100 (\$ 339.771,12).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de diciembre de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil trescientos noventa y siete (\$ 3.397,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 7 de diciembre y hasta las 12:00 hs. del 9 de diciembre de 2010.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 9 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 14.178 / nov. 11 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE QUILMES SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública Nacional Nº 13/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de la obra denominada: Readequación Estación de Bombeo Nº 7, red de desagües pluviales.

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la adquisición del Pliego: 7 de diciembre de 2010 a las 13,00 hs. en la Dirección General de Compras, 3º piso, Alberdi Nº 500, Quilmes.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 9 de diciembre de 2010 a las 9:30 hs. en la Dirección General de Compras, 3º piso, Alberdi Nº 500, Quilmes.

Fecha de Apertura de Ofertas: 9 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Sociedad de Fomento José Hernández, sita en calle 820 Nº 1665 e/Camino General Belgrano y calle 877, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 30.000,00 (pesos treinta mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes, sita en Alberdi 500, piso 3º, Quilmes, Provincia

de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 hs., a partir del día 23 de noviembre de 2010. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

El plazo de la obra es de 365 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 14.500.000,00 (pesos catorce millones quinientos mil 00/100) a valores del mes de septiembre de 2010. Financiamiento de la Nación Argentina a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos dependientes de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Consultas: Se podrán realizar únicamente por escrito hasta el día 3/12/10, en la Dirección de Saneamiento Hídrico, dependiente de la Secretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico de la Municipalidad de Quilmes, sita en Felipe Amoedo N° 2850, 1° piso, Quilmes Oeste.

C.C. 14.669 / nov. 19 v. nov. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: Adecuación Canal La Estrella, jurisdicción del Partido de Bolívar, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.802.982,25.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de cuatro mil ochocientos pesos (\$ 4.800.), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 15 de diciembre de 2010, a las 11,00 horas.

La Plata, 12 de noviembre de 2010.

C.C. 14.762 / nov. 23 v. nov. 29

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 57/10

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Readecuación de las instalaciones eléctrica y sanitaria de los sectores de alojamiento de los módulos, del Complejo Penitenciario Federal I (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas. Tel. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/N° (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - Cuenta 758/18, desde el día 23 de noviembre de 2010, hasta el día 23 de diciembre de 2010.

Presupuesto Oficial: \$ 3.844.122,49 (pesos tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento veintidós con cuarenta y nueve centavos).

Plazo de ejecución obra: 240 (doscientos cuarenta) días corridos (Art. 4°, P.C.E.).

Régimen Ley N° 13.064: Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado.

Lugar de presentación de consultas (artículo 8° Pliego Cláusulas Especiales): en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 1° de febrero de 2010 (Sobre N° 1 y 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales -Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del 1° de febrero de 2010.

Fecha y hora de Apertura Sobre N° 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 38.441,22.

Valor del Pliego: \$ 600. (Pesos Seiscientos)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 5.125.497.

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 14.769 / nov. 23 v. dic. 14

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 143/10

POR 15 DÍAS - Tipo de Obra: Ejecución de archivos para casa central e instalación personal en predio bajo Puente Avellaneda ubicación: Calle Lamadrid 340.

Fecha de venta del Pliego: 15 de noviembre de 2010.

Tipo de Obra: Remodelación y readecuación de talleres existentes en: Archivos, sanitarios y office, construcción nueva en el mismo predio, de comedor, núcleo sanitario y sector guardia. Las tareas incluyen instalaciones sanitarias, pluviales, eléctricas, contra incendio, equipamiento y refacción fachada de calle Lamadrid.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco (\$ 4.942.325,00).

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos setenta (\$ 2.470).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

C.F. 31.951 / nov. 23 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL ARQUITECTURA
PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN
DE LOS SECTORES SOCIALES
PRÉSTAMO BID 1700 OC/AR**

**Licitación Pública Internacional N° 1/10
Fe de Errata**

POR 5 DÍAS - Se rectifica que en relación a la Licitación Pública Internacional 1/10, ampliación Centro Obstetrico, Internación Maternidad, Pediatría y Neonatología Hospital Tetamanti, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en el marco del "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires", Préstamo BID 1700 OC/AR, Expediente 2402-722/08, cuya apertura se realizará el día 28 de diciembre de 2010, la página Web para la consulta de la documentación es la siguiente: www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/obras/bid1700.php

La dirección para consultas y adquisición de los documentos de licitación y presentación de las ofertas es: Ministerio de Infraestructura (MI), Dirección Provincial de Arquitectura (DPA). Dirección: Calle 7 N° 1267 entre 58 y 59, Piso 9°, Oficina N° 935, Inversiones y Contrataciones, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Código Postal: 1900.

Horario de atención: Días hábiles de 9:00 a 15:00.

Teléfono-fax: 0221-429-5060

La oficina para la apertura de Ofertas es: Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura, 5° Piso.

La Plata, 11 de noviembre de 2010.

C.C. 14.848 / nov. 24 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
OBRA FINANCIADA POR EL FONDO FIDUCIARIO PARA EL
PLAN DE INFRAESTRUCTURA PROVINCIAL LEY 12.511**

Licitación Pública N° 66/10

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-75/2010. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación Colectoras en R.P. N° 86 y cuadras urbanas, primera Etapa, en Jurisdicción del Partido de Benito Juárez; pudiendo Consultarse y Adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, calle 122 y 48, La Plata, hasta el día 16 de diciembre inclusive.

Valor del Pliego: \$4.891,00 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 3.260.740,44.

Apertura de las Propuestas: 21 de diciembre de 2.010 a las 10:00 Hs., en la D.V.B.A., Calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.852 / nov. 24 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Pública N° 11/10

POR 3 DÍAS - Por expediente 2319-5935/10 se gestiona el llamado a la Licitación Pública N° 11/10 tendiente a lograr la realización de los trabajos de albañilería, electricidad, plomería, herrería, obra seca y pintura necesarios para llevar a cabo la reforma de los locales y depósitos ubicados en el Casino Central de Mar del Plata.

Atento a un error involuntario se incluyó en la publicación de la mentada compulsa la opción de pago anticipado equivalente al 30%, la cual no se encuentra contemplada en el Pliego de Bases y Condiciones que la rige.

C.C. 14.856 / nov. 24 v. nov. 26

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 269/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de Florencio Varela para ser destinados al funcionamiento de dos Juzgados de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, hasta el día y hora fijados para la Apertura del Acto, el que se realizará el día 2 de diciembre del corriente año a las 10:00 hs. en la citada Delegación Administrativa..

Expte. 3003-1516/09.

Sitio web: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 15 de noviembre de 2010.

C.C. 14.884 / nov. 24 v. nov. 26

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública Nº 1/10

POR 15 DÍAS - Obra: Edificio Ciencia y Técnica, ampliación segundo piso.

Sitio de ejecución: 60 y 124.

Organismo que realiza la licitación: U.T.N. Facultad Regional La Plata.

Lugar de Consulta: Departamento Contrataciones, U.T.N. Facultad Regional La Plata, de 16:00 a 19:00 hs.

Apertura: La Plata, 15 de diciembre de 2010 a las 16:00 hs.

Importe de Garantía: \$ 7.632,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 14.880 / nov. 24 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública Nº 5/10

POR 3 DÍAS - Expte. 4084-2096/10. Autorízase el llamado a Licitación Pública Nº 5/10, para la concesión de la explotación del puesto de comidas rápidas ubicado en la plaza Piedrabuena (Av. Costanera Fco. de Viedma Nº 3 y Parque Piedrabuena de Carmen de Patagones, con fecha de apertura el día 14 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

C.C. 14.878 / nov. 24 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública Nº 4/10

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 2028 Dígito 3 Año 10 Cuerpo 1. Objeto: Contratación del Servicio de Transporte de Escolares con destino Secretaría de Gobierno.

Apertura: 12 de enero de 2011. Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 412.560,00.

Valor Pliego: \$ 508,00.

Venta del pliego: Hasta el 4 de enero de 2011.

Consulta del pliego: Hasta el 6 de enero de 2011.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 11 de enero de 2011.

Mediante Póliza hasta el 6 de enero de 2011.

Monto del Depósito: \$ 8.251,20.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859.

Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 14.937 / nov. 25 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

Licitación Pública Nº 1/10

POR 2 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública para la concesión del Buffet ubicado en la Pileta Municipal de la ciudad de General Alvear.

Apertura de propuestas: Miércoles 22 de diciembre de 2010 a las 10.00 horas, en la oficina de compras de la Municipalidad de Gral. Alvear.

Pliego de Bases y Condiciones: Podrán ser retirados en la Oficina de Compras de la Municipalidad, en horario de 8:00 a 13:00, hasta 24 horas antes de la fijada para la apertura de las propuestas.

Precio del pliego: Cien pesos (\$ 100)

Presentación de las propuestas: Hasta 60 minutos antes del fijado para la apertura de las propuestas.

C.C. 15.934 / nov. 25 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 13/10

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 13/2010. Expediente Nº 1.181-C-2010. Trabajos Varios en Escuela Municipal EGB Nº 1.

Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.390.180,00.

Valor de Pliegos: \$ 763,00.

Garantía de Oferta: \$ 13.901,80.

Capacidad Financiera: \$ 2.780.360,00.

Capacidad Técnica: \$ 1.390.180,00.

Especialidad: Edificios

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747). Fax: 465-2530 (int. 7746). Email licitaciones@emvisur.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: Hasta el 13/12/2010.

C.C. 14.929 / nov. 25 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR.)

Licitación Pública Nº 14/10

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 14/2010. Expediente Nº 1071-O-2010. Trabajos varios en EGB Nº 4. Ampliación EFP Nº 3. Jardín de Infantes Nº 23.

Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2010, 13:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.143.600,00.

Valor de Pliegos: \$ 640,00-

Garantía de Oferta: \$ 11.436,00.

Capacidad Financiera: \$ 1.143.600,00.

Capacidad Técnica: \$ 3.430.800,00.

Especialidad: Edificios

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747). Fax: 465-2530 (int. 7746). Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: consultas y ventas: Hasta el 13/12/2010.

C.C. 14.928 / nov. 25 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 43/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 07.372/10, Expte.: 4132-09780/10, Llámanse a Licitación Pública Nº 43/10 por la provisión de oxígeno líquido medicinal, oxígeno gaseoso en tubos, óxido nítrico medicinal, aire comprimido y dióxido de carbono en tubos para los Hospitales Dr. R. Carrillo, Centro de Alta Complejidad, de Rehabilitación Dr. A. Drozdowski, Cjal. M. Gervasoni, Mohibe A. de Menem, de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete, Primer Nivel y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2010

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 3.721.381,00.

Valor del Pliego: \$ 3.700,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/11/10 y hasta el 10/12/10 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/12/10 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 14.921 / nov. 25 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 44/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 07375/10, Expte.: 4132-09821/10. Llámanse a Licitación Pública Nº 44/10 por la provisión de artículos de informática y de librería para ser utilizados en distintas dependencias de las Secretarías de Economía y Hacienda, Gobierno y Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2010.

Hora: 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.643.505,10.

Valor del Pliego: \$ 1.600,00.

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 29/11/10 y hasta el 10/12/10 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795, 1º piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/12/10 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 14.922 / nov. 25 v. nov. 26

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 12/10

POR 5 DÍAS - Obra: Reacondicionamiento del edificio de Radio Provincia en la localidad y Partido de La Plata

Nº de Expediente: 2402-143/10.

Nº de Resolución: 836/10.

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación.

Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Se otorgará un anticipo de 10%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.045.224,42.

Plazo: 360 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, 9º Piso, Ministerio de Infraestructura, el día 20 de diciembre de 2010 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 1.500, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, Tel. 429 5060 calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 14.915 / nov. 25 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 4/11
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos (adrenalina, ampicilina, etc.).

Fecha de Apertura: 13 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 554 (son pesos quinientos cincuenta y cuatro)

Expediente N° 15386/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.001 / nov. 25 v. nov. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 6/11
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de material de curación (alcohol, gasas, etc.).

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 566 (son pesos quinientos sesenta y seis)

Expediente N° 15395/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.006 / nov. 25 v. nov. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 7/11
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de material de descartable (bajalenguas, sondas, etc.).

Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 534 (son pesos quinientos treinta y cuatro)

Expediente N° 15397/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.002 / nov. 25 v. nov. 26

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 13.503/10
Primer Llamado. Segunda Prórroga**

POR 5 DÍAS - Motivo: Concesión del sistema de estacionamiento medido y pago en el partido de La Matanza, por un período de diez (10) años, con opción a prórroga por tres (3) años más.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 14 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 12.500 (son pesos doce mil quinientos)

Expediente N° 13503/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.003 / nov. 25 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 1/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en calles comprendidas dentro del circuito: Av. Monseñor Bufano (Ruta Prov. N° 4), Av. Don Bosco, Aquiles, Fray C. Rodríguez, Av. Rivadavia, Parera, Av. Gaona, Azopardo, Monteagudo, O' Connors, Av. República, Av. Díaz Vélez, Av. Gral. Paz, Río Matanza, perteneciente a las localidades de San Justo, Villa Luzuriaga, Ramos Mejía, Lomas del Mirador, La Tablada, Villa Madero, Villa Insuperable, Villa Celina y Aldo Bonzo, Etapa 5.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 22 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.500 (son pesos un mil quinientos)

Expediente N° 12260/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.004 / nov. 25 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 2/11
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con hormigón simple en calles comprendidas dentro del circuito: Av. Monseñor Bufano (Ruta Prov. N° 4), Río Matanza, Paraná, Monasterio, Julián Aguirre, Aº Morales, Gorostiaga, Pola, California, Billinghamurst, Trejo, Colodrero, Cnel. Conde, J. de Kay, C. de la Barca, Billinghamurst, García Merou, Pierrastegui y Av. Don Bosco, perteneciente a las localidades de Villa Luzuriaga, San Justo, Ciudad Evita, Gregorio de Laferrere, González Catán, Virrey del Pino, 20 de Junio, Rafael Castillo e Isidro Casanova, Etapa 6.

Fecha de presentación de Sobres y Apertura: 28 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.500 (son pesos un mil quinientos)

Expediente N° 12261/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 215.005 / nov. 25 v. dic. 1º

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 8/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de oficina de control de acceso a la Universidad sobre frente a la calle Chiclana.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 222.399,65(pesos doscientos veintidós mil trescientos noventa y nueve con 65/100).

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 200.00 (pesos doscientos).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 19/01/11 a las 14:00 hs.

Expediente: 827-0840/10.

C.C. 14.940 / nov. 25 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

Licitación Pública N° 1

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Carlos Casares llama a Licitación Pública N° 1, para cubrir el servicio de Anestesiología en el Hospital Municipal, por el término de 1 año.

Recepción de propuestas hasta el día 14 de diciembre a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Palacio Municipal, sito en Monseñor D' Andrea 25.

C.C. 14.938 / nov. 25 v. nov. 26

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 81/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 81/10 tendiente a la búsqueda de un (1) Inmueble en la ciudad de Almirante Brown, Departamento Judicial Lomas de Zamora, para el funcionamiento de dependencias creadas por las Leyes 13.991, 13.992 y 13.993.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 de Banfield, el día 6 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-765/10.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 14.936 / nov. 25 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DE PILA

Licitación Pública N° 3/09

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de:

Lote 1: 129.000 Kg. de cal hidratada.

Lote 2: 149.000 Kg. de cemento Portland CP 40.

Lote 3: 35 barras hierro de construcción, 6 mm. de 12 mts. de largo; 24 barras hierro de construcción 8 mm de 12 mts de largo; 110 barras hierro de construcción, 12 mm. de 12 mts. de largo; 110 barras hierro liso, 20 mm. de 12 mts. de largo (no trafilado); 60 Kg. de alambre para atar; 80 planchas de telgopor; 6.000 litros de membrana de curado anti-sol; 35 caños de DN 300 H° S°.

Lote 4: 2.040 m3 de hormigón simple H30.

Expediente administrativo: 4088-2397/10.

Apertura: lunes 6 de diciembre de 2010, 10:30 hs. en la Oficina de Compras Municipal.

Valor del Pliego: \$ 1.315.

Compra del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pila, sita en la calle 9 N° 150, Pila.

Presupuesto Oficial: \$ 1.311.899,16.

C.C. 14.935 / nov. 25 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3.233/10. Expte. N° 12.355/10. Llámase a Licitación Pública N° 1/11 para la contratación del servicio de aprovisionamiento de gases medicinales, servicio de mantenimiento preventivo de equipos de aire comprimido y aspiración en Sala de Máquinas de las instalaciones de gases medicinales para los Hospitales Meisner, Falcón, Sanguinetti y Centros de Salud de Atención Primaria, dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad del Pilar y oxígeno de consumo domiciliario.

Apertura: 9/12/10.

Hora: 8:00

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 7 a 14:00 hs.

Consultas: Dirección de Compras, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Adquisición del Pliego: A partir del 26/12/10 y hasta 7/12/10 en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 8:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 9/12/10 a las 7:30 hs. (media hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras

C.C. 14.919 / nov. 25 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DEL PILAR SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3.232/10. Expte. N° 12.158/10. Llámase a Licitación Pública N° 2/11 para la contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, producidos en distintas dependencias del Municipio del Pilar.

Apertura: 9/12/10.

Hora: 9:00.

Presupuesto Oficial: \$ 600.000

Valor del Pliego: \$ 5.000.

Lugar: Municipalidad del Pilar, Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 7 a 14:00 hs.

Consultas: Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.

Adquisición del Pliego: A partir del 26/11/10 y hasta 6/12/10 en la Dirección de Compras, Rivadavia 660, Pilar, de 8:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 9/12/10 a las 8:00 hs. (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras

C.C. 14.920 / nov. 25 v. nov. 26

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 30/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV 10-0605/5.

Rubro Comercial: (14) Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de equipos, insumos y repuestos para Aeronaves Bell UH-1H Huey II.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vígentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 25 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 17 de diciembre de 2010, 12:30 hs.

Valor del pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 25 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 14 de diciembre de 2010, 8:00 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 25 de noviembre de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 17 de diciembre de 2010, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 20 de diciembre de 2010, 9:00.

C.C. 14.917 / nov. 25 v. nov. 26

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 203/10

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 1243/10.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Servicio de transporte de personal por cabecera La Plata y refuerzos de Sede Central y Congreso del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 20/12/10 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vígentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 28/12/10 a las 10:00 hs.

C.C. 14.916 / nov. 25 v. nov. 26

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Privada

POR 2 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 2/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP Nº 30 y ESB Nº 14.
 Localidad: Balcarce.
 Partido: Balcarce.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.028 / nov. 26 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 6/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela Anexo ESB Nº 12 y EPB Nº 4.
 Localidad: Guernica.
 Partido: Presidente Perón.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y hora de apertura: 28/12/2010 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.029 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 14/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB Nº 12 y ESB Nº 12.
 Localidad: Guernica.
 Partido: Presidente Perón.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.030 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 19/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP Nº 6 y ESB Nº 2.
 Localidad: Velloso.
 Partido: Tapalqué.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.031 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 27/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP Nº 3 y Anexo 1 ES Nº 1.
 Localidad: Suipacha.
 Partido: Suipacha.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.032 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 28/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP Nº 21.
 Localidad: Salvador María.
 Partido: Lobos.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.033 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 29/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela ESB N° 3.
Localidad: Abbott.
Partido: San Miguel del Monte.
Nivel: Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.034 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 30/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 52.
Localidad: Mar del Plata.
Partido: General Pueyrredón.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.035 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 31/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 6 y ES N° 4.
Localidad: Porvenir.
Partido: Florentino Ameghino.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.036 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 33/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 8.
Localidad: Croto.
Partido: Tapalqué.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.037 / nov. 26 v. dic. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Privada N° 12/10

POR 2 DÍAS - Expte. 1-38764/10. Licitación Privada N° 12/10. Objeto: Servicio de Limpieza del Centro Cultural Universitario Tandil.

Pliegos y Consultas: En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel/Fax (02293) 42-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 120.000,00 (ciento veinte mil pesos).
Valor del Pliego: Sin costo.

Apertura de Ofertas: 30 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 117, Tel./Fax (02293) 42-2000, int. 132, Tandil.

C.C. 215.056 / nov. 26 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 13/10

POR 5 DÍAS - Orden 1. Obra: Centro Comunitario (PCC 3 C) en la localidad y partido de Olavarría.

N° de Expediente: 2402-111/10.
N° de Resolución: 760/10.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo de 15%.
Presupuesto Oficial: \$ 1.180.528,94.
Plazo: 365 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, 9° Piso, Ministerio de Infraestructura, el día 21 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 1.000, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, Tel. 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 14.966 / nov. 26 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 14/10

POR 5 DÍAS - Orden 2. Obra: Centro Comunitario (PCC 3 A) en la localidad y Partido de Coronel Dorrego.

N° de Expediente: 2402- 80/10.
N° de Resolución: 780/10.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo de 15%.
Presupuesto Oficial: \$ 1.421.348,85.
Plazo: 365 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9°, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, 9° Piso, Ministerio de Infraestructura, el día 21 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 1.000, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, Tel. 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 14.967 / nov. 26 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública Nº 15/10

POR 5 DÍAS - Orden 3. Obra: Centro de Salud (PCC 1 B) en la localidad y Partido de Lincoln.

Nº de Expediente: 2402- 84/10.

Nº de Resolución: 779/10.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo de 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 1.379.164,38.

Plazo: 365 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, 9º Piso, Ministerio de Infraestructura, el día 21 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 1.000, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta Nº 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, Tel. 429-5060, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 14.968 / nov. 26 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública Nº 16/10

POR 5 DÍAS - Orden 4. Obra: Construcción Centro Comunitario, Villa Gesell, en el Partido de Villa Gesell.

Nº de Expediente: 2402- 87/10.

Nº de Resolución: 805/10.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un anticipo de 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.174.241,16.

Plazo: 365 días.

Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura - Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, 9º Piso, Ministerio de Infraestructura, el día 21 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 2.000, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta Nº 229/7.

Período de Venta de Legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, Tel. 429-5060, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 14.969 / nov. 26 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA**

Licitación Privada Nº 1/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 1/11, autorizada por Disposición Nº 55/10, Expte. Nº 2166-363/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de jardín maternal para hijos del personal de la Secretaría Legal y Técnica, por el período comprendido entre el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, con opción de ampliación de hasta un cien por ciento (100%) y de prórroga por 12 meses calendarios, que solamente podrá ejercer el organismo contratante, con un presupuesto estimado de pesos ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000,00), conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo, calle 53 Nº 848 esquina 12, Torre II, 7º Piso, Teléfono 429-5535, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 12:00, momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y constitución de domicilio: Hasta el 29/11/10 en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo, calle 53 Nº 848 esq. 12, Torre II, 7º Piso, Teléfono 429-5535, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 6 de diciembre de 2010 a las 12:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo, calle 53 Nº 848, esq. 12, Torre II, 7º Piso, Teléfono 429-5535, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo, calle 53 Nº 848 esq. 12, Torre II, 7º Piso, Teléfono 429-5535, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento — Nombre del Archivo Digital — Hash

I. Convocatorias.xls — Planilla_Convocatoria.xls — a61628af38cf682bb24c22e01a8c133e

II. Planilla de Cotización.xls — Copia de Anexo VI. Planilla de Cotización def.2.xls — c0bcddc1f11630b7c9bf1c3564b3be4

III. Pliego de Condiciones Particulares.doc — Condiciones Particulares definitivo.doc — 1ccf67f6480e04899d1161dc892dc13d

IV. Especificaciones Técnicas Básicas.doc — ESPECIFICACIONES SLYT, JARDIN MATERNAL.doc — 51bc2b009a921ab46433e7c957685ce0

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 14.965

**Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL**

Licitación Privada Nº 2/10

POR 1 DÍA - Expediente Nº 5500-3980/2010. Llámase a Licitación Privada, autorizada por Disposición Nº 42/10, para la adquisición de 70 PC, 2 servidores y una impresora laser color; de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Lugar habilitado para Consulta de Pliegos: Departamento Contrataciones y Patrimonio, de la Dirección General de Administración, sito en calle 7 e/ 45 y 46, P.B., La Plata, los días hábiles en horario de 8:30 a 13:00. Teléfono: (0221) 429-4632.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones y Patrimonio, de la Dirección General de Administración; sito en calle 7 e/ 45 y 46, P.B., La Plata, los días hábiles en horario de 8:30 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Tesorería General de la Provincia, sito en calle 46 e/ 7 y 8, P.B., La Plata.

Día y Hora de Apertura: 9 de diciembre de 2010 a las 10:30 horas.

El pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación podrá obtenerse en: www.tesoreria.gba.gov.ar y www.gba.gov.ar

C.C. 14.964

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA
MÉDICO ASISTENCIAL - IOMA**

Licitación Privada Nº 58/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 58/10 expediente Nº 2914-4751/10 para el servicio de emisión de 300.000 copias mensuales con destino al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 Nº 886, 7º Piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 Nº 886, 7º piso, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 14.963

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE OBRA
MÉDICO ASISTENCIAL - IOMA**

Licitación Privada Nº 59/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 59/10 expediente Nº 2914-4749/10 para el servicio de mantenimiento integral de ascensores y montacarga con destino al Instituto de Obra Médico Asistencial.

Apertura de Propuesta: Tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Subdirección de Compras y Suministros, Dirección de Finanzas, Instituto de Obra Médico Asistencial, sito en calle 46 Nº 886, 7º Piso, La Plata.

Retiro de Pliegos: Podrá ser retirado en Subdirección de Compras y Suministros, calle 46 Nº 886, 7º piso, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00), el pliego es sin costo.

Asimismo, el pliego de bases y condiciones podrá descargarse de los siguientes sitios web: <http://www.ioma.gba.gov.ar> y/o <http://www.gba.gov.ar>

C.C. 14.962

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada Nº 49/10

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada Nº 49/10. Expediente Nº 21.200-27110/10, para la adquisición de azúcar, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Privada N° 49/10".

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 13 de diciembre hasta las 11:00 hs.

Fecha límite para la presentación de Muestras: 13 de diciembre hasta las 11:00 hs., en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de diciembre a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 14.960

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 50/10

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 50/10. Expediente N° 21.200-26679/10, para la adquisición de gas licuado propano, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Privada N° 50/10".

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 6 de diciembre hasta las 11:00 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de diciembre a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 14.959

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 41/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-563/10. Fijase fecha de apertura el día 1° de diciembre de 2010, a las 9:00 horas, para la Licitación Privada N° 41/10, por la adquisición de alimentación parenteral, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al año 2011 completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras
Azul, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.945

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 42/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-564/10. Fijase fecha de apertura el día 1° de diciembre de 2010, a las 9:30 horas, para la Licitación Privada N° 42/10, por la adquisición de set para bomba de infusión con la provisión de equipos en comodato, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al año 2011 completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras
Azul, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.946

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 43/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-565/10. Fijase fecha de apertura el día 1° de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 43/10, para la

contratación del servicio de mantenimiento de equipos de electromedicina, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al año 2011 completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras
Azul, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.947

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 44/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-566/10. Fijase fecha de apertura el día 1° de diciembre de 2010, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 44/10, para la contratación del servicio de mantenimiento mensual preventivo y correctivo de ascensor montacamilla y montacarga, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al año 2011 completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras
Azul, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.948

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 45/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-567/10. Fijase fecha de apertura el día 1° de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada N° 45/10, por la adquisición de reactivos y descartables de Hemoterapia, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al año 2011 completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras
Azul, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.949

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 46/10

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-568/10. Fijase fecha de apertura el día 7 de diciembre de 2010, a las 9:30 horas, para la Licitación Privada N° 46/10, por la adquisición de insumos de odontología, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al año 2011 completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras
Azul, 3 de noviembre de 2010.

C.C. 14.950

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 57/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1185/10. Llámese a Licitación Privada N° 57/10.

Por la adquisición de tiras reactivas de glucosa en sangre para doce (12) meses del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 9 de noviembre de 2010.

C.C. 14.951

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 69/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1310/10. Llámese a Licitación Privada N° 69/10 Presupuesto.

Por la adquisición de Medicamentos Generales I, para seis (6) meses del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 9 de noviembre de 2010.

C.C. 14.952

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada Nº 139/10

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2961-2708/10. Llámese a Licitación Privada Nº 139/10, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores y montacargas, de enero a diciembre/2011, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 2/12/10 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/ Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 10 de noviembre de 2010.

C.C. 14.953

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada Nº 49/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-0874/10. Llámese a Licitación Privada Nº 49/10, para la adquisición de insumos con equipamiento en comodato de determinaciones varias para ser utilizadas en el Sector Guardia, para el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2010 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 14.954

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada Nº 50/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-0883/10. Llámese a Licitación Privada Nº 50/10, para la adquisición de drogas y reactivos manuales, para el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 14.955

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada Nº 51/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-0884/10. Llámese a Licitación Privada Nº 51/10, para la adquisición de insumos para la determinación de gases en sangre, con equipamiento en comodato para el Sector Guardia, para el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 14.956

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

Licitación Privada Nº 52/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2979-0873/10. Llámese a Licitación Privada Nº 52/10, para la adquisición de material descartable para Neurocirugía, para el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período enero-junio, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2010 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 14.979

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. Y O. DR. JUAN UBALDO CARREA**

Licitación Privada Nº 9/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2921-203/10. Llámese a Licitación Privada Nº 9/10 Presupuesto, para la adquisición de insumos medicamentos, para el período comprendido desde enero a junio de 2011, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 2 de diciembre de 2010 inclusive, dentro del horario Administrativo (9:00 a 15:00). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Oficina de Compras
Olivos, 11 de noviembre de 2010.

C.C. 14.957

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES**

Licitación Privada Nº 31/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2967-579/10. Llámese a Licitación Privada Nº 31/10, por la contratación del servicio de transporte y residuos patológicos por un período de 12 meses, ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal José A. Esteves, de la ciudad de Témpereley.

Apertura de Propuestas: El día 2 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs. en la Administración Oficina de Compras del Hospital Esteves, sito en calle Garibaldi 1661 localidad de Témpereley, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 14.958

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

Licitación Privada Nº 479/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 479/10, tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al Programa de Epilepsia de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva de este Ministerio.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 6 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 Nº 1120, Piso 1º, Of. 107, Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta el día 6 de diciembre de 2010, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.961

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente Nº

2138-203600 caratulado "DE ASÍS FRANCISCO ISIDORO - LEIVA MIRTA ANTONIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de octubre de 2010. Mario A. Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.480 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-200419 caratulado "MAGDALENA JORGE OMAR - CARRERE DORA INÉS (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.481 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-202556 caratulado "LANCHARES CARLOS ALBERTO JESÚS - FERNÁNDEZ MARÍA ANGÉLICA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.482 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-201587 caratulado "GAZZOTTI NORBERTO RAÚL - ROMANI ZULMA ETHEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.483 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-204956 caratulado "REITANO MIGUEL ÁNGEL - GALLINGER SUSANA RAQUEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.484 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203032 caratulado "DEGASTALDI ÁNGEL EDUARDO - MARTÍNEZ MARTHA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.485 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-201209 caratulado "LEISE ALBERTO JORGE - PONCE SALDIVIA EDITH ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.486 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-205654 caratulado "FUNES HORACIO - CAMISAY RAMONA DEL VALLE (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.487 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205666 caratulado "LEDESMA DOMINGO - ANRÍQUEZ MARÍA MERCEDES (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.488 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-205552 caratulado "LOHMANN JULIO OSCAR - GAGLIARDI ALICIA ELBA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.489 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-203068 caratulado "ALFARO DOMINGO - QUEVEDO VICTORIA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Vicepresidente.

C.C. 14.490 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2808/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERREYRA NÉSTOR JOSÉ, D.N.I. 16.426.689, domiciliado en calle Valentín Vergara N° 887 de la localidad de Tornquist, en el Registro de la Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de noviembre de 2008. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Julio C. Mariano, Director.

C.C. 14.725 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-1052/00, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SALLAGO SERGIO DANIEL, D.N.I. 24.854.129, domiciliado en calle Buchardo N° 1188 de la localidad de Mar de Ajó, en el Registro de la Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de abril de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Julio C. Mariano, Director.

C.C. 14.726 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-1052/00, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MAGGIO RODOLFO, D.N.I. 27.100.288, domiciliado en calle Azoparto y Estalios de la localidad de Mar de Ajó, en el Registro de la Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 28 de abril de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Julio C. Mariano, Director.

C.C. 14.727 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5620/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARCE MANUEL SIMÓN, D.N.I. 21.646.883, domiciliado en calle Corrientes N° 699 de la localidad de Arrecifes, en el Registro de la Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 13 de noviembre de 2008. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Julio C. Mariano, Director.

C.C. 14.728 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-150/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GALO ALEJANDRO OMAR, D.N.I. 23.722.632, domiciliado en calle S. Salvador y T. del Fuego de la localidad de Villa del Plata, en el Registro de la Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 9 de marzo de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Julio C. Mariano, Director.

C.C. 14.729 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-1886/97, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BUSTOS RODOLFO ISMAEL, D.N.I. 20.312.802, domiciliado en calle Santana s/N° de la localidad de Adrogué, en el Registro de la Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 19 de octubre de 2004. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Julio C. Mariano, Director.

C.C. 14.730 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-6058/99, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CAVALLO ALBERTO OMAR, D.N.I. 10.310.204, domiciliado en calle Cuartel II de la localidad de Los Toldos, en el Registro de la Propiedad. Devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 15 de octubre de 2004. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Julio C. Mariano, Director.

C.C. 14.731 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-205295 caratulado "CAMPOS ADOLFO JAIME - ENCINAS RAMONA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 14.513 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-203894 caratulado "CABRERA HÉCTOR RAÚL - BEKMAN DIANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.514 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

123015 caratulado "GÓMEZ HÉCTOR OSCAR - VERÓN ELCIRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.515 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204789 caratulado "ALARCÓN DIEGO CARLOS - MÉNDEZ ELSA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.516 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204638 caratulado "TELLO ISIDORO HÉCTOR - BRAVO DRAGO MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.517 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204635 caratulado "MALLISTRELI OMAR RAÚL - PERASSOLO ALDA MARÍA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.518 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente 2138-205290 caratulado "DÍAZ OBDULIO RAÚL - LEDESMA MABEL ALICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.519 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204152 caratulado "COLOMBO EDUARDO ALBERTO - BARAZA ELSA GRACIELA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.520 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-205282 caratulado "ORTEGA ERNESTO CARLOS - PUYO MARTA LEONOR (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.521 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

201611 caratulado "FARALDO MARTHA ESTHER – ANGERAMI RUBÉN EDGARDO (esposos) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.522 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204805 caratulado "BLANCO NICOLÁS – ACOSTA MARÍA FELISA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.523 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204464 caratulado "BENÍTEZ HORACIO MARÍA – MELGAREJO AMELIA EDITH (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.524 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204464 caratulado "MATTERI MIGUEL ÁNGEL – ZAPATA VALENTINA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.525 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-123495 caratulado "VIOLA TELMO EMILIO – CIARROCA CARMEN BLANCA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.526 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204793 caratulado "NARANJO INOCENCIO LAUREANO –VALDERRAMA PETRONA RUFINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.527 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-203956 caratulado "GARCÍA FERNÁNDEZ SANTIAGO – DEL PORTICO ELENA TERESA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.528 / nov. 23 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

205020 caratulado "MOLFESE JORGE – CRUSEÑO ELVIRA LUISA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 14.529 / nov. 23 v. nov. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Tandil**

POR 3 DÍAS – La Escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00. Tandil, 11 de noviembre de 2010.

Or.; Expediente; Titular del dominio; Nomenclatura catastral; Localización; Regulariza
1; 2147-103-1-57-2010; Castillo Ismael Héctor; I. E. CH: 138. Mz. 138r Pa.: 32; De Roxas 346; Lucero Ramón Pío.

2; 2147-103-1-68-2010; Calvento Alberto Hilario. Miguel Laurina; I. C. Qta.: 119. Mz.

119c. Pa.: 6; Picheuta 53; Lilia Barone. Estefanía Ayelén Cuervo. Débora Vanesa Cuervo.

3; 2147-103-1-69-2010; Massaro Ernesto Nicolás; I. D. CH: 67. Mz. 67t Pa.: 3; Rosales 1066; Esteban Sepúlveda Vargas.

4; 2147-103-1-70-2010; Sosa Inocencio; VI. E. Q: 29. P: 18; María Ignacia Vela;

Sánchez Torres Elena.

5; 2147-103-1-49-2010; Sociedad Tandilia Responsabilidad Limitada; I. E. CH: 182

Mz. 4 Pa.: 13; O'higgins 650; Fariza Osvaldo Manuel.

Silvia Marcolin, Encargada Titular.

C.C. 14.877 / nov. 24 v. nov. 26

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AYUDA AL CARDIACO (APAC)

POR 3 DÍAS – Resultados de los sorteos: 4/9/10: 1785, 0221, 3114, 3293, 1941. 11/9/10: 2500, 4893, 4108, 9670, 3913. 18/9/10: 3030, 3393, 9537, 7026, 5731. 25/9/10: 4912, 6500, 3621, 3204, 8809. Adela Peralta. Presidente.

Rifa autorizada por Decreto N° 1.340/08, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 8220 y Leyes N° 9.403 y 11.349. Roberto Emir Daoud. Director General de Comercio e Industria y Defensa del Consumidor.

L.P. 29.879 / nov. 24 v. nov. 26

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AYUDA AL CARDIACO (APAC)

POR 3 DÍAS – Resultados de los sorteos: 4/9/10: 1785, 0221, 3114, 3293, 1941. 11/9/10: 2500, 4893, 4108, 9670, 3913. 18/9/10: 3030, 3393, 9537, 7026, 5731. 25/9/10: 4912, 6500, 3621, 3204, 8809. Adela Peralta. Presidente.

Rifa autorizada por Decreto N° 1.657/09, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 8220 y Leyes N° 9.403 y 11.349. Roberto Emir Daoud. Director General de Comercio e Industria y Defensa del Consumidor.

L.P. 29.880 / nov. 24 v. nov. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Bragado**

POR 3 DÍAS - EL RNRD N° 1 del Pdo. de Bragado, Prov. Bs. As., cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Partido de Bragado, y que se individualiza a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374, art. 6 inc. f y g), la que deberá presentarse, debidamente fundada, en la escribanía, sita en Av. San Martín N° 1748, Bragado, en días hábiles y dentro del horario de 9.30 a 13.

EXP. N°; UBICACIÓN DEL INMUEBLE; NOM. CATAST.; TITULAR

2147-12-1-743/10; Tucumán 1450; Circ. I, Sec. A; Mza. 9; Par. 5; VARELA, Avelino.

Viviana Elizabeth Gaillástegui. Notaria.

C.C. 14.861 / nov. 24 v. nov. 26

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Ituzaingó**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Ituzaingó, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Ituzaingó, que se consignan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan las oposiciones que estimaren pertinentes:

Expediente; Ubicación del Inmueble; Nomenclatura Catastral; Titular de Dominio

1. 2147-136-1-1381/98; Santa Cruz 2.645.; V-M-197-8; CALDERÓN, Regino Nicolás

– CALDERÓN, Irma Demetria – MIMARE, Viviana Norma

2. 2147-136-1-1692/06; República de El Salvador 1139/1101; V-G-554-4; SARTO-

RELLI, Eliseo

3. 2147-136-1-1700/06; Nahuel Huapi 530; V-N-48-14; SCHERCKENBACH Gunther

Francisco Guillermo

4. 2147-136-1-1777/09; Lisandro de la Torre 3.526; V-M-30-8; ARZA, Diógenes

Alberto.

5. 2147-136-1-1800/09; Paul Grousacc 2.195; V- F- 486-16; CANDAS BUSTA Jesús

Ceferino – EZCURRA JORAJURIA, Santos – URRUTIA LATASA, Martín José.

6. 2147-136-1-1817/09; Europa 1.554; V-L-155-41; CANTO, Hilario Leocricio.

7. 2147-136-1-1816/09; Laguna 932 (fondo); II-C-188-28- 3; LE ROSE, Jorge Rubén

– BENAVIDEZ, María del Carmen

8. 2147-136-1-1837/10; Hormiguera 2.476; II-H-60-16; YODER, Marcos

9. 2147-136-1-1839/10; Latzina 1.407; V-D-415-14; Dominga Elvira, Delfina Elvira, Matilde Felipa, Elvira Carmen BOVONE y SOMMARIVA y Matilde Irene, Guillermo Esteban, Margarita Irene BOVONE y GONZÁLEZ.

10. 2147-136-1-1846/10; Alvear 392; V-E-450-17d; LESZCZYNSKI, Gustavo Alberto – ALFONSÍN, Cristina Susana

11. 2147-136-1-1848/10; Santa Cruz 1.252; V-H-27-27r-23; PIETRANERA, Susana Elena.

12. 2147-136-1-1849/10; Ollantay 1.235; IV-M-91b-14; IBÁÑEZ, Mariano – LÓPEZ SALAS Eloy

13. 2147-136-1-1850/10; Famatina 1.874; V-M-5-27; ARZA, Diógenes Alberto

14. 2147-136-1-1855/10; Roca 1.955; V-M-39-13; EMANUELE, Leonardo

15. 2147-136-1-1856; San Fernando 1.958; V-M-41-32; REY, Manuel

16. 2147-136-1-1879/10; Martín Rodríguez 3.251 (ex 3240); V-M-114-18; MANSILLA Aidé del Carmen

Nota: Las oposiciones deberán ser presentadas en el plazo indicado, por escrito - en original y dos copias -, en General Miguel Estanislao Soler 28, de lunes a viernes, de 10 a 18 hs.

Gastón R. Di Castelnuovo. Encargado R.N.R.D. N° 1 Itzaingó.

C.C. 14.875 / nov. 24 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE GRAL. PAZ - RANCHOS

POR 3 DÍAS – Municipalidad de General Paz – Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer valer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra en condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa.

Circ. I – Sec. A – Mza. 28 – Parc. 20 – Partida: 5290 de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz.

Juan Carlos Veramendi. Intendente Municipal.

C.C. 14.862 / nov. 24 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES

POR 2 DÍAS – La Municipalidad de Carlos Casares convoca a Concurso para cubrir el cargo de Médico Anatomopatólogo en el Hospital Municipal. Recepción de propuestas hasta el día 17 de diciembre del corriente a las 10 hs. en la Secretaría de Salud del Palacio Municipal sito en Monseñor D Andrea 25. Luis Alberto Seraci. Intendente Municipal.

C.C. 14.939 / nov. 25 v. nov. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza N° 19.092/09 Señores Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 29 de noviembre de 2010, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra: "Construcción de cordón cuneta y pavimento con carpeta de concreto asfáltico en calles: Zubiría, e/ Aguirre-Estrada, L. de Gomara, e/ Zubiría - Calassanz, C. Arenal, e/ T. Vera y Aragón-Zubiría, Falkner, e/ O. Gasset - Roffo-Palma, Roffo, e/ Río Negro-Falkner, Bélgica, e/ J. A. Peña - F. Acosta - Conc. Arenal -L. Gomara, Méjico, e/ Av. J.B. Justo y Matheu" "Construcción de carpeta asfáltica en calles con cordón cuneta existente en calles: Lebensohn, e/ Av. Edison - Posadas - Rondeau - P. Dutto, Tierra del Fuego, e/ Río Negro - Santa Cruz, Río Negro, e/ T. Bronzini - Tierra del Fuego, Bermejo, e/ Av. Fto. de La Plaza - Lebensohn, Hernandarias, e/ Savio - R. del Riego - Mateotti, y "Construcción de pavimento diferenciado en zig-zag en las calles: Rojas, e/ Mugaburu - Storni - Alice - Aguirre - Estrada, Sagastizabal, e/ Unamuno - R. Guaraní-Carballo.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de Ejecución de Obra

Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto Oficial

Cordón Cuneta: \$ 55.968 (Valor para cuadra tipo de 86,60 ml. de largo)

Pavimento Asfáltico: \$ 64.995 (Valor para cuadra tipo de 86,60 ml. de largo)

C. Cuneta y Pav. Asfáltico: \$ 120.963 (Valor para cuadra tipo de 86,60 ml. de largo)

Pav. Diferenciado Zig-Zag: \$ 96.655

(Valor para cuadra tipo de 86,60 ml. de largo)

Método de Prorrateo

El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50 % por metro lineal de frente y 50 % por m2 de superficie.

Forma de pago

Cordón Cuneta: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

a) Contado (15 % de Dto.). La deuda será de \$ 4.226,84 c/ dto. abonará \$ 3.592,81.
b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 176,12 c/u. Pavim. Asfáltico: Para un lote tipo de 10 ml. y 333 m2. de superficie.

a) Contado (15 % de dto.). La deuda será de \$ 4.909,77 c/ dto. abonará \$ 4.173,30.
b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 204,57 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: Para un lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

a) Contado (15 % dto.). La deuda será de \$ 9.136,61 c/ dto. Abonará \$ 7.766,12. b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 380,69 c/u.

Pav. Diferenc. Zig-Zag: Para un lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

a) Contado (15 % dto.). La deuda será de \$ 7.300,36 c/ dto. Abonará \$ 6.205,31. b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 304,18 c/u.

Coefficientes de Cálculo

Por metro lineal de frente y m2 de superficie

C. Cuneta: 173,60 - 7,48 Pav. Asfáltico: 201,60 – 8,69 C. Cuneta y Pav. Asfáltico: 375,20 – 16,17 Pav. Diferenciado en Zig-Zag 299,80 – 12,92

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) Acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00.

José María Conte. Presidente. Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado.

C.C. 215.019 / nov. 26 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA

POR 5 DÍAS - La Subsecretaría de Acción Cooperativa Dependiente de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, hace saber a las Cooperativas que a continuación se detallan, que solicitará ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, la aplicación de la sanción establecida en el artículo 101 inciso 3 del Decreto-Ley N° 20337/73, consistente en el Retiro de Autorización para Funcionar, remitiendo el expediente con posterioridad al término de diez (10) de la última publicación del presente edicto. Quedando debidamente notificadas las entidades que a continuación se enumeran. Cooperativa de Provisión para Constructores Zona Centro Limitada. Matrícula Nacional N° 13456.- Registro Provincial N° 2188.- Expediente 21600-8377/06.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 137/10. Cooperativa de Trabajo de Salud Ambiental Limitada.- Matrícula Nacional N° 21215. Registro Provincial N° 4413.- Expediente 21600-9454/06.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 135/10. Cooperativa de Comercialización Salado Sur Limitada.- Matrícula Nacional N° 20934. Registro Provincial N° 4356.- Expediente 2770-12896/03. Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 164/10. Cooperativa de Trabajo del Sol Limitada.- Matrícula Nacional N° 19096.- Registro Provincial N° 3828.- Expediente 2770-11943/02.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 157/10. Cooperativa de Vivienda, Obras y Servicios Públicos COVO-SEP Limitada.- Matrícula Nacional N° 22336.- Registro Provincial N° 4711.- Expediente 2770-12983/03. Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 171/10. Cooperativa de Vivienda y Consumo Unión y Fe Limitada.- Matrícula Nacional N° 9761. Registro Provincial N° 4571.- Expediente 21600-8959/06.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 132/10. Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "La Ponderosa" Limitada.- Matrícula Nacional N° 14113.- Registro Provincial N° 16.- Expediente 2770-13222/04.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 153/10. Cooperativa "SERVINCOOP" de Provisión Integral de Obras y Servicios Públicos Limitada.- Matrícula Nacional N° 12361.- Registro Provincial N° 2326.- Expediente 2770-13967/04.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 152/10. Cooperativa de Trabajo de Servicios Portuarios "Puerto Argentino" Limitada.- Matrícula Nacional N° 18289.- Registro Provincial N° 3670.- Expediente 2770-9751/01. Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 156/10. Cooperativa de Trabajo San José Limitada.- Matrícula Nacional N° 14326.- Registro Provincial N° 132.- Expediente 2770-13409/04.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 163/10. Cooperativa Tambera Pasterlaj Limitada.- Matrícula Nacional N° 19400.- Registro Provincial N° 3928.- Expediente 2770-7716/00.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 155/10. Cooperativa de Trabajo Alfa Transporte (ALFAT) Limitada.- Matrícula Nacional N° 19051.- Registro Provincial N° 3813.- Expediente 2770-12940/03.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 167/10. Cooperativa de Trabajo La Casa del Tejido Limitada.- Matrícula Nacional N° 18268. Registro Provincial N° 3626.- Expediente 2770-11590/02.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 170/10. Cooperativa de Trabajo Atlántica Textil Limitada.- Matrícula Nacional N° 24395. Registro Provincial N° 5196.- Expediente 21600-88/04.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 20/10. Cooperativa de Trabajo RE.GA.SA.PIN Limitada.- Matrícula Nacional N° 22447. Registro Provincial N° 4694.- Expediente 21600-8849/06.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 140/10. Cooperativa de Trabajo Taxi Cortines Limitada.- Matrícula Nacional N° 22159.- Registro Provincial N° 4629.- Expediente 21600-7754/05.- Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 136/10. Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Antártida Argentina Limitada.- Matrícula Nacional N° 10168.- Registro Provincial N° 2760.- Expediente 21600-8181/06. Resolución del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires N° 141/10. Fdo.: Dra. Silvia Manira Lebed - Departamento de Sumarios, Trámites Judiciales y Dictámenes - Subsecretaría de Acción Cooperativa - Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 14.978 / nov. 26 v. dic. 2

SAN FRANCISCO DE VILLEGAS Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Alberti 2018, P.B., Of. 25, Mar del Plata: Suscripción Preferente Art. 194 LS. Aumento Capital dispuesto por A.G.E. 04/11/2010 y Directorio 9/11/10: Hace saber: ofrécese en suscripción un total de catorce mil acciones "A 5 votos y veintiséis mil acciones B" un voto, v/n \$ 1 c/u, conf. condic. sgtes.: 1) Susc. Preferente inicia día sigte.

3ª publicación, finaliza 30 días corridos sgtes. 2) Susc. Preferente se hará: por carta documento dirigida a Sociedad indicar datos Personales: nombre, apellido, N° doc. CUIT o CUIL, domic. postal y real, situación ante AFIP, ARBA, serán recibidas días hábiles de 09.30/12.00 hs. 3) Acciones ofrec. por aumento capital que supera quintuplo inicial, modif. Art. 4 E.S. con Prima de emisión \$ 2,56 por acc., monto a debitar cuenta acreedora accionista pretende susc. preferente, fijada por A.G.E. misma fecha. Quienes firmaron Cont. Suscrip. en A.G.E. quedan excluidos esta presentación. 4) Los accionistas podrán acrecer remanente no suscripto de acuerdo a sus tenencias, 5 días sgtes., s/ L.S. No compr. Art. 299, Mar del Plata 15 de noviembre 2010. Rubén José Urquiza. Presidente Directorio s/ Inscripción vigente en D.P.P.J. Dr. CPN Ricardo Esteban Chicatun.

L.P. 115.039 / nov. 26 v. nov. 30

EXCEDENTE FISCAL

POR 3 DÍAS – Según Exp. 4017-8422/10 y cumplimentando Decreto Ley 9533/80 doña CHARIF, LEILA ALINA DNI 26.643.965 adquiere el Excedente Fiscal según plano 15-70-1997 Cir. I. Secc. A, Manz. 65, Parc. 3a. en la Escribanía Elena M. Lamarca sita en Avda. Libertad 749 de la Ciudad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, ante la cual se podrán formular las oposiciones correspondientes. E. M. Lamarca de Mathieu. Notaria.

L.P. 115.022 / nov. 26 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De conformidad con los Arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a concursos.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS:

Jueves 18 de noviembre de 2010

CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS:

Martes 21 de diciembre de 2010 a las 16:00 horas

PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional) (*).

Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa y Jorge Luis Zunino.

Fecha de examen: Jueves 24 de febrero de 2011.

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)

Departamento Judicial Dolores (un cargo condicional) (*).

Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero.

Fecha de examen: Martes 1° de marzo de 2011.

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Departamento Judicial Junín (un cargo condicional) (*).

Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo condicional) (*).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Diego Alejandro Molea, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino.

Fecha de examen: Jueves 3 de marzo de 2011.

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)

Departamento Judicial Dolores (un cargo creado por Ley 13.991) (**).

Departamento Judicial Junín (un cargo creado por Ley 13.991) (**).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Patricio Sebastián López Mancinelli y Omar Roberto Ozafráin.

Fecha de examen: Jueves 10 de marzo de 2011.

AGENTE FISCAL

Departamento Judicial Dolores (un cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guarracino y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Martes 15 de marzo de 2011.

FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL

Departamento Judicial Pergamino (un cargo condicional) (*).

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafráin, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero.

Fecha de examen: Jueves 17 de marzo de 2011.

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

Departamento Judicial Morón (un cargo condicional) (*).

Departamento Judicial Quilmes (un cargo condicional) (*).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Martes 29 de marzo de 2011.

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

De La Plata (un cargo condicional) (*).

De San Justo (un cargo condicional) (*).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino.

Fecha de examen: Jueves 31 de marzo de 2011.

(*) Condicional: la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(**) Los cargos creados por la Ley 13.991 (que se incluyen en la presente convocatoria) podrán ser distribuidos en cada Departamento Judicial, en la ciudad cabecera y/o en los Municipios que determine la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, ello en virtud de lo establecido en las mencionada Ley.

IMPORTANTE:

* Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

* No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 177, 178, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

* El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubieran transcurrido dos (2) años contados a partir de la toma de posesión del mismo (v. artículo 6 in fine de la Ley 11.868 -texto según Ley 13.553-). En caso de darse -a posteriori de la presentación de su solicitud de inscripción a concurso- dicha circunstancia -que deberá comunicarse al Consejo- cesará en los que se encuentren en trámite.

* La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

* Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

* La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

* Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

* Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar

Daniel Hugo Anglada. Prosecretario. Consejo de la Magistratura.

C.C. 14.970 / nov. 26 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR Disposición Delegada GR N° 1.477/10

La Plata, 13 de abril de 2010.
Expediente N° 2306-0139560-2005

POR 5 DÍAS - Contribuyente: CAROLUS S.R.L. CUIT 30-70760936-9

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN de BUENOS AIRES, a través de la Resolución Normativa N° 76/09, EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE

ARTÍCULO 1°. Extender el Inicio del Procedimiento Sumarial, seguido a la firma CAROLUS S.R.L., CUIT 30-70760936-9, al Sr. MARTÍN LEOPOLDO GARCÍA, DNI 26.109.448 en su carácter de Gerente de la firma de autos, con domicilio en la calle Brown N° 7774 de la Ciudad de Mar del Pata, Provincia de Buenos Aires, según Acta de Reunión de Socios de la firma CAROLUS S.R.L. de fs. 6/7 de Alcance 0001 obrante a fs. 63 de expediente de marras, en virtud de ser "prima facie" solidaria e ilimitadamente responsables de la firma CAROLUS S.R.L., de acuerdo con lo normado por los Arts. 18 inc. 2, 21 y 55 del Código Fiscal 8T.O.2004) por el pago de multas, intereses y demás accesorios, por haberse constatado el incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia que se detallan en los considerandos de la presente, establecidos en el artículo 42 del Código Fiscal- Ley 10.397 T.O. 2004, concordantes de años anteriores y modificatorias, conducta que configura resistencia pasiva a la fiscalización, conforme el art. 42 punto 9) del Código Fiscal vigente, incurriendo "prima facie" en la "infracción a los deberes formales", prevista y sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del Código citado.

ARTÍCULO 2°. Citar y emplazar al "prima facie" responsable solidario para que, dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación, aleguen su defensa por escrito y propongan o entreguen las pruebas que hagan a su derecho, acompañando en ese mismo acto las pruebas documentales que obren en su poder, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°. Registrar, por el Departamento Registro y Protocolización dependiente de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa perteneciente a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remitase a esta dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto, mediante remisión de copia fiel del mismo, al responsable solidario MARTÍN LEOPOLDO GARCÍA, DNI 26.109.448 en su carácter de Gerente de la firma de autos, con domicilio en la calle Brown N° 7774 de la Ciudad de Mar del Pata, Provincia de Buenos Aires, y a la firma CAROLUS S.R.L., CUIT 30-70760936-9, todo bajo debida constancia de lo actuado; dejándose establecido que la misma deberá realizarse, si correspondiere, en las condiciones previstas en el artículo 65 de la Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo y artículo 136 inc. b) del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Se deja constancia que esta Autoridad de Aplicación constituye domicilio en calle 3 esquina 525, Planta Baja, Tolosa, partido de La Plata. Cumplido remitase copia fiel del presente acto administrativo para su intercalación en el legajo respectivo.

Gustavo A. Koppel. Gerente de Operaciones. Área Interior.

C.C. 14.972 / nov. 26 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a las personas que a continuación se detallan, para que tomen conocimiento de las altas del presente listado correspondiente a el Complejo Habitacional IMDUR 468 viviendas – Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Ident. Viv	ALTAS	DNI	Altas	DNI	IDENT VIV
TO 2 MZ 1 PB C	PEREIRA,FERNANDA MARINA ALFONZO , FLAVIO HUGO	22.522.299 20.611.490	PEREYRA, CARINA MARCELA	23.681.423	TO 2 MZ 1 5° C
TO.2 MZ 1 PB F	GALVAN, SERGIO RAUL	30.909.175	ROCHA, BEATRIZ CLAUDIA	17.741.320	TO 2 MZ 1 6° E
TO. 2 MZ 1 1° F	CRISTALDI, NORMA INES	18.636.488	LEGUIZAMON, SILVIA BIVIANA	25.517.136	TO 3 MZ 1 PB A
TO 2 MZ 1 1° H	BAZAN , NATALIN SAMANTA SÁNCHEZ, OSCAR EDUARDO	32.661.625 26.315.863	JUÁREZ , NELIDA FERNANDA	22.506.207	TO 3 MZ 1 PB C
TO 2 MZ 1 1° I	GALLARDO, SABRINA ELIANA	33.067.326	ROGER, MARIA CRISTINA	3.965.104	TO 3 MZ 1 PB E
TO 2 MZ 1 1° J	CORREA, ELIANA ELIZABETH	29.359.565	PALOMEQUE, GASTON NICOLAS DUMPIERRES, YANINA ALEJANDRA	29.495.589 30.147.954	TO 3 MZ 1 PB H
TO 2 MZ 1 2° A	ANDERSEN, CLAUDIA MARIA PATRICIA LOPEZ, JOAQUIN ALEJANDRO	30.681.901 30.603.540	MENÉNDEZ, ELECTRA CARLOTA	4.885.513	TO 3 MZ 1 PB I
TO 2 MZ 1 2° B	COLMAN , SILVIA PILAR	12.130.725	PAL, PAMELA MARIA JOSE	33.181.197	TO 3 MZ 1 PB J
TO 3 MZ 1 1° H	IGNACIO, CRISTIAN ALCIDES	29.495.584	BRUNO, IVANA BEATRIZ	17.588.800	TO 3 MZ 1 1° L
TO 3 MZ 1 2° C	AVILA NÚÑEZ, VALRIA LUJAN CAMINO, FRANCO GABRIEL	30.335.723 29.593.338	FERRO, JUAN LUIS PUCCINERI MARIA ISABEL	4.994.484 16.023.571	TO 3 MZ 1 2° G
MZ 1 TO 3 2° I	DAGUERRE, CARLOS ALBERTO	25.395.983	VELOZO, ELSA MABEL	13.089.586	TO 3 MZ 1 2° J
MZ 1 TO 3 2° K	BORINI, DANIEL ROBERTO	17.982.191	INTASCHI, ANDREA FABIANA	21.931.765	TO 3 MZ 1 2° L
MZ 1 TO 3 3° B	RUSSO, JOSE LUIS ZARAGOZA, ALEJANDRA MARIELA	11.714.953 23.449.392	SALVI, MARIA ALEJANDRA LUCERO, JOSE LUIS	29.067.633 28.991.633	TO 3 MZ 1 3° D
MZ 1 TO 3 3° E	DIMURO, ELIDA NOEMI	14.319.562	STACI, LILIANA ROSA	5.623.926	MZ 1 TO 3 4° D
MZ 1 TO 3 4° F	CHAPARRO, JOSE JULIO	11.350.563	ORTIZ, HECTOR RODOLFO OSCAR	24.539.102	TO 3 MZ 1 5 A
MZ 1 TO 3 6° C	GONZALEZ, SONIA MONICA	18.397.892	SOTO , ARMANDO NICOLAS	33.898.016	TO 3 MZ 1 7° C
MZ 1 TO 3 8° F	MONZON BEATRIZ GLADYS	18.583.820	BAZAN, EVELIN MACARENA	38.283.124	TO 1 MZ 2 PB B
MZ 2 TO 1 PB F	SANCHEZ, JULIO CESAR QUEVEDO, VERONICA MARCELA	13.441.217 28.227.661	OJEDA EMILIA FABIANA PIEDITORTI, PAOLA NEREA	13.434.057 36.218.075	TO 2 TO 1 PB G
TO 1 MZ 2 PB H	MORENO LUCIA JACINTA	2.991.110	CHEVERRY PAMELA MELISA	32.160.623	MZ 2 TO 1 PB J
MZ 2 TO 1 PB L	VILLARRUEL URETA , SERGIO	94.279.186	ACOSTA, OSCAR SEBASTIAN	31.185.642	MZ 2 TO 1 1° G
TO 1 MZ 2 1° H	FUNEZ, JONATAN DELFOR	32.017.269	MONSERRAT , SOLEDAD DEL CARMEN	34.561.017	TO 1 MZ 2 1° J
TO 1 MZ 2 1° L	CONTRERA , PATRICIA VERONICA AHMAD, ALEJANDRO JAVIER	26.763.431 21.652.353	CORDOBA, ANA ROMINA DIAZ GUARDIA CARINA ELENA	29.593.743 28.192.962	TO 1 MZ 2 2° C
TO 1 MZ 2 2° E	MONTES, ADRIANA HAYDEE	24.589.697	FORTE, CLAUDIO DARIO	27.873.714	TO 1 MZ 2 2° K
TO 1 MZ 2 3° B	ZALAZAR ,HERIBERTO	5.541.105	LAGUNA CARLA ROMINA	33.102.784	TO 1 MZ 2 2° L
TO 1 MZ 2 3° F	GONZALEZ, DARIO LUIS FRANCO, MELISA	29.945.408 32.579.418	GOMEZ, MARIA ELVIRA LUCERO, IRMA ESTHER	10.557.306 3.947.434	TO 1 MZ 2 3° C
TO1 MZ 2 4° C	CACERES, LAURA IVON BARBOSA, GERARDO ERNESTO	22.110.580 17.593.603	RIVERO, STELLA MARIS	21.047.220	TO 1 MZ 2 4° B
TO 1 MZ 1 6° C	BLANCO, MARIA DEL CARMEN	4.888.431	PARODI, ANDREA EDITH	23.681.053	TO 1 MZ 2 4° E
TO 2 MZ 2 PB A	RODRIGUEZ, DELIA MARIA	1.969.895	CARRIZO, FELICIANA JUANA	12.079.844	TO 1 MZ 2 6° D
TO 2 MZ 2 PB G	COUTO, YAMILIA VANESA MERLO, CESAR MATIAS	30.147.840 28.842.258	POUSTIS, EUGENIA CATALINA FLORIA NESTOR MARIO	S/D 8.708.604	TO 2 MZ 2 PB D
TO 2 MZ 2 1 B	VEGA, MIGUEL ALFREDO	8.706.723	MARTINEZ, MARIA ESTER	11.400.337	TO 2 MZ 2 PB H
TO 2 MZ 2 1° F	LAMAS, JORGE MARCELO	28.878.262	VEGEZZI, SANDRA EDITH	17.297.855	TO 2 MZ 2 1° D
TO 2 MZ 2 1° L	LUNA, KARINA LORENA MARTINEZ, RUBEN	22.507.000 24.165.527	MIRANDA, SERGIO ALFREDO	18.331.293	TO 2 MZ 2 1° J
TO 2 MZ 2 2° C	RODRIGUEZ, DIANA ELENA QUINTO, CARLOS ALBERTO	6.504.681 12.782.015	BRITEZ, RUBEN HORACIO	23.902.555	TO 2 MZ 2 2° A
TO 2 MZ 2 2° L	CABRERA, ROBERTO ALEJANDRO	18.367.835	DIAZ, MELISA DAIANA	32.126.891	TO 2 MZ 2 2° E
TO 2 MZ 2 3° C	GIMENEZ CANO , FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ, MIRIAM MARCELA	27.544.980 30.871.161	PUGLISI, ADRIANA BEATRIZ	13.233.839	TO 2 MZ 2 3° B
TO 2 MZ 2 3° F	LUCA, RUBEN OSCAR	4.705.221	HERNANDEZ, OSCAR	11.179.504	TO 2 MZ 2 3° E
TO 2 MZ 2 5° A	ZAPATA, ANA MARIA GUTIERREZ, ALDO CELESTINO	24.909.815 8.002.552	DE BAAY, LIVIA BERNA PASIÓN	5.081.596	TO 2 MZ 2 4° F
TO 2 MZ 2 6° C	VILLALBA, DURBAL - SARAVIA, DIANA ALEJANDRA	28.396.589 28.293.750	FRAGA, FEDERICO	28.016.179	TO 2 MZ 2 5° F
TO 1 Mz 5 PB A	SALOMON, NARA ROCIO	34.473.885	ARREGUI, NATALIA MAGALI	29.665.008	TO 2 MZ 2 6° F
TO 1 MZ 5 PB D	SALOMÓN, ADRIANA EVANGELINA	30.295.601	HEREDIA, CAROLINA VANESA	29.758.177	TO 1 MZ 5 PB C
TO 1 MZ 5 PB F	SANCHEZ, ELVIRA NORMA	13.616.423	MARINO, EDUARDO ADOLFO	14.784.301	TO 1 MZ 5 PB E
TO 1 MZ 5 PB I	MALDONADO, MARIELA ROSA	22.496.663	LEFIÑIR, CARLOS ENRIQUE	11.991.936	TO 1 MZ 5 PB G
TO 1 MZ 5 PB K	AGUIRRE, ALBERTO EZEQUIEL	31.825.995	FIGUEROA, NORMA ESTELA	14.987.621	TO 1 MZ 5 PB J
TO 1 MZ 5 1° B	ALBARRACIN, GASTON ANTONIO	26.648.670	CUCCO, LUCAS LEONEL	33.266.894	TO 1 MZ 5 1° A
TO 1 MZ 5 1° J	PARODI, NORMA SUSANA TREJO, VICTOR MANUEL	23.750.932 22.313.141	MACHADO, LAURA VALERIA SÁNCHEZ, SILVIA ELIZABETH	23.260.819 27.948.497	TO 1 MZ 5 1° E
TO 1 MZ 5 2° A	CRISTALDI, MARTA SUSANA	10.797.334	LOFREDO, LUCIA ELIZABET	5.702.157	TO 1 MZ 5 1° K
TO 1 MZ 5 2° F	CARO, SARA RENE	4.740.983	CORREA, MARIA ESTHER - SARACHO, CARMEN SUSANA	6.275.047 22.457.618	TO 1 MZ 5 2° D
TO 1 MZ 5 3° D	FREIJEIRO, ELSA GRACIELA GIACHERO, JUAN ELVIO	14.067.630 6.612.183	OLGUIN, SERGIO RAUL	29.665.753	TO 1 MZ 5 3° A
TO 1 MZ 5 4° A	GURIDI, ANDREA ELIZABET	22.626.779	ABADIE, FABIANA RAQUEL	32.160.561	TO 1 MZ 5 3° E
TO 1 MZ 5 4° C	GONZALEZ, CRISTINA LILIA	5.459.754	FINOS, FELIX EUGENIO	16.841.792	TO 1 MZ 5 4° C
TO 1 MZ 5 6° D	ROJAS, SILVIA CRISTINA	23.003.448	FINOS, MARCELO FABIAN	18.527.958	TO 1 MZ 5 6° C
TO 2 MZ 5 PB F	MURCIA, VERONICA - LEDESMA, JORGE DAMIÁN	32.441.058 31.186.093	PEREZ, NORMA LIDIA	6.275.762	TO 2 MZ 5 PB B
TO 2 MZ 5 PB K	ROJAS, MIGUEL ANGEL	29.101.227	VIEYTES, ELBA AURORA	4.763.099	TO 2 MZ 5 PB H
TO 2 MZ 5 1° B	COPPOLA, MARIA ANGELICA	11.506.871	CORDÓN, NORMA NOEMI	6.237.518	TO 2 MZ 5 1° A
TO 2 MZ 5 1° I	GODOY, NORMA ROSA CHAPUR, JORGE CAMILO	5.592.874 7.861.474	LHOMY, JORGE GUSTAVO GARCIA, SERGIO	18.634.269 16.248.566	TO 2 MZ 5 1° D
			AVALOS, MIGUEL ANGEL	13.552.650	TO 2 MZ 5 1° L
			ALASSIA, ANDREA VANINA	26.268.826	
			PIERINI, ALDO JOSE	8.234.209	
			RIOS, EVA DEL VALLE	10.551.973	

TO 2 MZ 5 2° A	GARCIA, JUAN ANGEL GARCIA, SERGIO	5.859.801 28.293.738	LEDESMA, MILCIADES MACROBIO	7.534.767	TO 2 MZ 5 2° J
TO 2 MZ 5 4° D	GOROSITO, AZUCENA DEL VALLE	30.147.379	ALANIS, IRMA ESTER	6.427.269	TO 2 MZ 5 5° F
TO 2 MZ 5 6° D	RAGUSA, PABLO ESTEBAN	29.257.294	GIUSSI, MACHINANDIARENA, EZEQUIEL OSCAR	31.638.315	TO 2 MZ 6 PB A
TO 2 MZ 6 PB C	GIMENEZ, NATALIA NOEMI	26.699.577	VIROTTA, NOELIA ALEJANDRA VALERIA	30.195.751	TO 2 MZ 6 PB D
TO 2 MZ 6 PB E	LUCERO, ALEJANDRA LUJAN	14.393.091	REYNOSO, PABLO ANDRES RAMON	31.042.070	TO 2 MZ 6 PB H
TO 2 MZ 6 1° E	GODOYS, ALEJANDRA GRACIELA	23.769.127	CORTES, MARIA ROSA	13.089.543	TO 2 MZ 6 1° F
TO 2 MZ 6 1° G	FERRER, MARCELA ALEJANDRA	11.798.687	CORREA, DORA ELSA	17.982.058	TO 2 MZ 6 2° B
TO 2 MZ 6 2° F	DIAZ WALTER, ALEJANDRA	14.785.922	BRAVO, GUILLERMO LEON	22.746.351	TO 2 MZ 6 2° J
TO 2 MZ 6 3° A	TEJERÍA, ALBERTO PATRICIO	20.950.610	ALEGRE, ALCIDES	20.549.599	TO 2 MZ 6 3° B
TO 2 MZ 6 3° C	VILTE, FRANCISCA GRACIELA	17.135.089	ROJAS, MARIA DEL CARMEN	27.678.746	TO 2 MZ 6 3° D
TO 2 MZ 6 3° F	ABADIE, JORGELINA GLADYS BEATRIZ	21.461.640	AVALOS, NESTOR JESÚS LORENZO	27.741.268	TO 2 MZ 6 4° B
TO 2 MZ 6 4° C	GODOY, LISANDRO ADRIAN	18.346.625	BENITEZ, CARINA MARIANA	29.206.100	TO 2 MZ 6 4° E
TO 2 MZ 6 4° F	RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, LORENA CAROL	93.732.106	ECHANIZ, LIDIA	17.503.412	TO 2 MZ 6 5° A
TO 2 MZ 6 5° D	SANHUEZA, ERWIN WALDEMAR	34.648.413	CONTRERAS SEPÚLVEDA, GLORIA DE LAS MERCEDES	92.619.355	TO 2 MZ 6 5° F
TO 2 MZ 6 6° C	GAUNA, JAVIER ENRIQUE	27.379.659	TROCOSO, ROMINA LORENA	32.017.000	TO 2 MZ 6 6° D
TO 2 MZ 6 6° D	LAMOTHE, MARIO SAUL	17.338.352	PODEROSO, NESTOR DANIEL	20.562.541	TO 2 MZ 6 6° F
TO 2 MZ 6 6° E	RUIZ, GLADYS ESTER	14.412.463	AGUIRRE, VERONICA ELISABET	31.821.012	TO 2 MZ 6 6° G
TO 2 MZ 6 6° F	GONZALEZ MURCIA, LORENA NOEMI	30.295.803	SADOBE, SANDRA SILVINA	20.400.107	TO 2 MZ 6 6° H
TO 2 MZ 6 6° G	YESBERTS, PAOLA ANDREA	22.916.122	JOSE, LILIANA GRACIELA	18.346.061	TO 2 MZ 6 6° I
TO 2 MZ 6 6° H	QUEVEDO, LILIANA CRISTINA	26.948.578	GAITAN MORALES, MONICA LUJAN	21.931.905	TO 2 MZ 6 6° J
TO 2 MZ 6 6° I	DEL VALLE, GRACIELA ERCILIA	13.666.094	BARRIENTOS, ALICIA BEATRIZ	16.012.178	TO 2 MZ 6 6° K
TO 2 MZ 6 6° J	QUEVEDO, LILIANA CRISTINA	26.485.578	JUÁREZ, MIGUEL ANGEL	8.098.465	TO 2 MZ 6 6° L
TO 2 MZ 6 6° K	DEL VALLE, GRACIELA ERCILIA	13.666.094	JUÁREZ, MARTA HAYDEE	5.130.910	TO 2 MZ 6 6° M
TO 2 MZ 6 6° L	GALARZA, SILVIA MERCEDES	14.635.250	CASTRO, MONICA PATRICIA	14.676.812	TO 2 MZ 6 6° N
TO 2 MZ 6 6° M	MEDINA, ROCIO MICHELE	35.434.739	PUTRINO - JOSE LUIS	4.319.448	TO 2 MZ 6 6° O
TO 2 MZ 6 6° N	ACOSTA, PABLO RUBEN	33.662.786	JUÁREZ, MIGUEL ANGEL	8.098.465	TO 2 MZ 6 6° P
TO 2 MZ 6 6° O	ANCHOVERRI, MARIA CRISTINA	10.590.113	JUÁREZ, MARTA HAYDEE	5.130.910	TO 2 MZ 6 6° Q
TO 2 MZ 6 6° P	TORNABENE, ANDREA VERONICA	27.599.100	CASTRO, MONICA PATRICIA - PUTRINO, JOSE LUIS	14.676.812	TO 2 MZ 6 6° R
TO 2 MZ 6 6° Q	FALCON LEANDRO SANTIAGO	23.478.660	RESPINI, IVANA SAMANTA - MARTÍN, PEDRO ANTONIO	23.415.981	TO 2 MZ 6 6° S
TO 2 MZ 6 6° R	SÁNCHEZ, MARISA ALEJANDRA	21.488.830	MEDINA, HUGO LEONIDES	16.779.162	TO 2 MZ 6 6° T
TO 2 MZ 6 6° S	BASALLO, MARIA FLORENCIA	32.971.941	SEPÚLVEDA, EMA MARISOL	92.619.296	TO 2 MZ 6 6° U
TO 2 MZ 6 6° T	MENDEZ, WALTER DANIEL	28.957.757	ROMAN, RAFAEL	92.353.748	TO 2 MZ 6 6° V
TO 2 MZ 6 6° U	ROLDAN, PATRICIA	14.061.161	NÚÑEZ, JOSEFA DEL CARMEN	13.563.29	TO 2 MZ 6 6° W
TO 2 MZ 6 6° V	RONDON, DORA CRISTINA	13.552.565	AVILA, ABRAHAM ISAIAS	8.590.636	TO 2 MZ 6 6° X
TO 2 MZ 6 6° W	LUNA, JAVIER ALEJANDRO	29.314.496	LARRETEGUY, CARLOS ANDRES	4.545.218	TO 2 MZ 6 6° Y
TO 2 MZ 6 6° X	MORAN, ROXANA PATRICIA	17.871.914	CAMPO, JOSEFA	6.551.993	TO 2 MZ 6 6° Z
TO 2 MZ 6 6° Y	ARROYO, HORACIO	17.017.823	DELGADO, JULIA SUSANA	14.067.216	TO 2 MZ 6 6° AA
TO 2 MZ 6 6° Z			CIASCA, GRACIELA	6.504.508	TO 2 MZ 6 6° AB
TO 2 MZ 6 6° AA			SANABRIA, MATIAS ANDRES	31.387.582	TO 2 MZ 6 6° AC
TO 2 MZ 6 6° AB			GOMEZ, GLADYS GRACIELA	20.865.736	TO 2 MZ 6 6° AD

Claudia P. Alberdi. A/C Área Notificaciones de Altas y Desadjudicaciones. Res. 751/09. Dto. Contralor de Adj. y Ocup.

C.C. 14.205 / nov. 26 v. dic. 2

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Morón**. ANA ROSA WOZNIAC comunica que vende, cede y transfiere a Camila Suyay Arce fondo de comercio rubro lavadero automático de ropa "Renuevo/Family" sito en San Martín 398 de Morón. Oposiciones de Ley en el mismo negocio.
Mn. 65.997 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. (nombre ZHENGHUA - apellido HUANG). Transfiere a (nombre Liqiong apellido Zheng). Autoservicio de comestibles sito en Defilippi 1437. Ituzaingó. Pdo. Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.020 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Castelar**. ADOLFO ESTEBAN LÓPEZ transfiere a Francisco Adrián Colombo, agencia de remis, sita en Rodríguez Peña N° 910 Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.037 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. PAULO AUGUSTO GODOY transfiere a Gustavo Miguel Smaila, venta de indumentaria en gral. y artículos textiles sito en Brandsen 2290 Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.051 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Escobar**. FERRADAS MARCELO DANIEL, FERRADAS LIBACHOFF CRISTIAN ARIEL y

MOGETTI HORACIO RAÚL transfieren a Ferradas Marcelo Daniel, Ferras Libachoff Fabián Andrés y Mogetti Horacio Raúl el fondo de comercio del negocio rubro venta de neumáticos, taller de reparación de tren delantero, alineación, balanceo y venta de baterías, etc. Que funciona en Av. 25 de Mayo 930 de Escobar Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.993 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **V. Alegre**. La Sra. MARÍA ALEXANDRA STALTARI, con DNI 22230576, transfiere al Sr. Sebastián Martín Álvarez, con DNI 29804870, un comercio de venta y derivados, sito en Rizuti 2863 V. Alegre Escobar. Reclamos de Ley en el domicilio citado.
Z-C. 83.994 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Tandil**. Jesica Andrea Milesi, Contadora Pública T° 128 F° 229 Legajo 33222/4 C.P.C.E.P.B.A., con oficina en Av. España 433 de Tandil, Bs. As., avisa que MARCELO ISIDRO HERBON, domiciliado en 14 de Julio N° 1610 de Tandil, Bs. As.; transfiere a Graciela Mabel Silvagni, domiciliada en San Lorenzo N° 1650 de Tandil, Bs. As. el fondo de comercio dedicado al servicio gastronómico denominado "Complejo Vieja Cantera" sitio en Monseñor de Andrea N° 315 de Tandil, Bs. As. Reclamos de Ley en mi oficina. Jesica Andrea Milesi. Contadora Pública.
Jn. 91.644 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. GARCÍA CARLOS ALBERTO transfiere el fondo de comercio dedicado a "Industria Gráfica" habilitado por Expediente N° 8929-G-1993 sito

en (C-31) Quintana N° 4650, San Martín, Partido de Gral. San Martín a García Mariano Carlos. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.329 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. ALYGOL S.R.L. vende fondo de comercio a Bonaespina S.R.L. de rubro depósito administración y venta de alimentos envalados sito en R. Balbín 1646; San Martín Pdo. de S. Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 54.329 bis / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. CUADRILLO AMELIA CRISTINA transfiere el fondo de comercio (cesión gratuita de habilitación municipal) a Martello Mariano Javier de negocio rubro: venta al por menor de golosinas, cigarrillos, juguetería, librería, perfumería, gaseosas, helados, arts. ferretería, bijouterie. Sito en Martín Lange 4669, Villa Ballester, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 54.332 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **San Martín**. LEMUS PEZOA, ALBERTO LINCOYAN transfiere el fondo de comercio (en forma de cesión gratuita) a Valero, Romina Elizabeth de negocio rubro: comidas para llevar, rotisería. Sito en Perdriel 3428/36, San Martín, Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
S.M. 54.330 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. LEANDRO ARIEL NATALE vende a Eliana Belén Rodríguez, el fondo de comercio

de la "Elaboración de sandwichs de miga, con venta al público, despacho de pan, venta de productos de confitería y servicio de lunch", sita en 63, Córdoba N° 4580/86, Villa Ballester, Pdo. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 29.786 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – Virreyes. LILIANA MAGDALENA PADULA, DNI. 5649227, vende cede y transfiere el fondo de comercio, Farmacia Ragazzon, de farmacia, perfumería y todos los demás componentes del mismo, sita en calle Sobremonte 2088 de Virreyes, San Fernando a Virrey Sobremonte S.C.S. (EF), libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley Sarmiento 902, San Fernando. Leonardo Szeinman. Abogado.

S.I. 42.703 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – Florida. Aviso que CECILIA ÁLVAREZ DNI 25.855.772 con domicilio legal en Uruguay 17 Villa Martelli vende a Evangelina Bolsa DNI 24.127.593 con domicilio legal en Av. Centenario 541 Dto. 6 San Isidro, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Pet Shop, sito en Av. San Martín 2594 Florida libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Cecilia Álvarez-Titular.

S.I. 42.732 / nov. 19 v. nov. 26

POR 5 DÍAS – Moreno. Daniel A. Martínez Duarte, abogado, comunica en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, que el Sr. MARIO JUAN VERDECCHIA, DNI 13.522.973 CUIT 20-13522973-4, con domicilio real en la calle Berutti 1317 de la localidad y partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., transferirá fondo de comercio a favor de la sociedad de responsabilidad limitada "Casi 99 S.R.L." CUIT 30-71060489-0, con domicilio social en la calle Larrea 2330 de la localidad y partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., de la agencia de lotería "Colorado el 32" con domicilio en Libertador 1410 de la localidad y partido de Moreno, Prov. de s. As., rubro, agencia de lotería y juegos de azar. Nro. de expediente municipal 22933-R-99, nro. cuenta 18751-8. Para reclamos de Ley se fija el domicilio de la calle Larrea 2330, de la ciudad y partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Daniel Martínez Duarte. Abogado.

Mn. 160.074 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Haedo. JAVIER NORBERTO NIZ transfiere a Damián Ángel Malpede almacén despensa kiosco, sito en Constitución N° 253 Haedo partido de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.076 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Avellaneda. DANIEL FILGUEIRAS transfiere a Sandra Gabriela Kazin oficina administrativa para gestoría sita en Av. Mitre 910, Avellaneda. Reclamos de Ley en la misma dirección.

Av. 95.441 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que UBALDINI SAÚL EDOLBER transfiere a Corbellini Hugo Agustín el negocio de venta de emparedados y kiosco sito en Avda. Mitre 2008. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.429 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se avisa que la Sra. FREITES LIDIA SUSANA transfiere a la Sra. Graziano Stella Maris negocio del rubro maxiquosco-almacén sito en Av. Mitre 2774, Avellaneda. Reclamos de Ley en la misma dirección.

Av. 95.428 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. ALEJANDRA PAOLA CARDOZO, D.N.I. 26.924.887, titular del comercio habilitado bajo el rubro almacén, expediente municipal 4037-005452 letra C año 2005, ubicado en la calle Pte. Illia Nro. 11, Florencio Varela, transfiere el fondo de comercio a Facundo Ezequiel Gómez, D.N.I. 34.624.338.

Qs. 90.595 / nov. 23 v. nov. 29

POR 5 DÍAS – La Plata - JALARIS ADA AMANDA y DARODA MAURO S.H. ceden y transfieren fondo de comercio de Clínica Privada de Piel Cirugía Plástica Estética y Reparadora ubicada en Diagonal 73 N° 1603 de La Plata a Microcirugía S.R.L. Oposiciones de ley calle 48 N° 990 7° D de La Plata. Juan Gabriel Halecka, Contador Público Nacional.

L.P. 29.916 / nov. 24 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – Esteban Echeverría. La Sra. CARLA SPADOTTO DNI 93.489.380 y domicilio en 2° Rivadavia 14527 de Haedo, cede y transfiere el Fondo de Comercio de depósito y venta de cereales, forrajería, art. limpieza, carbón por mayor y menor sito en Ruta de la Tradición 5617 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría a Repetto Norberto Osvaldo DNI 17.910.684 y domicilio en 2° Rivadavia 14527 de Haedo. Reclamos de Ley en Ruta de la Tradición 5617, 9 de Abril.

L.Z. 50.293 / nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Monte Grande. VIVAS AGUSTINA FORTUNATA DNI 4.560.338, transfiere el comercio de depósito y venta de forrajes, artículos de limpieza, venta de carbón y leña en bolsitas, verdulería, alimentos balanceados, sito en L.N. Alem 1264 de Monte Grande, a De Faría César Augusto, DNI 21.570.060, De Faría Emmanuel Antonio, DNI 33.580.850, De Faría Otilia Soledad, DNI 32.872.155, y Beorlegui Guillermo Fabián, DNI 17.846.260. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 50.304 / nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – San Justo. FAINELLI DANIEL, transfiere a Fainelli Maximiliano el establecimiento de mecánica en general, alineación, balanceo y electricidad sito en Colombia 2466 San Justo de la Ley en el mismo.

Mn. 160.123 / nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – San Fernando. Se avisa a terceros que el Sr. VICENTE ANTONIO PARENTE transfiere Habilitación Municipal de panadería "Vivimar" sita en Arenales 3494 de San Fernando a la Sra. Alicia Elizabeth García Olivera. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.799 / nov. 26 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – La Plata. "FARMACIA ABREGO DE VIEYTES Y UGOLINI S.C.S." integrada por MARÍA FERNANDA VIEYTES, DNI N° 23.104.768, EMMA CAROLINA VIEYTES, DNI N° 22.596.438, GUILLERMO FACUNDO VIEYTES, DNI N° 23.979.337 y la farmacéutica DANIELA ROBERTA UGOLINI, DNI N° 18.422.057, vende Fondo de Comercio de farmacia "Abrego" sita en la calle 48 N° 1202 esquina 19 de la Ciudad y Partido de La Plata, a la farmacéutica Marcela Lucía Massolo, DNI N° 14.742.090. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756 La Plata (Esc. Busteros). Tel. (0221) 483-1440. María Cristina Busteros. Abogada.

L.P. 115.005 / nov. 26 v. dic. 2

Convocatorias

ASISMED S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas de Asismed S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2010 a las 12 hs. en Corrientes 1386 Piso 9° Of. 911 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Informe institucional por convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración en el presente ejercicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de 2010. Sra. Irene Dora Sara. Presidente. Dra. María Andrea Fava.

Mn. 65.990 / nov. 19 v. nov. 26

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO Y VIVIENDA LTDA.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convocan a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse en la Sede Social, en la localidad de Fortín Tiburcio, el día 17/12/2010 a las 20:00 hs., a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Explicación de porque se realiza una Asamblea Extraordinaria.

2) Elección de Autoridades por terminación de mandatos.

3) Designar dos asambleístas, para firmar el acta junto con el presidente y secretario de la Cooperativa.

ARTÍCULO 49: Se realizan válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Dr. Víctor Daniel Previti. Contador Público.

Jn. 70.539 / nov. 19 v. nov. 26

TOMOCOM S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2010 a las 20 horas, en la sede social de Avda. Alsina 351 de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010 y de la gestión del Directorio.

2. Fijación de honorarios a los directores.

3. Destino del resultado del ejercicio.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Enrique Garralda. Presidente.

B.B. 58.552 / nov. 19 v. nov. 26

MICRO ÓMNIBUS AVENIDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se convoca a los señores accionistas de Micro Ómnibus Avenida S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2010, a las 20:00 horas, en la calle Marco Avellaneda 3357, de la ciudad partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos legales.

3. Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 28 de febrero de 2007, 29 de febrero de 2008, 28 de febrero de 2009 y 28 de febrero de 2010.

4. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5. Aprobación remuneraciones Directorio y Consejo de Vigilancia Art. 261 Ley 19.550.

6. Tratamiento de los resultados no asignados.

7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, por finalización del mandato de los actuales.

8. Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia, y en su caso, fijación del número de suplentes y su elección. Héctor Humberto Peverelli. Contador Público.

L.P. 29.731 / nov. 19 v. nov. 26

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.**Asamblea General Ordinaria y Especial****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Especial para el día 14 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11,00 hs. en el domicilio de calle Nigro N° 575, Tandil, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fecha de su convocatoria y elección de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el 75 ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 4) Remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas, artículos 37 y 40 inc. j) del Estatuto Social y artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Pasando a sesionar como Asamblea Especial, con la sola participación de los Accionistas Privados del Grupo I, artículos 55 y 58 del Estatuto Social: a) Elección de un Director Titular por el término de tres ejercicios por vencimiento de mandato. b) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato. c) Elección de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. d) Elección de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Tandil, 29 de octubre de 2010.

Nota: Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para concurrir y tener acceso a la Asamblea, el Accionista deberá haber efectuado el canje de títulos por su inscripción en el Registro de Acciones Escriturales, conforme Resolución DPJ N° 5605/03, que se viene realizando desde el 16-04-04 y hasta 24 horas antes de la fecha de su realización, asimismo, deberá cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al 14 de diciembre de 2010, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea. El Directorio. Ing. Patricio Fernández Rosso. Secretario. Ing. Oscar A. Maggiori. Presidente.

L.P. 29.812 / nov. 23 v. nov. 29

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2010, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria a las 13:00 hs., en el domicilio de calle Nigro N° 575, Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Aumento del Capital Social por capitalización del rubro Fondos Decreto 3207/06, incluido como Aportes no Capitalizados dentro del Patrimonio Neto, para llevar el valor nominal de la acción a \$ 10,00 cada una. Emisión de las nuevas acciones para ser canjeadas por las actuales de valor nominal \$ 5,00 cada una.- 3) Modificación del Artículo 5° del Estatuto.- 4) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos al 30 de junio de 2010, con ajustes al capital.- 5) Autorización para realizar trámites y aceptar modificaciones.- Tandil, 29 de octubre de 2010.- Nota: Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para concurrir y tener acceso a la Asamblea, el accionista deberá haber efectuado el canje de títulos por su inscripción en el Registro de Acciones Escriturales, conforme Resolución DPJ N° 5605/03, que se viene realizando desde el 16-04-04 y hasta 24 horas antes de la fecha de su realización, asi-

mismo, deberá cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al 14 de diciembre de 2010, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea.- El Directorio. Oscar A. Maggiori. Presidente. Patricio Fernández Rosso. Secretario.

L.P. 29.929 / nov. 23 v. nov. 29

AGROMAR ROQUE PÉREZ S.A.**Asamblea****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – El Juzg. de Prim. Inst., en lo Civ. y Com. N° 2 del Dto. Judicial de La Plata, hace saber que ha fijado fecha de Asamblea, en los términos de los arts. 236 y 237 Ley de Sociedades, para el día 30 de noviembre de 2010, a las 11.00 hs. a llevarse a cabo en la sala del público despacho del Juzgado, sito en calle 13 e/ 47 y 48 Tribunales de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Remoción de Directorio, Balance de la Gestión del presidente durante su mandato.

Designación de nuevo directorio. Y la presentación de los Libros de la Empresa a saber: el Libro de Asamblea, el Libro de Directorio, el Libro de Registro de Acciones, el Libro Diario y de el Inventario y Balances, y Libro Iva Compras e Iva Ventas. Autos: “Forastieri, Marcelo Luján y otro c/ Agromar Roque Pérez S.A. s/Materia a categorizar. La Plata, 9 de noviembre de 2010. María Celina Castro. Secretaria-Abogada.

L.P. 29.860 / nov. 23 v. nov. 29

BRIGNE S.A.**Asamblea Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2010 a las 15 hs. en Uruguay 265 PB B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Est. de la Situación del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30/09/10.
3. Consideración de la remuneración del Directorio.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Sup.- por el plazo de 1 año.
6. Varios.

Nota: Sres. Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el 09 de dic. 2010 en Uruguay 265 PB B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. de lu. a vie. en el horario de 10 a 17. Podrá hacerse presentar por carta poder, otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio. Mónica B. Ruiz. Presidente.

C.F. 31.960 / nov. 23 v. nov. 29

AUTOMOTORES SAN JUAN Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 del mes de diciembre de 2010 a las 18:00 hs en el domicilio social ubicado en Avenida San Martín N° 1635 de la ciudad y Partido de Florencio Varela a los efectos de la consideración del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Aprobación de Balance de ejercicios cerrados al 31/05/03.
- 3) Aprobación de Balance de ejercicios cerrados al 31/05/04.

4) Aprobación de Balance de ejercicios cerrados al 31/05/05.

5) Aprobación de Balance de ejercicios cerrados al 31/05/06.

6) Aprobación de Balance de ejercicios cerrados al 31/05/07.

7) Aprobación de Balance de ejercicios cerrados al 31/05/2008 y 31/05/2009.

8) Aprobación de Balance de ejercicios cerrados al 31/05/2010.

9) Aprobación de Venta Parcelas 5 y 6 de la manzana 76, Sec. B, Circ. I, pertenecientes a la Empresa.

10) Designación de autoridades. Sociedad no comprendida.

L.P. 29.898 / nov. 24 v. nov. 30

DEPIETRI HNOS. S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Depietri Hnos. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 13 de diciembre de 2010 a las 20 horas, en el local social ubicado en Pinto 836, de la ciudad de Tandil, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del aumento de capital social por capitalización del ajuste al capital y cambio del valor nominal de las acciones. Modificación del estatuto social.
- 2) Redacción del texto ordenado completo del Estatuto Social incluyendo adecuación de algunos puntos y modificaciones introducidas en este acto. Sociedad no comprendida en el Art. 29 de la Ley 19.550 y modificatorias. El Directorio. María Nelly Ciancaglini de Depietri, Autorizado.

Tn. 91.653 / nov. 24 v. nov. 30

HIELO DEYACOBBI S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de diciembre de 2010 a las 18 hs, en la sede de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 1 finalizado el 30/04/2010.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
- 4) Consideración del resultado de ejercicio. C.P.N. María Cristina Estrada.

G.P. 93.379 / nov. 24 v. nov. 30

CLODINET S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Clodinet S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad sita en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2010. Consideración del resultado del ejercicio, destino del mismo y constitución de reservas en los términos del artículo 70 de la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2010.

4) Designación de los integrantes del Directorio.

5) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2010.

6) Designación de los integrantes de la Sindicatura.

7) Ratificación de los Acuerdos de Aportes Irrevocables suscriptos entre la Sociedad y los accionistas Wheaton International S.A., Sheuen S.R.L. y Martín Aguirre con fecha de 28 de junio de 2010 por la suma total de U\$S 42.019,4 (los "Aportes Irrevocables de junio 2010"). Aumento del capital social por el monto que resulte de convertir a pesos la cantidad de U\$S 42.019,4 de acuerdo al tipo de cambio libre comprador correspondiente al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, con una prima de emisión de \$ 1,434084 por acción, a integrarse con los Aportes Irrevocables de junio 2010.

8) Ratificación de los Acuerdos de Aportes Irrevocables suscriptos entre la Sociedad y los accionistas Wheaton International S.A., Sheuen S.R.L., Roberto A. Sambrizi y Ana María Mestre y Martín de Sambrizzi con fecha 28 de octubre de 2010 por la suma total de U\$S 1.893.452 (los "Aportes Irrevocables de octubre 2010"). Aumento del capital social por el monto que resulte de convertir a pesos la cantidad de U\$S 1.893.452 de acuerdo al tipo de cambio libre comprador correspondiente al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, con una prima de emisión de \$ 0,64 por acción, a integrarse con los Aportes Irrevocables de octubre de 2010.

9) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones.

10) Consideración de la Modificación del Plan de Negocios.

11) Ratificación del aumento de capital social por la suma de \$766.395 aprobado en el punto noveno de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 27 celebrada el 17 de marzo de 2010.

NOTA: a fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Los Cipreses N° 2, Barrio Carabassa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.

Fdo: Ricardo L. Hughes; LE 4.436.332, presidente de Clodinet S. A. designados en Asamblea Accionistas de fecha 17/03/2010.

Dr. Martín Sambrizzi. Escribano.

C.F. 31.956 / nov. 26 v. dic. 2

CLÍNICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2010, a las 20 horas en 1° convocatoria y a las 21 horas en 2° convocatoria, en la sede social Bermúdez N° 2895-Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos requeridos por el inc. 1° del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.

2) Gestión del Directorio.

3) Distribución de Utilidades, determinación de los Honorarios al Directorio y su asignación.

4) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Elección de los Directores titulares y suplentes, y distribución de cargos.

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Dr. José Alberto Heinz. Presidente. Dra. Marta Estela Kumakura. Contador Público.

Mn. 160.130 / nov. 26 v. dic. 2

FALAGRO S.A. (en liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Falagro S.A. en liquidación a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el día catorce de diciembre

de 2010, a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Libertad 242 de la ciudad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el acta.

2°) Consideración y aprobación del balance final de liquidación al treinta y uno de octubre de 2010 y del proyecto de distribución.

3°) Conservación de los libros y documentación social. Autorización para la realización de los trámites tendientes a la inscripción de la cancelación registral de la Sociedad ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Liquidador: Héctor Luis Gibaut, designado mediante acta de Asamblea del 28 de enero de 2010. Nicolás Casagrande Lorencs. Abogado.

L.P. 115.011 / nov. 26 v. dic. 2

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Zárate-Campana LEY 10.973

POR 1 DÍA - La Sra. KARIN SUSANA SCHOENFELD DNI 13.432.416, domiciliado en Av. Patricias Argentinas N° 2009 de la localidad de Garín, partido de Escobar, solicita Inscripción como Martillera y Corredora Pública ante el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Zárate-Campana. Oposiciones dentro de los 15 días corridos en Alte. Brown N° 166. Campana. Jorge N. Sbarra. Secretario General.

Z-C. 83.008

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro hace saber que por incumplimiento de lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley 10.973 quedaron Suspendidos automáticamente del ejercicio profesional los colegiados: 1840, ACHAGA, RAÚL ROBERTO; 3594 ARGENTINI, MÓNICA BEATRIZ; 5323 FRERS RICARDO ALEJANDRO; 5636 GUALINO, PABLO ELÍAS; 4382 MIGUELEZ, VILFREDO; 5446 SARUBBI, MARCELO FABIÁN. Norberto Emilio Amodeo, Secretario. Carlos María Ipuche. Presidente.

S.I. 42.773

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – SOSA, DÉBORAH ANDREA, Av. Libertador 1188, Vicente López; ULMETE, MARCELO SERGIO, Ricardo Gutiérrez 1637, Olivos; Pasividad ante el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578, San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 42.774

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Mar del Plata LEY 10.973

POR 2 DÍAS – Solicita en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial Mar del Plata la Baja en Pasividad como Martillero y Corredor Público de: ANDREA FABIANA MUCCI (Reg. 3187) de Corrientes N° 1990 de Mar del Plata. Miguel Ángel Donsini (Presidente) y Miguel Ángel Oppido (Secretario General).

G.P. 93.359 / nov. 26 v. nov. 29

Sociedades

BAROMA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta del 4/11/10 se reformó el Artículo Quinto del estatuto: Antes capital \$ 615.000, actualmente \$ 614.000. Se aclara art. 10 inc. 8, Ley 19.550 Gerentes, Mariano Gullón y María Inés Larroude. María de los Ángeles Larroude, Abogado.

L.P. 29.587

FHIT Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA – Por instrumento privado del 12-1-2010 modificó el art. 5° estableciendo la administración y representación a cargo de gerentes socios o no, que actuarán en forma individual por toda la duración y designó gerentes a José y Adrián Marcelo Miguel. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 29.613

LOW RISK GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA – Complementario edicto L.P. 28.449/010 se hace saber que con el aumento del capital se incorporó como socio Claudio Marcelo Sassano, arg., 43 años, soltero, DNI 18.058.438, comerciante, domicilio Ciudad de la Paz 2974, 6° "A", Cap. Federal. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 29.620

EL MORROCOY S.A.

POR 1 DÍA – Se rectifica publicación del 01/06/10, número 20.518. 1) Daniel Santiago Serra, empresario y María Fátima Santibáñez, empresaria. Leandro E. Romeo. Abogado.

L.P. 29.624

AGROPECUARIA LA VOLANTA S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Extraordinaria del 10/05/2010, ratificada por Asamblea del 02/09/2010, la sociedad ha resuelto: (i) Aumentar el capital de la suma de \$ 100.000, a la de \$ 12.819.692; y (ii) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Leandro E. Romeo. Abogado.

L.P. 29.625

SEOP GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA – Por contrato de fecha 21/10/2010 se designa gerente a Gonzalo Adrián Marzola, DNI 32.312.862, domiciliado en calle 68 n° 1370, La Plata. Dra. Mariela Díaz, Abogado.

L.P. 29.626

COMPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A.

POR 1 DÍA – As. Gral. Extr. 29-8-08: Cambio de jurisdicción de la ciudad de Bs. As. a la Prov. de Bs. As.; Ref. art. 1° estatuto. Sede Balcarce 528 Villa Martelli, partido de V. López. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.653

LA CHIQUIZUELA S.A.C.I.F.I.A.M.

POR 1 DÍA - As. Gral. Extr. 27-4-09: a) Cambio de jurisdicción de la ciudad de Bs. As. a la Prov. de Bs. As.; Ref. art. 1° estatuto. C) Sede Vilardaga 1763 Ayacucho. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.654

CYR6 S.R.L.

POR 1 DÍA - As. Gral. Extr. 30-4-08: Cambio de jurisdicción de la ciudad de Bs. As. a la Prov. de Bs. As.; Ref. art. 1° estatuto. Sede Malvinas Argentinas 1169 Temperley, Lomas de Zamora. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.655

GRANERO CHICO S.A.

POR 1 DÍA – As. Gral. Extr. 28-10-08: a) Capital: \$ 3.800.000; b) Ref. art. 4º estatuto. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.656

SANTA ISABEL DE SARASOLA S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Extr. 29-4-08: a) Capital: \$ 2.300.000; b) Ref. art. 4º estatuto. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.658

DIELETRIC S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Gral. Extraord. del 29/10/2010. Por unánime: se retificó la designación del Directorio: Pte. Alberto Rubén Jesús Quispe; Director suplente: Gabriel Víctor Curras. Ana J. Fernández, Notaria.

L.P. 29.660

EMIBRA EMPRENDIMIENTOS DE BRANDSEN S.A.

POR 1 DÍA – Art. 60. Por AGO del 6/05/2010 se decide fijar el Directorio en 1 director titular y 1 Direc. Supl. por el término de un ejercicio quedando de la siguiente manera: Direct. Tit.: Adrián Rogelio Lwoff, DNI 07.597.421 y Direc. Supl.: Miguel Claudio Schnock, DNI 08.310.621. Escrib. Juan Pablo Allan.

L.P. 29.661

PASCO 4502 S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 2 del 07/12/09 se designa por 3 ejercicios Presidente Héctor José Muñoz, DNI 23.873.080; y Director Suplente a Carmen Susana Vecino, DNI 10.515.005, constituyendo ambos en Pasco 4502 Temperley. Fdo. Dra. Anabel A. Canario, Abogada.

L.P. 29.663

AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.

POR 1 DÍA – Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 19/07/2010, se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de \$ 21.948.258 modificando así el artículo Cuatro del estatuto.

L.P. 29.678

FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.

POR 1 DÍA – As. Gral. Ord. 8-10-2010 y Directorio del 9-10-10 elige Directorio: Pte.: Aquilino Madariaga; Vicente.: Hugo Alfredo Zampa; Dir. Tit.: Horacio Ernesto Ringuelet; Rodolfo Gustavo Cardelli; Dir. Supl.: Miguel Ángel Artola, Raúl Gutiérrez; Síndico Titular: Oscar Virgilio Valentini; Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini; Síndico Sup.: Horacio Vicente Aiello, Luis María Lestani, Guillermo Vallina. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 29.657

AGROPECUARIA SAN JOAQUÍN S.A.

POR 1 DÍA – Por asamblea extraordinaria del 6/9/2010 se modificó fecha de cierre del ejercicio social al 31 de enero de casa año. El directorio.

Ds. 79.778

TUBULARES Y CÁMARAS MONTI S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acto Privado del 19/10/10, se resolvió prorrogar el plazo de duración por 5 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 24 años contados a partir del 13/04/92. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.950

RED AGROMÓVILES S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/06/10 renuncia Ramón Atilio Gorosito a su cargo de Vicepresidente. Se designó al Sr. Osvaldo Prats como Vicepresidente quedando el Directorio conformado así: Presidente: Juan Santiago Caballero, Vicepresidente: Osvaldo Prats, y Director Suplente: Mirlaine Aparecida De Almeida. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.949

YORK AIR S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de representante del 08/01/10 se resolvió cambiar el domicilio legal a la calle Ramón Falcón 1306, El Palomar, Partido de Morón, Prov. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.945

STOCKER S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta del 20/10/10 designa Gerente Sergio Adrián Venticique por renuncia de Sofía Quinteros. Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 31.941

TRANSWHITE S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Directorio 17 del 11/10/2010 se designa como Presidente: Sergio Nicolás Di Meglio DNI 28.946.677 y Director Suplente Nicolás Enrique Di Meglio, DNI 11.622.834 quienes aceptan el cargo.

B.B. 58.510

INDELMU S.R.L.

POR 1 DÍA – Ampliatorio Cesión de cuotas: Instr. Priv. de 29/4/10. Dr. Jorge Luis Margaride, Contador Público.

L.P. 29.593

PROVEEDOR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA – Acta N° 4 del 08/07/09 Aumenta Capital a \$ 40.000. Ref. Art. 4º. Cr. Carlos A. Berutti. Contador Público.

L.P. 29.595

ARGENSOJA S.A.

POR 1 DÍA – Por AGO del 28-9-10 se designó el siguiente Directorio con vencimiento de mandato en el año 2013: Presidente: Kuefstein, Johann Georg, DNI 93754655, CUIT 20-93754655-7; Vicepresidente: Del Valle Claudia, DNI 12221494, CUIT 27-12221494-5, y Director Titular: Renda, Oscar Ceferino, DNI 11825672, CUIT 20-11825672-8 todos con domicilio en Ingeniero Cipoletti 886 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. Sociedad no comprendida en art. 299 LSC. Claudia Del Valle, Vicepresidente.

B.B. 58.470

SOGEGAMA S.A.

POR 1 DÍA – Esc. Púb. 18/04/2008, ante Esc. Carola Martínez, en Acta 125, constitución: Fecha cierre ejercicio 30/04 c/año. Oscar F. Gesualdo. Contador Público.

G.P. 93.343

MAYORAL S.A.

POR 1 DÍA – Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 29 de junio de 2007, se ha resuelto el cambio del domicilio de la Sede Social a la calle Moreno N° 3050, piso 1º Of. 4 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. José E. Martín Zotes. Contador Público.

G.P. 93.341

DATAWIN LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA – Por esc. del 19/10/10 se modifica el punto “8” del estatuto, 1 o más gerentes, en forma indistinta. Se designó a: Juan Alberto Di PLama, por el plazo social. Se fija sede social Libertador Gral. San Martín 3349, El Talar de Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 42.668

ARTOBRA CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta de Reunión de Socios del 14/5/2009 se designó Gerente Ejecutivo al Sr. Hernán Humberto Podestá, titular del DNI N° 24.127.429. Miguel Augusto Manzella. Notario.

S.I. 42.659

GRUPO DE ESCOLTAS PROFESIONALES DE ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario. 1) Inst. Privado mod. 4-11-10; 2) Se suprime del Objeto: “Consultoría sobre instrumentación de sistemas de seguridad en gral., capacitación para personal del servicio de seguridad conf. arts. 18 y 29 Ley 12.297, excepto incumbencias del estado; No realizará actividades previstas por Ley 21.256”. Esteban T. Kusmierczyk. Abogado.

L.Z. 50.213

LABORATORIO ECZANE PHARMA S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta de Asamblea N° 37 del 18/10/10, Libro N° 1, Matrícula 49061, Legajo 89937; Aumento de capital \$ 360.000. Nuevo Capital \$ 1.895.000 compuesto por 189500 acciones VN \$ 10 c/u y derecho a un voto c/u; Se reforma el art. 4º, Nuevo capital \$ 1.895.000. María Inés Vidal. Contadora Pública.

L.Z. 50.236

GRUPO RAG S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Complementario: Por acta de directorio de fecha 18 de diciembre de 2008, se distribuyen cargos, procediendo las autoridades electas a su aceptación. Eliana Soledad Cosentino. Abogada.

L.Z. 50.202

BERCHI S.A.

POR 1 DÍA – Por Acta N° 61 de fecha 8/10/10 se cambia la sede social a Olavarría 495, Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Esteban José D'Amore. Contador Público.

Qs. 90.562

ALLUJO S.A.

POR 1 DÍA – Socios: Lilia Graciela Toraño, de nacionalidad argentina, nacida el 30/11/59, D.N.I. 14.007.897, soltera, hija de Néstor Andrés Toraño y Blanca Isabel Monge, con domicilio real en la calle Juan B. Justo 540 de Mar del Plata, de profesión comerciante y Melisa Estefanía Oyarbide, de nacionalidad argentina, nacida el 18/06/87, D.N.I. 32.937.433, soltera hija de Luis Alberto Oyarbide y Norma Claudia Claverie Barraque, comerciante, con domicilio en la calle Juan B. Justo n° 2208, de Mar del Plata. Instrumentación: contrato constitutivo de fecha 02/09/09 y modificación de fecha 02/07/10. Denominación social: Allujo S.A. Domicilio: Moreno 3050, Piso 1º. Oficina 4º, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Objeto: 1) Financiera. Inmobiliaria. Constructora. Transporte Terrestre. Asesoramiento y Consultoría. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social es de \$ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 120 (ciento veinte) acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una de un voto por acción. El Capital Social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Lila Graciela Toraño, suscribe 24 (veinticuatro) acciones, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, o sea un total de \$ 2.400 (pesos dos mil cua-

trocientos) y Melisa Estefanía Oyarbide, suscribe 96 (noventa y seis) acciones, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, o sea un total de \$ 9.600 (pesos nueve mil seiscientos). La integración se efectúa en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25% (veinticinco por ciento) y el saldo dentro del plazo de un Directorio compuestado de un Director Titular y un Director Suplente. Se designa a Lila Graciela Toraño, D.N.I. 14.007.897 Director Titular y a Melisa Estefanía Oyarbide DNI 32.937.433, Director Suplente: Fiscalización: será ejercida por los accionistas según lo prescripto por el art. 55 Ley 19.550. Fecha cierre económico: 31 de diciembre de cada año. Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del art. 94 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones, que le sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad los socios designarán liquidadores. Se publicará e inscribirá. José E. Martín Zotes. Contador Público.

G.P. 93.342

POLONIA OIL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Galvani, Máximo Félix, DNI 5318525, CUIT 20-05318525-2, dom. J. P. Ramos 1931, Mar del Plata Pcia. Bs. As., nacido el 8/3/1940; 70 años, Berro, Noemí Ester, DNI 4972905, CUIT 27-04972905-2, dom.: J. P. Ramos 1931 Mar del Plata Pcia. Bs. As., nacida el 6/6/45, 65 años. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Constitución: Inst. Público del 02/11/2010. 3) Nombre: Polonia Oil S.A. 4) Domicilio: F. de la Plaza 8270, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: explotación de estaciones de servicios de automotores vta. de productos, repuestos, y accesorios para el autormotor. Explot. de servientas, lavadero y engrase, 6) Duración: 99 años desde insc. registral. 7) Capital: \$ 12.000 dividido en 1200 acc. Ordinarias nom. No endoso de \$ 10 V/nominal c/u. Suscripción: Galvani, Máximo Félix 900 acciones y Berro, Noemí Ester 300 acciones; integración: 25% y el resto en dos años, todo en efectivo. 8) Directorio: Presidente: Galvani, Máximo Félix, Director suplente: Berro, Noemí Ester. 9) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 28 de febrero. 11) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio o su reemplazante, es decir del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. Sin embargo dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la Asamblea ordinaria de accionistas. 12) Autorizada: Nere Maitea Bilbao. Contadora Pública.

G.P. 93.338

FARO RECALADA ARQUITECTURA S.A.

POR 1 DÍA - Por escr. 136, pasada ante mí el 29-10-2010, se constituye Faro Recalada Arquitectura Sociedad Anónima por 99 años desde insc. reg. Domicilio: calle Intendente Majluf 663 de Monte Hermoso, Pdo. de Monte Hermoso, Prov. de Bs. As. Accionistas: María Rosa Nondedeu, arg., nac. 17-09-1928, D.N.I. 1.024.337, C.U.I.T. / C.U.I.L. 27-01024337-3, viuda de sus 1º nup. c/ Marcelo De Dios, empresaria, dom. Calle 2 de Abril de 338 de Punta Alta, Pdo. de Coronel Rosales; y Ramón Argentino Espíndola, arg., nac. 8-07-1950, D.N.I. 8.386.314, C.U.I.T. / C.U.I.L. 20-08386314-6, casado en 1º nup. c/ Graciela Ester Fredes, constructor, dom. Calle Güemes 1086 de Punta Alta, Pdo. de Coronel Rosales. Objeto: en los rubros de: Constructora, Inmobiliaria e Industrial; Comercial; Agropecuaria: Transporte: de cargas en general; Administración: Servicios. No realizará actividades comprendidas en la Ley 2.1526 o aquéllas que requieran la intermediación del ahorro público. Capital: \$ 12.000. Directorio: 1 a 7 titulares y 1 spte. c/ mandato 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscalización: accionistas. Cierre ejer. 30/09. Presidente: María Rosa Nondedeu, Dir. Spte: Ramón Argentino Espíndola. Ariel Martín Moreno, Escribano.

B.B. 58.467

ENRIQUE GUTIÉRREZ S.A.

POR 1 DÍA - 1) Accionistas: María Rosaura Palacio, arg. nac. 1º-2-63, sol., DNI 16.119.098, dom. Calle 37

Nro. 476, Gral Pico, La Pampa, com., C.U.I.T. 20-16119098-0; Héctor Enrique Gutiérrez, arg., nac. 25-8-53, D.N.I. 10.696.965, solt., dom. San Martín Nro. 1506 Ushuaia, Tierra del Fuego com., C.U.I.T 20-10696965-6; 2) Constitución: Escritura 52 del 28-3-03. 3) Denominación: Enrique Gutiérrez S.A. 4) Domicilio: Mitre 181 B. Bca., Bs. As. 5) Objeto Social: por sí, 3ros., asoc. 3ros., comisión, mandato o U.T.E Activ. Agrícola Ganadera Expl. Agrop., fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, criaderos avícolas e ind. de produc.; Frigorífica C V ganado, Arrend. plantas frigoríf. Consignataria Recep. ganado p/ faena, vta carnes y subp. Comercial C V, alquilar, comerc., importar, exportar, financiar, producir, distribuir, transportar. Inmobiliaria C V, cesión, pta, locac., leasing, loteo, arrend., adm.. Financieras Financ. operac. Soc. excluidas Ley Ent. Financ. y otra que requiera concurso público Representaciones y Mandatos agencias, comis., consignac. Gest. negoc, adm. Bs., repr. legal y como soc. fideicomisos. Tiene capac. jurídica p/ adquirir der. y contraer oblig. Inclusive Arts. 1881 y conc. C. C. y art. 5º L 2, T 10 C. Com. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000 8) Adm. Directorio entre 1 a 5 titulares e igual nro. suplentes. Presid. Direc. Titular María Rosaura Palacio. Dir. suplente Héctor Enrique Gutiérrez. Uso firma soc. a cargo presid. Durac. 3 años. 9) Fiscalización p/ acc. 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año. Ana María Fuentes, Abogada.

B.B. 58.495

MPB LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Sociedad en formación. Por contrato de cesión de cuotas de fecha cuatro de mayo del 2010, contrato firmado y certificado en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., en el registro público de comercio, libro 130, f 465, acta, 1276; el socio Gabriel César Peticara, DNI N° 31.611.612 cede el total de sus cuotas sociales a favor del nuevo socio Sr. Genaro Enrique Murano DNI N° 21.449.739, 10 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal. Se establece en dicho instrumento que la socia gerente es la Sra. Silvina Pamela Monti DNI N° 20.485.401. Modificándose las cláusulas cuarta y quinta del estatuto del contrato social.

B.B. 58.500

PARADOR LA ROTONDA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ord. del 20/10/2010 se designó y distrib. los cargos del nvo. Directorio: Pte: Ezequiel Norberto Ferraro Reynoso, CUIT 20-29257112-8, dom. Córdoba 692 P9 Dto. "A", B. Bca y Dir. Suplente: Nicolás Ibarra Gutiérrez CUIT 20-27830632-2 dom. Moreno 23, Pº 3, Dto. "A", B. Bca. Por Asamblea Ext. del 20/10/10 se modificó el objeto soc y trasl. la sede soc El Objeto quedó redactado de la sig. manera: Art. Tercero: Comerc: cpra, vta, imp. o exp. de prod. y mercad., rodados, máq., rep. y acces. relac. act. de transp. Cpra., vta., perm., alq., leasing, distrib, imp., exp. y/o rep. de autom. y sus mot., nvos. o usados, rep. y acces. de la ind. autom. la explot. de cocheras para autom., serv. de lavado, engrase, repar. de neumát.y mant. de motores, comerc. de prod. o acc. p/ vehíc. autom., serv. de mantenim., reparac. Alquiler de vehíc. y máq.: de todo tipo de vehíc., nvos. o usados, con o sin chofer, p/ partic. o emp. Alq. de máq. e implem. p. las explot. agropec., de la constru., la ind., maquinar. de transp. Transp.: La explotac. de serv. de transp.. de carga y/o corresp., terrestre, Marít. y aéreo, serv. de fletes acarrees, transbordos, encom. y equip., como expedic., comis. o agente de transp. Provis. de grúas, autoelev., semirrem., camiones y autom. de crga. Dep. de mercad., frut. máq., mat. primas y prod. del agro. Agrícola-Ganadera: Explotac. de establec. que se dediquen a la act. agríc.-ganad., la disposic. y/o administ. de bs. y prod. de tales act., la frutí., forestal, avícola, cría tambos, cultivos forestac. Produc, comer, rep., import. y/o export. de semillas p. la explot. agrícola, de prod. agroquímicos, exp. semill., y/o prod. semillas orig. propias. Actuar en la intermed. de cereales, pudiendo operar ante org. oficial, directa o indir., como tb. con empres. exp., molinos harin., e ind. aceitera. Actuar en la comercializ. de hacienda, ante org. púb.. y/o priv., operar en cpra. y vta. y cualq. forma de comerc. con animales prop. o de 3º, Inter. com. emp. consig., efect. además remates prop o de 3º. Const.: Const. y vta. de edific. y todo tipo de inmueb. Neg. relac. con la const. de todo tipo de

obras públ. o priv., a través de contrat. dir. o de licitac., p/ la const. de viviendas, ptes. caminos. La intermediac. en la cpravta., administ. y explot. de bs. inmueb. prop. o de 3º y de mandatos. Const. de est. metál. o de hormig., construcc.. civiles, eléct. y mecán., y fabric., cpra., vta., import. y exp. de elem. relac. con sus act.; Inmobil.: la cpra., vta., permuta, alq., arrendam., y comerc. de inmuebl. urb. y rur.; fracc., loteo, parcelam., urbanizac. y subdiv. de inmueb., emprend. comerc. inmov., como clubes de campo, countries, clubes de chacras, barrios cerrados, multiprop. y sist. de tiempo comp., cement. priv., comercializ. x leasing; administ. de prod. propias o de 3º. Mand. y Serv.: Realiz. de mandatos, rep., comis., consignac., adm. y prestac. de serv. de asesoram. ind., com. y financ. Financ.: El aporte o invers. de cap. a pers., empresas o soc. x acc., la cpra. vta. de títulos, acc. y valores mobil. y papeles de cualq. de los sist. o modalidades. Se trasladó la Sede Social a la calle Córdoba 692, P9, Of. "A" Bahía Bca., Prov. Bs. As. Soc. incl. en el art. 299 L.S.C. Sabina P. Garrido, Abogada.

B.B. 58.501

TWO SUNS CORP Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Jorge Daniel Bussinelli, 25/10/70, DNI 21.797.740 y Sonia Janette Geoffroy, 11/12/73, DNI 23.270.482, casados 1º nup., ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Almafuerte 2265 Bahía Blanca. 2) Esc. Pca. 496 del 30/10/2010. 3) Two Suns Corp Sociedad Anónima. 4) Almafuerte 2265 Bahía Blanca, Bs. As. 5) Comercial: compraventa, exportación, importación, representación, distribución y permuta por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero de Informática, tecnología, electrónica, fotografía, audio, televisión, art. para el hogar, soportes, proyectores, conectividad, softwares, telecomunicaciones, marroquinería, servicios integrales. Comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Comercialización, almacenamiento, transporte y distribución de mercadería, importación y exportación. Inmobiliaria. Financiera, excepto L. 21526. Mandataria. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Presidente: Jorge Daniel Bussinelli, Dtor. Suplente: Sonia Janette Geoffroy; mínimo de 1 y máximo de 9 miembros, por 2 ejercicios. 9) Rep: Legal: Presidente. Fiscalización: Art. 55. 10) 31/12. María Verónica, Scoccia.

B.B. 58.502

LUZCART S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 3/12/2009, se modificó el Contrato Social en su Art. 3º, punto V) quedando redactado de la sig. forma: "(V) Financiera: Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en general. Se excluyen las actividades contempladas en la Ley 21.526." Darío Javier Faure, Contador Público.

B.B. 58.507

LAVADERO EL RUSO S.R.L.

POR 1 DÍA - Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., 05/10/2010 Don Pablo Gabriel Núñez, DNI N° 24413570, CUIT N° 20-24413570-7, argentino, y Don Fabián Raúl Heim, DNI N° 18161951, CUIT N° 20-18161951-2, argentino; de común acuerdo constituyen sociedad de responsabilidad limitada. La sociedad se denominará "Lavadero El Ruso S.R.L.", y tendrá su domicilio social en la calle Ruta 3 Sur Km 695 de la ciudad de Bahía Blanca. El capital social es de Pesos Dos Mil, dividido en Veinte cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una y de un voto por cuota, el capital se encuentra totalmente suscripto por los socios. La administración será ejercida en forma indistinta por ambos socios. Objeto Social: lavado de vehículos en general, engrase y todo trabajo relacionado con el lavado de carrocería interior y exterior de vehículos en general, todo tipo de trabajo mecánico automotor, La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales establecidas en el artículo 94 de la Ley 19.550, que le sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad, los socios en reunión de socios, designarán los liquidadores.

B.B. 58.508

DESARROLLO COMPAÑÍA MINERA ZAPALA S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Púb. N° 159 de 07/08/09 y N° 295 de 16/10/09 dom. Catanilil 350 Cap \$ 12.000 en 120 ac. v/n; \$ 100 c/u, dcho. 1 voto Soc.: Salvador Di Pietro, DNI 6.854.134, dom. Eva Perón 375, Zapala, arg., nac. 20/05/33, cas., Industrial, 29 ac.; Griselda Milla, DNI 14.436.143, dom. Eva Perón 375, Zapala, arg., nac. 25/04/61, cas., Ama de casa, 29 ac.; Luciano Martínez, DNI 33.799.032, dom. Joaquín V. González 104, General Daniel Cerri, solt. Empresario, 31 ac.; Diego Nicolás Martínez, DNI 32.093.052, dom. Joaquín V. González 104, General Daniel Cerri, Empresario, 31 ac.; Obj: Actividad Minera: De acuerdo a lo regalment. por cód. de minería de la Nación. Ejcio de la prop., prospec., cateo, explot., descubr. y explot. minera en todas sus form. y categ; comp., vend., arrend. ,adqu., grav., ceder o realizar cualq. clase de actos juríd., negoci.,o transac. a tít. oneroso o grato sobre minas o canteras o derecho mineros y minerales en gral., cualq. fuera su categ., sean de proc. nac.,o extr., así como el aprovech., industr.,benef., o trato de min., princip. subprod. y metales, conduc., transp.y almacenaje de toda clase de minerales, metalíf. o no metalíf., maq. merco y mato primas, produc. elab., semielab., o a elaborarse en el país o el extr. y/o asoc. a ella en cualq. parte de la Rep. Arg. o del extranj. Act. Industrial: elab.,fabr., comerc. y distrib. de miner., molien.,concentr.,separación y toda forma industr. de minerales; producto y supproduct en gral. de toda especie. Act. Comercial: toda clase de export., consign., represent.,y mandatos mineros, acop. y distrib. de minerales y mercad. en gral., mato prim.,prod. elab. o semielab., y suprodu. de toda clase y también las prest. de serv. minero a terceros. Act. Importadora: Import. de merc., mato prim., produc. elab., semielab. o a elab., maq., herra., minerales, frutos, y producto en gral., incluidos autom. y acceso Act. Exportadora: Export. de merc., mat. prim., produc. elab., semielab. o a elab., máq., herra., minerales, instrum., frutos y producto en gral., máq. y accesorios. Direct. Pte.: Luciano Martínez, Direct. Supl.: Diego Nicolás Martínez. Durac. Tres ejer. Reeleg. No encont. La soc. incl. En el art. 299 L. 19.550, no se desig. Sínd., Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Rep. Legal. Rogelio A. Chanquía. Contador Público Nacional.

B.B. 58.522

METALÚRGICA BELTRÁN HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 04/06/2010 se designan autoridades. Presidente: Juan Carlos Beltrán, DNI 12.579.624, domicilio Bolivia 2228 de Bahía Blanca; Vicepresidente: Néstor Omar Beltrán, DNI 16.873.859, domicilio Bolivia 2231 de Bahía Blanca; Directores Suplentes: Ivana Elizabet Beltrán, DNI 28.501.196, domicilio Luis Sandrini 1185 de Bahía Blanca, y Alejandra Esmerita Roa de Beltrán, DNI 16.873.859, domicilio Bravard 1447 de Bahía Blanca.

B.B. 58.536

MEROSSEL-GUSCOD S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mercedes Rosa Mahmud Selman, nacida 27/02/49, DNI 6.143.280, Catamarca 1471, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Gustavo Correia D'Albuquerque, nacido 1°/01/61, DNI 14.284.986, Lucio Costa 481, Don Torcuato, Prov. Bs. As., argentinos, casados y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 18/10/10. 3) "Merosel-Guscod S.R.L S.R.L.". 4) Sede social: Leandro N. Alem 209, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios y artículos para quioscos. b) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, servicio de lunch. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Gustavo Correia D'Albuquerque. 10) 31 de marzo de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.948

DEBORARUB S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Agosta, nacido 15/05/47, DNI 8.268.103; y Débora Rubinstein, nacida

05/02/59, DNI 12.975.628, argentinos, casados, empresarios, Pje. Medeiros 2743, Florida, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. del 21/09/10. 3) "Deborarub S.R.L.". 4) Sede social: Estrada 1840, Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. 5) Objeto: industrialización, confección, importación, exportación y comercialización de telas, hilados, indumentaria, sus partes y accesorios. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 20.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerente: Carlos Alberto Agosta. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.947

CÓNDOR LAVADERO INDUSTRIAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por Acta N° 13 del 30/08/10, protocolizada en el Escrit. Púb. N° 162 del 14/09/10, se resolvió cambiar la jurisdicción a Pcia. de Bs. As. y modificar el artículo primero así: 1°) "Cóndor Lavadero Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" continua funcionando por reconducción. Sede social en Pastor Obligado 2564, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Prov. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.946

SAN MARTÍN 849 S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Zaga, argentino, casado, arquitecto, nacido 28/10/69, DNI 21.073.221, Mendoza 1784, Piñeyro, Pcia Bs As; Inafin S.R.L., con CUIT 30-70976462-0, inscrita en IGJ el 21/11/05, N° 9123, L: 123, Tomo S.R.L., sede social Leandro N. Alem 690, Piso 11°, CABA. 2) Escrit. Púb. N° 267 del 04/11/10. 3) "San Martín 849 S.A.". 4) Sede social: Marconi 754, Localidad y Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) construcción, reformas y demoliciones de obras públicas o privadas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Operaciones inmobiliarias en general. c) Compra-venta de inmuebles, administración de propiedades, explotación de oficinas, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido. d) Financiera: excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: los accionistas. Presidente: Gabriel Zaga; Director Suplente: José Wilson Laime Ricaldez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.944

CONSTRUCTORA SKY ADVENTURES S.A.

POR 1 DÍA - Sociedad Extranjera. Por Acta del 20/10/10 ha designado representante José Luis Bertoni Castelli por revocación del mandato de Walter Christian Ferreyra (inscripto) y de Natalia Noeli Fernández (no inscripta) y por Acta del 23/06/10 la Sociedad cambia el domicilio a la calle 12 N° 817, piso 5, Localidad y Partido de La Plata Prov. Bs. As. CPN Osvaldo Cramer.

C.F. 31.942

TRANSPORTES LOMA VERDE S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Concepción Di Doménica, DNI 14.572.666, argentina, 12/01/1962, Comerciante, soltera, domiciliada en Botafogo 1076, localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. y María Victoria Nicora, DNI 32.950.290, argentina, 25/06/1986, Comerciante, soltera, ambas domiciliadas en Botafogo 1076, localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. 2) 9/11/10; 4) Botafogo 1078, localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Prov. Bs. As. 5) Transporte Mediante la organización transporte distribución y Comercialización de mercaderías, por cualquier medio de transporte, propio o de terceros, tanto en el país como en el exterior. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Dirección y Administración 1 a 5 Directores Titulares por 3 años e igual o menor número de Suplentes por el mismo plazo.

Sin sindicatos. 9) El Presidente. Presidente María Concepción Di Doménica y Suplente María Victoria Nicora. 10) 30/10. CPN Osvaldo Cramer.

C.F. 31.940

ADMIMETAL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adriana Miryan Fago DNI 22.682.071, argentina, 04/04/1972, comerciante, casada, domiciliada en Derqui 835 Localidad y Partido de Lanús Prov. Bs. As. y Adalberto Alejandro Fago, DNI 26.230.133, argentino, 26/09/1977, Técnico Mecánico, casado, domiciliado en Derqui 835 Localidad y Partido de Lanús Prov. Bs. As. y Omar Enrique Mion, DNI 17.899.049, argentino, 28/11/1966, comerciante, divorciado, domiciliado en Los Palos Borrachos 268 Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) 8/11/10. 4) Derqui 835 Localidad y Partido de Lanús, Prov. Bs. As. 5) Industria Metalúrgica: Mediante el diseño y comercialización de productos de la industria metalúrgica y del plástico, tanto industriales como para el hogar. Diseño de matricería. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por tiempo indeterminado. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Adriana Miryan Fago. Fiscalización de acuerdo al Art. 55 L.S.C. 10) 31/5. CPN, Osvaldo Cramer.

C.F. 31.939

SEL LATÍN AMÉRICA L.L.C.

POR 1 DÍA - Sucursal Argentina. Se hace saber que por decisión de la Casa Matriz de fecha 26/10/10 se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina. Denominación: Sel Latín América L.L.C. Domicilio: Elortondo 1116, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Capital: No posee. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Representante Legal: Cristian Pablo Lacoste, CUIT N° 20-20617010-8. Casa Matriz: Sel Latín América, LLC. Tipo Societario: sociedad de responsabilidad. Domicilio: 8750 Hawbucks Street, Trinity, Florida 34655, USA. Socio: Schweitzer Engineering Laboratories, Inc. Constitución: 28/09/10. Duración: Perpetua. Objeto: a) Compra, venta, distribución, exportación, importación y cualquier otra actividad relacionada y proyectos dentro y fuera de USA (con inclusión, sin limitaciones, de la firma de los contratos correspondientes) relacionados con la electrónica, equipos eléctricos y electrónicos, equipos de producción de energía eléctrica, protección, control o monitoreo de equipos de computación, telecomunicaciones, reguladores de voltaje, controles, condensadores de todo tipo, transformadores eléctricos y sus componentes, repuestos y accesorios; b) Prestación de todo tipo de servicios profesionales relacionados con todas o cada una de las actividades determinadas en el párrafo a); c) Actuar como agente con comisión, agente, representante, distribuidor, gerente o con franquicia de cualquier tipo de empresas o sociedades, productores y empresas comerciales de cualquier tipo de servicios y productos relacionados con las actividades mencionadas en el párrafo a) tanto estadounidenses como extranjeras; d) Adquirir, enajenar, evaluar, explotar, construir, administrar, arrendar o utilizar de cualquier forma y mediante cualquier título, todo tipo de maquinaria, equipos y bienes inmuebles; e) Compra, uso, venta, transferencia, explotación y registro por parte de la Sociedad o de terceros y según cualquier título legal, de patentes de cualquier tipo, licencias, privilegios, inventos, procesos, franquicias, marcas registradas, nombres comerciales, dibujos, modelos industriales, designación de origen protegida, y derechos de autor en lo que respecta a los objetos precedentes además de la prestación o contratación de asistencia técnica de cualquier tipo y la obtención o transferencia de o a terceros, de licencias para explotar dichas patentes, licencias, privilegios, inventos, procesos, franquicias, marcas registradas, nombres comerciales, dibujos, modelos industriales y designaciones de origen protegidas; f) Obtener y prestar todo tipo de servicios de asesoría técnica, administrativa y servicios de supervisión de o a una persona jurídica comercial dentro o fuera de USA; g) Participación en cualquier tipo de persona jurídica comercial o industrial y en general la compra, venta adquisición o disposición de acciones o el patrimonio de cualquier tipo de sociedades, asociaciones o empresas; h) Otorgar u obtener cualquier tipo de garantías; i) Otorgar hipotecas, garantías, fianzas, títulos; j) Otorgar, recibir, emitir, transferir, aceptar o administrar cualquier tipo de instrumentos de créditos; k) Incorporar sucursales, pla-

tas, oficinas, subsidiarias o agencias dentro o fuera de USA y 1) en general realizar cualquier acto, acuerdos extrajudiciales y contratos de carácter civil o comercial que sean convenientes o necesarios para el logro de las actividades mencionadas en el párrafo a). Agustín Bunge, Abogado.

C.F. 31.938

FARADAY S.A.I.C. y F.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2006 se resolvió por unanimidad reformar el artículo primero de los estatutos sociales, modificando el domicilio legal de la sociedad fijando el mismo en la Provincia de Buenos Aires, y su sede social en Joaquín Valentín González 552 de la localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Asimismo mediante Asamblea de Accionistas de fecha 11 de junio de 2010 se resolvió por unanimidad ratificar las decisiones adoptadas en la Asamblea de fecha 27 de octubre de 2006 volcada a Escritura Pública N° 352. Agustín Bunge, Abogado.

C.F. 31.937

SAVILE ROW S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Marcelo Basile, 19/7/64, D.N.I. 16.879.347 y Paula Marcela Vera, 28/8/66, D.N.I. 18.143.987; todos argentinos, comerciantes, casados y domic. Bernardo de Irigoyen 152, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 2/11/10 3) Savile Row S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 152, José Mármol, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, textiles, artículos de punto, lencería, accesorios, artículos de perfumería, bijouterie, llaveros, bolígrafos, artículos de novedad, adornos y souvenirs. La venta de dichos productos en forma tradicional o no, directa, a domicilio, por catálogo, por teléfono o correspondencia. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 20.000. 8) Administración: Directorio, 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Claudio Marcelo Basile, Director Suplente: Paula Marcela Vera, domicilio especial en Sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año. M. Stefani, Abog.

L.P. 29.588

LE CAPITAIN C S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Omar Panella, 1/06/82, DNI 30.231.106, casado, calle 421 n° 402, Gral. Rodríguez, Carolina Rosaura Basile, 15/09/69, soltera, DNI 21.004.954, calle 120 n° 4500, Ranelagh y Gustavo Antonio Basile, 14/01/63, casado, DNI 16.403.148, casado, calle 112 o 17 de octubre 1071, Guernica, todos arg. y comerciantes. 2) Inst. Privado: 1/11/10 3) Le Capitaine C S.R.L. 4) Calle 120 n° 4500, Ranelagh Ptdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Explotación del negocio de bar, confitería y local bailable, compraventa de bebidas con o sin alcohol y comidas, organización y desarrollos de eventos, exposiciones y servicios empresarios. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administ.: Gerentes 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterm. 9) Represent. Legal: Gerente: Adrián Omar Panella con domic. Especial en calle 421 n° 402, Gral. Rodríguez, Ptdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. y Gerente: Carolina Rosaura Basile con domic. especial en calle 120 n° 4500, Ranelagh, Ptdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As. Uso de firma: Conjunta 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 29.589

ERYX EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: María Teresita Gareis, argentina, nacida el 3 de octubre de 1963, DNI 16.727.286, CUIT 27-16727286-5, casada, médico, domiciliada en 22 N° 1160 de La Plata; y Marcos Manuel Néstor De Erice, argentino, nacido el 12 de octubre de 1962, DNI 14.827.873, CUIT 20-14827873-4, casado, médico domiciliado en 22 N° 1160 de ciudad de La Plata, Constitución: 11/11/2010. Razón Social: ERYX Empresa

de Servicios de Salud S.R.L. Domicilio social: 22 N° 1160 ciudad y partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: 1. Importación, exportación y provisión de productos biomédicos, de electromedicina o cualquier otro sistema, equipamiento, implante interno o externo, u otro dispositivo de uso o consumo individual y/o institucional de sanatorios, clínicas, hospitales u otros. 2. La importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, comercialización o depósito en jurisdicción nacional, provincial o municipal u otra, o con destino al comercio interprovincial de las drogas, productos químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico, productos dietoterápicos, cosméticos, y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana y las personas de existencia visible o ideal que intervengan en dichas actividades. 3. Los productos referidos reunirán las condiciones establecidas en la Farmacopea Argentina y, en caso de no figurar en ella, las que surgen de los patrones internacionales y de los textos de reconocido valor científico. 4. Importación, exportación, producción elaboración y/o comercialización de software y hardware médicos o no médicos, o todo otro producto de uso y aplicación en las actividades humanas. 5. Constituir redes de prestadores de salud en prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud. 6. Servicios de cobertura médico asistencial. 7. Instalación, administración, explotación integral de hospitales, sanatorios, clínicas, policlínicas, centros médico asistenciales, consultorios, en cualquiera de las ramas de la medicina, para pacientes externos o internados bajo cualquier modalidad (internación institucional, domiciliaria, u otras) particulares o afiliados a obras sociales o prepagas y/o suscriptores o abonados a los propios servicios de la Sociedad, que incluyan todas las especialidades médicas, quirúrgicas y demás servicios, de laboratorio, de diagnóstico por imágenes, de rehabilitación de pacientes, así como de control de gestión y auditoría. 8. Organización y explotación de sistemas de atención médica prepaga o por sistemas de abonos o cuotas mensuales. 9. Organización y explotación de sistemas de seguros de salud en todas sus formas existentes o por crearse. 10. Gerenciamiento de salud de entidades privadas, públicas, mixtas u otras. 11. Auditoría administrativa, profesional, contable, y control de gestión de prestadores integrantes de la red o de otros. 12. Traslado de pacientes, de acuerdo a sus requerimientos, en medios propios o de terceros, dentro y fuera del país. 13. Capacitación del recurso humano profesional y no profesional, propios y de los prestadores integrantes de la red, en aspectos relacionados a la excelencia de las prestaciones médicas y a la garantía de calidad de las mismas. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Capital: \$12.000. Administración. Según fije la asamblea de uno o más Gerentes. Duración: tres ejercicios. Socio Gerente: Marcos Manuel Néstor De Erice. Representación Legal: a cargo del/los Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de Mayo. Cra. Verónica Quiroga.

L.P. 29.592

LA CASA DEL DIVÁN S.A.

POR 1 DÍA - Esc. n° 237 del 22/10/10. Carlos Ergasto García Montes, DNI 5.186.376, 14/11/40, comerciante; Elisabet Acerbo, DNI 11.523.745, 29/06/55, psicóloga, argentinos, casados y domiciliados en 20 n° 2525, M.B. Gonnet, La Plata. La Casa del Diván S.A.; 99 años; Sede: 13 n° 135 La Plata; Capital: \$12.000; Objeto: Fabricación y comercialización de muebles, artículos de decoración, aberturas, artículos de cuero, marroquinería e indumentaria. Servicio de asesoramiento en decoración y diseño. Realización de operaciones inmobiliarias. No realiza actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; Presidente: Carlos Ergasto García Montes, Dir. Suplente: Elisabet Acerbo; Representación: Presidente; Directorio mín. de 1 y máx. de 5, igual o menor núm. de suplentes, Duración: 3 ejerc.; Fiscalización: Art. 55 y 284 L.S. Cierre del ejercicio: 31/05. Cr. Carlos A. Berutti.

L.P. 29.596

CORAZÓN DE LA SIERRA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ana María Sarragoicochea, casada, nac. 23-5-45, empresaria, LC 5.072.447, dom. San

Lorenzo 955, Tandil; María Fernanda Díaz, soltera, nac. 13-06-1970, comerciante, DNI 21.636.928, dom. Licurá 247, V. La Angostura, Neuquén, argentinas; 2) 28-09-2009. 3) Corazón de la Sierra S.R.L. 4) San Lorenzo 955, ciudad y partido de Tandil, Prov. Bs. As. 5) Hotelera: servicios de hotelería y gastronomía; Turismo: viajes, paseos y todos los servicios de esta actividad; Comercial: comercialización de todos los productos, mercaderías relacionadas con las actividades anteriores; Agropecuaria; Industrial: de los productos que comercializa; Constructora. Inmobiliaria. Importadora y exportadora: de artículos relacionados con el objeto y Financiera: excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 6) 60 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) Administración y representación a cargo de cualquiera de los socios con carácter de gerentes por toda la duración. No designó órgano de fiscalización. 9) un gerente. 10) 30 de abril. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 29.614

DIEGOMAR CLIMA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Jorge Walter Sosa, nac. 1°-6-1971, soltero: comerciante, DNI 22.286.326, domic. 61 N° 337, La Plata; Diego Ángel Marcos, nac. 2-10-1973, casado, técnico electrónico, DNI 23.569.341, domic. 19 bis y 446, City Bell, ambos argentinos; 2) 22-10-2010. 3) Diegomar Clima S.A. 4) Diagonal 79 N° 811, ciudad y partido La Plata, Prov. Bs. As. 5) Comercial. Compraventa, importación, exportación, representación de equipos de aire acondicionado y calefacción; Industrial, fabricación de elementos para equipos de aire acondicionado y calefacción; Constructora. Construcción de inmuebles urbanos o rurales; Agrícologanadera. Financiera. Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; Proveedora del Estado. Mediante la participación en licitaciones y contrataciones, directas o no, para proveer al Estado nacional, provincial o municipal de todos los bienes y servicios que requiera y Exportadora e Importadora. Importación y exportación de bienes de consumo y de capital. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc. Presidente: Jorge Walter Sosa; Direct. Supl. Diego Ángel Marcos. Prescinde de la sindic. 9) Presidente. 10) 31 octubre. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 29.615

EL PAD TRES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Jorge Ricardo Lovero, nac. 10-5-1950, casado, contador, LE 8.069.742, domic. Av. 44 n° 2678; Miguel José Stella, nac. 11-5-1944, casado, comerciante, LE 4.634.564, domic. 11 N° 514, y Sergio Marcelo Balzarini, nac. 19-10-1949, casado, comerciante, DNI 7.842.331, domic. 115 N° 327, de Tolosa, La Plata, todos argentinos; 2) 22-10-2010. 3) El Pad Tres S.A. 4) Calle 4 n° 561, ciudad y partido La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Comercial. Comercialización de productos alimenticios. Constructora. Agrícola-ganadera. Financiera. Excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Proveedora del Estado. Mediante la participación en licitaciones o contrataciones directas, para proveer al estado nacional, provincial o municipal de todos los bienes y servicios que requiera. Exportación e Importación. Mediante la importación y exportación de bienes de consumo y de capital. 6) 99 años desde s/insc. 7) \$ 200.000. 8) Directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc. Presidente: Juan Ignacio Lovero; Vice: José Miguel Stella; Direct. Supl. Leandro Marcelo Balzarini. Prescinde de la sindic. 9) Presidente. 10) 31 enero. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 29.616

EGO RECURSOS CREATIVOS ONLINE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Bruno Borgoglio, arg., nac. 7-3-76., casado, licenciado en economía, DNI 25.190.291, domiciliado en 483 N° 2523, Gonnet y Agustín Sapio, arg., nac. 20-10-82, soltero, diseñador, DNI 29.764.248, dom. Diag. 80 N° 835, 2° "A", La Plata. 2) 25-10-2010. 3) Ego Recursos Creativos Online S.R.L. 4) Calle 483 N° 2523, Gonnet, La Plata, Prov. Bs. As. 5) a)

Industriales. Diseño y desarrollo de sitios web; b) De Servicios. De software, de diseño y codificación; c) Comerciales. Venta de servicios y contenidos a través de Internet; 6) 99 años desde 25-10-2010; 7) \$ 12.000.8) gerente Bruno Borgoglio por toda la duración, No designó órgano de fiscalización. 9) El gerente. 10) 31 marzo. Enrique R. Guzmán. Notario.

L.P. 29.617

LOS PEPENITOS DE GORCH S.R.L.

POR 1 DÍA - -1- Datos de los socios: Señor Cono Antonio Trezza, de 65 años de edad, soltero, argentino, de profesión Agricultor, con Documento Nacional de Identidad n° 5.255.368, con domicilio en calle Sarmiento N° 2982, de la ciudad Saladillo, partido del mismo nombre de la Prov. de Buenos Aires y, el Señor José Alberto Trezza, de 64 años de edad, casado, argentino, de profesión Agricultor, con Documento Nacional de Identidad n° 5.257.380, con domicilio en calle Avenida Rivadavia N° 3446, de la ciudad Saladillo, partido del mismo nombre de la Prov. de Buenos Aires. 2- Fecha de instrumento de constitución: cuatro de Noviembre de 2010 (04/11/2010) con certificación de firma del mismo día. -3- Razón social "Los Pepenitos de Gorch S.R.L.". 4- Domicilio: Sarmiento 2982 de la ciudad de Saladillo, partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícolas: Siembra, cosecha, almacenaje, de todo tipo de cultivos, forrajes y oleaginosas excepto la reproducción de semillas.- En campos propios o de terceros, arrendados o por contratos de aparcería o cualquier modalidad que establezca la ley para contratos rurales.-b) Ganaderas: producción, Compra venta de Ganado bovino, porcino u ovino en campos propios o de terceros, arrendados o por contratos de aparcería o cualquier modalidad que establezca la ley para contratos rurales. 6- Plazo de duración noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción registral. 7-Capital Social Un Mil Doscientos Pesos (\$ 1.200,00). 8- Órgano de administración y Fiscalización: Será ejercida por uno o más socios o un tercero en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerentes. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 260 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. La Fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 9- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. Roberto A. Freccero, Cont. Público.

L.P. 29.649

FRIGORÍFICO COSTANZO S.A.

POR 1 DÍA - Inscripción del Art. 60. Por Acta de Asamblea del 25/07/08, Libro I de Actas de Asambleas se designan directores, quedando definitivamente compuesto el Directorio por: Director Titular: José María Costanzo; DNI 12.853.816, casado y Directora Suplente: Liliana Cristina Bava de Costanzo, DNI 14.982.709, casada, ambos arg. con dom. en Ruta Nacional Siete, Km. 102 jurisdicción de San A. de Giles, comerciantes, may. edad, con mandato hasta 25/07/2011, protocolizado en Acta notarial n° 382 del 30/10/10 del Reg. 4. Fdo. Esc. J. Quagliariello.

L.P. 29.671

AESA, ASEO Y ECOLOGÍA S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/04/2008 se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente al Sr. Felipe Urbano de Saleta, Vicepresidente al Sr. Eugenio Pérez de la Iglesia. Director Titular: Alfredo Alberto Ricigliano, Directores Suplentes: Manuel María de la Torre y Pablo Federico Richards. (II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/02/10 y Acta de Directorio del 25/02/10 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Felipe Urbano de Saleta a su cargo de Director Titular y Presidente; y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Carlos Hegouaburu. (III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha

05/04/2010 y por Acta de Directorio N° 38 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Hegouaburu, Vicepresidente: José Eugenio Pérez de la Iglesia, Director Titular: Alfredo Alberto Ricigliano, Directores Suplentes: Manuel María de la Torre y Pablo Federico Richards. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 29.679

PROACTIVA AVELLANEDA S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/03/2009 y por Acta de Directorio N° 30, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Urbano de Saleta, Vicepresidente: José Eugenio Pérez de la Iglesia, Director Titular: Alfredo Alberto Ricigliano, Directores Suplentes: Manuel María de la Torre y Pablo Federico Richards. (II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/10 y Acta de Directorio N° 38 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Felipe Urbano de Saleta a su cargo de Director Titular y Presidente; y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Carlos Hegouaburu. (III) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Hegouaburu, Vicepresidente: José Eugenio Pérez de la Iglesia, Director Titular: Alfredo Alberto Ricigliano, Directores Suplentes: Manuel María de la Torre y Pablo Federico Richards. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 29.680

RURALSUR DE NECOCHEA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Emitelia Ramón Echavarría, dominicana, 14-9-75, DNI 94.060.658, 53 N° 1847, Necochea. Juan José Bruzzzone, argentino, 30-10-46, DNI 7.774.059, Chacabuco 666, Ramos Mejía; cdos., empleados. 2) 2/11/ 10. 3) Ruralsur de Necochea S.A. 4) Ruta 86 N° 5002, Necochea, Bs. As. 5) Comercialización de Arts. de embalaje, envases, utensilios, pañales descartables, accesorios; papel, plástico, ingeniería ambiental, ecología; transporte de cargas; explot. agropecuaria; construcción de obras; operaciones inmobiliarias; import, exportación; financ. exc. Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Pte.: E. Echavarría. Ds.: J. Bruzzzone. Fiscaliz.: art. 55 LS. Directorio: 1 a 5 tit. o sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 30/6. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 29.708

MYVEAN S.A.

POR 1 DÍA - por escritura número 640 del 9/11/2010, ante el notario Martín Leandro Russo, adscripto del Registro 75 de Lanús, se protocolizó el Acta número 9 del 16/10/2009, donde se establece el nuevo Directorio de Myvean S.A. quedando conformado de la siguiente manera Presidente Myriam Cristina Gloker; Director Titular: Analía Beatriz Gloker; Director Suplente: Verónica Elizabeth Gloker. Autorizado: Notario Martín Leandro Russo, DNI 25.878.260, por escritura número 640 del 9/11/2010.

L.P. 29.710

CRUCE SOL CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Cruce Sol Construcciones S.A." Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Gustavo Amato, arg., DNI 25.554.538, nac. 6/8/76, CUIT 20-25554538-9, cas. 1° nup. con Ivana Julieta Tritta, domic. calle Elustondo N° 2642 Quilmes y Víctor Hugo Peruzzi, arg., DNI 23.817.068, CUIT 20-23817068-1, soltero, nac. 1/02/74, domic. calle 388 n° 4075 Quilmes, comerciantes. Domic. Social: Prov. de Bs. As. Sede Social: Camino Gral. Belgrano esq. 341 del Pdo. Quilmes Obj. Soc. Por sí o por 3, o asoc. a 3ros, dentro o fuera del país, las sig. Act.: I- Inmob.: Comp. y vta., permuta, alquiler, arrend., explot. y adm. de prop. Inm., inc. las comprendidas en PH y la realización de todo tipo de op Inm., inc. el fraccionamiento y posterior loteo de parc. destin. a viv., urbanización, clubes de campo, explot. agríc. o gan. y parques ind., pudiendo tomar para la vta. o comercialización op. Inm. de 3°. Podrá, inc. realizar todas las op. sobre inm. que autoricen las leyes y las comp. en las dispoc. de la ley de PH. Tam. podrá dedicarse a la adm. de prop. inm. propias y de 3ros. II.- Inv. Inm. Personería: Ejer. de represent. mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de neg. y

adm. de bs y capitales, mediante op. de distrib de inv. inm. III.- Construcción y vta. de inm. Construc. y vta. de edificios por el Régimen de PH y en gral. la construcción y compvta. de todo tipo de inm. Podrá dedicarse a neg. relac. con la construc. de todo tipo de obras, púb. o priv., sea a través de contrataciones dir. o de licitaciones para la construc. de viv, puentes, caminos, y cualq. otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; IV. Comerc. autom.. Imp., exp, comp., vta., permuta, distrib. de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agrop. La soc. tiene plena cap. Jur. p/ adq. dchos y contraer oblig. Podrá, inc., realizar todas las op. sobre inm. que autoricen las leyes y las comprendidas en las disp. de la Ley de PH Tamb. podrá dedicarse a la adm. de prop. inm., propias y de 3ros. Duración: 99 años, desde su Inscrip. Reg. Cap. soc pesos doce mil (\$ 12.000), repres. por ciento veinte (120) acc. ord., nom. no endosables con dcho. a un voto c/u y de pesos cien (\$ 100) val. nom. c/u. rep. legal Presidente o Vicepresidente en su caso. El uso social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Adm.: Directorio integ. por 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Duración de cargo 3 eje., Fiscal.: Por accionistas. Ejerc.: 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Pres. Martín Gustavo Amato. Dtor. Suplente: Víctor Hugo Peruzzi. Lucía Bugatto, Escribana.

L.P. 29.716

TURTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Gustavo Selem, arg., 27/05/66, casado, comerciante, DNI 17898502, Lavalle 2306 CABA; Diego Gastón Salzano, arg., 02/04/73, divorciado, comerciante, DNI. 22916340, Pascuala Mugaburu 5828 Mar del Plata; 2) 04/10/10; 3) Turta S.A.; 4) Av. Luro 3468 Local 4 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Compra, venta, elaboración de prendas, accesorios. Servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero. Adquisición, administración de inmuebles. Explotación de establecimientos agrícolas. Compra, venta de zapatos. Concesión de créditos, préstamos avales y financiaciones a terceros. No realizará las operaciones de la Ley 21.526. Imp. y exp. de toda clase de bienes. Distribuciones, representaciones comerciales, mandatos y administración de toda clase de bienes. 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte. Néstor Fabián Ibarquengoitía; 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc.; art. 55; 9) Pte. 10) 31/10. 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.718

CLUDEVA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Iserte, arg., 11/11/58, casado, comerciante, DNI 12906942, Almafuerde 121- 2° P - MDP; Ricardo Luis Roza, arg., 02/12/56, casado, comerciante, D.N.I. 12200982, Alem 4437, MDP; 2) 01/10/2010; 3) Cludeva S.A.; 4) San Luis 1919 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Recepción y asistencia de turistas; Financieras: administrar fondos; No realizará las operaciones de la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: Roberto Iselie; Sup.: Ricardo Luis Roza; 1 a 5 tit. y sup. por 3 ej; art. 55; 9) Pte. 10) 30/06; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.719

SYOGRA ATLÁNTICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Maroto Malen Carolina, arg., 24/12/87, soltera, comerciante, DNI. 34058100, José Roger Balet 295 Mar del Plata; Paradis Oscar Horacio, arg., 22/11/55, casado, comerciante, DNI. 11703959, Cramer 145 Capital Federal; 2) 06/08/2010; 3) Syogra Atlántica S.A.; 4) Rivadavia 2452 Local 20 y 21 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires; 5) Comercialización y venta de camillas de masajes, masajeadores. Prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Representación de terceros. Concesión de créditos, préstamos. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.256; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Pte. Maroto Malen Carolina; Suplente Paradis Oscar Horacio; 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 5 ejerc; art. 55; 9) Presidente; 10) 31-12; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.721